

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



"NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICADAS A LAS PYMES EN LA
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PARA LA CONTABILIZACIÓN DE
SUS INVENTARIOS, INGRESOS Y GASTOS"

TRABAJO DE GRADUACIÓN

Presentado por:

Alvarado Girón, Noelia Areli
Monge Urbina, Nely Guadalupe
Urías García, Edwin Endel

Para optar al grado de:
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

MARZO DE 2008

San Salvador, El Salvador, Centro América

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

Rector: Msc. Rufino Antonio Quezada Sánchez

Secretario General: Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez

Facultad de Ciencias Económicas

Decano: Msc. Roger Armando Arias Alvarado

Secretaria: M.A.E. José Ciriaco Gutiérrez Contreras

Coordinador del Seminario: Lic. Roberto Carlos Jovel Jovel

Asesor Especialista: MSC. Jorge Alberto Ramírez Monterrosa

Asesor Metodológico: Lic. José Roberto Chacón Zelaya

MARZO 2008

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AGRADECIMIENTOS:

A DIOS TODO PODEROSO Y A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, Por darme la vida, salud y la sabiduría necesarias para poder superar toda adversidad y alcanzar con éxitos mis metas.

A MIS PADRES, Irma Girón de Alvarado y Emilio Alvarado, que con su amor, esfuerzo y sacrificio fue posible culminar mi carrera.

A MIS HERMANOS, Jorge Alberto, Ana Gloria, María, Roberto, Yolanda y a mi cuñada que es como mi hermana Yesenia, gracias por el apoyo incondicional que me brindaron siempre, esta meta que he logrado alcanzar es de ustedes.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS:

En especial a mis compañeros de tesis Nely Monge y Endel Urías, ya que con su esfuerzo y apoyo logramos la culminación de nuestro trabajo de graduación, así como de mis amigos que me apoyaron y formaron parte para el logro de este objetivo.

Noelia Areli Alvarado Girón

A Dios Todopoderoso y a María Santísima por haberme dado la Bendición de culminar mis estudios, la Sabiduría y la fuerza necesaria para lograr este mérito.

A mis Padres Juan Andrés Monge y María Juventina Urbina por haberme dado la oportunidad de estudiar, por su Amor, comprensión y Apoyo incondicional. A mi hermana Alba Milagro Monge por los ánimos que siempre me ha dado y las palabras de aliento que en los momentos difíciles me brindaban y a su ejemplo.

A mis Compañeros de Tesis Areli Alvarado y Edwin Urías por el esfuerzo, apoyo y comprensión para que entre los tres concluyéramos satisfactoriamente este trabajo.

A todos los amigos, amigas y familiares que con sus oraciones, su cariño y apoyo me ayudaron para culminar satisfactoriamente este esfuerzo.

Nely Guadalupe Monge Urbina.

A DIOS TODOPODEROSO: Por haberme brindado la oportunidad de vida, y por estar siempre conmigo ayudándome a cumplir cada una de mis metas.

PROVERBIOS 2:1-6 Hijo mío, si recibieres mis palabras, y mis mandamientos guardares dentro de ti, haciendo estar atento tu oído a la sabiduría; si inclinares tu corazón a la prudencia, si clamares a la inteligencia, y a la prudencia dieres tu voz; si como a la plata la buscares, y la escudriñares como a tesoros, entonces entenderás el temor de Jehová, y hallarás el conocimiento de Dios. Porque Jehová da la sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia.

A MIS PADRES: Emilio Gilberto Urías Argueta y Marta Celia García de Urías; quienes con mucho esfuerzo, amor y comprensión, dedicaron su tiempo para darme su consejo y apoyo en todo momento.

PROVERBIOS 22:6 Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo no se apartará de él. Y 1:8-9 Oye, hijo mío, la instrucción de tu padre, Y no desprecies la dirección de tu madre; Porque adorno de gracia serán a tu cabeza, Y collares a tu cuello.

A MI HERMANA: Sherley Elizabeth Urías García; quien siempre me apoyó en cada una de mis decisiones y con su ingenio me ayudó a solventar cada una de las dificultades que se surgieron en el camino, para cumplir una meta más.

Primera Epístola Universal de SAN JUAN APÓSTOL 2:10 El que ama a su hermano, permanece en la luz, y en él no hay tropiezo.

A MIS COMPAÑERAS DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN: Por haberme permitido compartir esta experiencia con momentos difíciles; pero que, trabajando unidos encontramos las soluciones a cada uno de ellos.

Y a todos los que indirectamente contribuyeron de una u otra forma para permitirme alcanzar este triunfo.

...GRACIAS

Edwin Endel Urías García

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	i
INTRODUCCIÓN.....	v

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES	1
1.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR.	1
1.1.1 <i>Antecedentes sobre la Aplicación de las NIC/NIIF a Nivel Mundial.</i>	1
1.1.2 <i>Perspectiva Internacional sobre la Aplicación de una Normativa específica para PYMES.</i>	3
1.1.3 <i>Antecedentes sobre la Adopción de una Normativa Contable en El Salvador.</i>	6
1.2 PYMES	10
1.2.1 <i>Breve Reseña Histórica de la Pequeñas y Medianas Empresas.</i>	10
1.2.2 <i>Evolución de las PyMES en El Salvador.</i>	10
2. DEFINICIONES	12
3. GENERALIDADES DE LAS PYMES	13
3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES.	13
3.1.1 <i>Clasificación a Nivel Internacional</i>	13
3.1.2 <i>Clasificación de las PyMES en El Salvador.</i>	14
3.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES	15
3.2.1 <i>Estructura de las PYMES</i>	15
3.2.2 <i>Gestión empresarial</i>	16
3.2.3 <i>Sistemas de Información de las PYMES.</i>	16
3.2.4 <i>Financiamiento.</i>	17

4. TRATAMIENTO BASADO EN LA NORMATIVA CONTABLE	17
4.1 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN	17
4.1.1 <i>Estados Financieros Básicos</i>	18
4.1.2 <i>Elementos de los Estados Financieros</i>	18
4.1.3 <i>Información a Revelar en los Estados financieros</i>	18
4.1.3.1 Información Mínima a revelar dentro del Balance de situación General.	18
4.1.3.2 Información mínima a revelar dentro del estado de resultados	19
4.1.3.3 Información a revelar dentro del Estado de Cambios en el patrimonio	20
4.1.3.4 Información a revelar en el estado de Flujos de Efectivo	21
4.1.3.5 Información a revelar en las Notas a los Estados Financieros	21
4.2 REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INVENTARIOS	22
4.2.1 <i>Definición de Inventarios</i>	22
4.2.2 <i>Valuación (Medición)</i>	22
4.2.3 <i>Registro (Reconocimiento)</i>	23
4.2.4 <i>Presentación en los Estados Financieros</i>	24
4.3 REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INGRESOS.	25
4.3.1 <i>Definición</i>	25
4.3.2 <i>Valuación (Medición)</i>	25
4.3.4 <i>Reconocimiento (Registro)</i>	26
4.3.5 <i>Presentación en los Estados Financieros</i>	27
4.4 REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE GASTOS.	28
4.4.1 <i>Definición</i>	28
4.4.2 <i>Valuación (Medición)</i>	28
4.4.3 <i>Reconocimiento (Registro)</i>	29
4.4.4 <i>Presentación en los Estados Financieros</i>	30

5. REQUISITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TRATAMIENTO LEGAL DE INVENTARIOS, INGRESOS Y GASTOS.....	31
5.1 INTRODUCCIÓN	31
5.2 REQUISITOS LEGALES EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	33
5.3 TRATAMIENTO LEGAL DE INVENTARIOS.	35
5.4 TRATAMIENTO LEGAL DE INGRESOS.	37
5.5 TRATAMIENTO LEGAL DE GASTOS	38
6. IMPORTANCIA DE UNA NORMATIVA CONTABLE ESTANDARIZADA.....	39
7. BENEFICIOS QUE TRAE LA APLICACIÓN DE UNA NORMATIVA CONTABLE ESPECIFICA PARA PYMES.....	43
8. EL ROL DEL CONTADOR EN LAS PYMES.....	46

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	49
2.2 TIPO DE ESTUDIO	49
2.3 UNIVERSO (POBLACIÓN) Y MUESTRA.....	50
2.3.1 <i>Universo</i>	50
2.3.2 <i>Muestra</i>	50
2.4 UNIDADES DE ANÁLISIS	52
2.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	52
2.6 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	54
2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	54
2.8 DIAGNÓSTICO	54

CAPITULO III

PREFACIO.....	62
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	64

OBJETIVO	64
ALCANCE	64
RESPONSABILIDAD	64
HIPÓTESIS FUNDAMENTAL	64
CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS	65
ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	67
RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	69
MEDICIÓN	69
CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS:	72
ESTRUCTURA E IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	72
<i>BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL</i>	73
<i>ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS</i>	76
<i>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</i>	79
<i>FLUJO DE EFECTIVO</i>	80
<i>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</i>	82
FORMATOS DE ESTADOS FINANCIEROS	84
INVENTARIOS	91
OBJETIVO:	91
ALCANCE:	91
COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS INVENTARIOS	93
COSTOS EXCLUIDOS DEL COSTO DE LOS INVENTARIOS	93
MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS	94
FORMULAS DEL COSTO	95
VALOR NETO REALIZABLE	97
RECONOCIMIENTO COMO UN GASTO	98
INFORMACIÓN A REVELAR:	98
EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE INVENTARIOS	100
INGRESOS Y GASTOS	108
OBJETIVO:	108
ALCANCE:	108
DEFINICIONES:	109

RECONOCIMIENTO	110
PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	113
MEDICIÓN:	117
INFORMACIÓN A REVELAR:	120
EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	123

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	127
CONCLUSIONES:	127
RECOMENDACIONES:	130
BIBLIOGRAFÍA	134
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA	36

ANEXOS

RESUMEN EJECUTIVO

Nuestro trabajo de investigación nace con la idea de analizar las causas por las cuales los contadores de las Pequeñas y Medianas empresas del país (PyMES) e incluso las Grandes empresas, no aplican una normativa contable con estándares internacionales en la contabilización de sus operaciones y esto es importante puesto que la gran mayoría de empresas en el país son PyMES (94%), es por ello que fue necesario también hacer un estudio de la aplicación de una normativa contable en el país a la vez de identificar los puntos en los cuales se les dificulta mas la contabilización de operaciones básicas.

Las operaciones básicas a las que nos referimos es a la contabilización de Inventarios, Ingresos y Gastos y a la presentación de sus Estados Financieros.

Todo lo anterior con el objetivo de crear un documento que asegure el inicio de la aplicación de una normativa contable en las PyMES del país y que se les facilite la contabilización de los elementos antes mencionados y la presentación de Información

Financiera. Además la aplicación de una normativa contable con estándares internacionales permitirá que la información que dichas empresas presentan a sus usuarios sea Transparente, ordenada, comprensible y oportuna.

Para lo anterior fue necesario realizar una investigación de campo, las unidades de análisis serían los contadores, auxiliares o los encargados de la contabilidad de las PyMES, pertenecientes al sector comercio específicamente las que se dedican a la compra venta de muebles y electrodomésticos del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) que estén obligadas a llevar contabilidad formal.

Se hizo uso de los instrumentos como el cuestionario y la entrevista y las técnicas empleadas en la investigación fueron: El muestreo, la encuesta el análisis y la síntesis.

Los resultados obtenidos fueron, entre los más importantes:

El 50% de los encuestados son Estudiantes Universitarios que en su mayoría poseen una experiencia laboral de 1-4 años, la mayoría de empresas utiliza para la contabilización de sus operaciones los PCGA y solo un 14% dice aplicar las NIC-NIIF.

La mayoría de encuestados dijo que no aplicaba la normativa contable internacional por considerarla compleja.

Las pérdidas de valor de los inventarios muchas veces no son reconocidas, además miden sus inventarios solo al Costo Histórico sin tomar en cuenta la práctica del Valor Neto Realizable, además que muchos dijeron desconocerlo.

La mayor parte de los ingresos que obtienen estas empresas provienen de las ventas a plazo y la mayoría dijo que lo que se les dificulta en cuanto a los gastos, es distinguir entre un costo y un gasto.

De acuerdo a todo lo anterior y luego de haber analizado los resultados se concluyó que ni las NIIF versión completa ni las NIIF para PyME son normas que se apeguen a la realidad económica del país, pues fueron concebidas para empresas de países desarrollados con distinto entorno económico, a raíz de eso se recomienda que el Consejo de Vigilancia forme grupos de trabajo de expertos para que analice exhaustivamente la normativa con el fin de adaptarla a las características de las PyMES del país.

Que las PyMES presenten un conjunto completo de Estados Financieros, puesto que no todos son elaborados, que hagan uso de la opción de presentar un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, cuando no tengan que presentar el Estado de Cambios en el patrimonio. Además que elaboren el Flujo de Efectivo por el método directo.

Que reconozcan las pérdidas de valor que sufren los inventarios de acuerdo a un inventario físico que por lo menos lleven a cabo una vez al año.

INTRODUCCIÓN

Por muchos es sabido, que las empresas del país Actualmente no han asumido con responsabilidad el reto de Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como marco técnico para la preparación de la información contable, pues muchos consideran que dicha normativa es aplicable a empresas Grandes que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores.

La problemática en todo esto es por que la gran mayoría de empresas del país son Pequeñas y Medinas (PyMES) y la aplicación de dicha normativa para éstas es mucho mas complicada por ello se resisten a la aplicación de las mismas, incluso las empresa consideradas como "Grandes" en el país no aplican la Normativa, aún y cuando el Consejo de Vigilancia ha emitido un sin número de acuerdos en donde establece la obligatoriedad de aplicar las NIIF/NIC en la preparación de los estados financieros.

El presente trabajo muestra un detalle de los Antecedentes de la Normativa Contable Internacional, cómo nacen, quienes las crean, los esfuerzos que se están realizando a nivel internacional por

crear una normativa específica para las PyMES, así como de la normativa que el país ha venido aplicando, entre otros temas no menos importantes en cuanto a la problemática.

Del presente trabajo se desprende una Propuesta de Criterios Contables basados en la normativa internacional, para que pueda ser aplicada por los contadores de las PyMES del país, enfocada en las áreas operativas de estas empresas (Inventarios, ingresos y gastos) así como en la Presentación de sus Estados Financieros. Dicha propuesta ha sido el resultado de la investigación de campo realizada en Pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio, en donde se pudo constatar que las mismas, no aplican una normativa contable internacional en sus operaciones y cuáles son los problemas mas usuales con los que se enfrentan a la hora de contabilizar sus operaciones básicas.

Al final se presentan las conclusiones que el grupo de trabajo obtuvo acerca de la problemática y las recomendaciones que se hacen para poder dar una solución factible al mismo.

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES

1.1 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR.

1.1.1 Antecedentes sobre la Aplicación de las NIC/NIIF a Nivel Mundial.

Al hablar de Antecedentes sobre Normas Internacionales de Contabilidad, necesariamente debe preguntarse; ¿cómo nacieron? Y ¿Quiénes las Crearon?¹:

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB- Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera.

Posteriormente surgió el FASB - Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión

¹ <http://www.monografias.com/trabajos7/historiadelasnic.shtml>

contable: AAA-American Accounting Association (asociación americana de contabilidad), ARB-Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contables), ASB-Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoria), AICPA-American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés; siendo entonces necesario seguir un objetivo principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo e interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC -International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Cuyo organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

El (IASB) en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC)²; cuya función fue: la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos dónde las NIC eran poco claras. En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a

² IASB, Internacional Financial Reporting Standar (IFRS), Introducción, Página 2, 2006.

ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés)³. Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Ahora, eran las NIC existentes hasta esa fecha mas las SIC, las NIIF y las CINIIF que el IASB creó, el conjunto completo de Normas Contables Internacionales.

1.1.2 Perspectiva Internacional sobre la Aplicación de una Normativa específica para PYMES.

Desde hace ya algunos años, Organismos Internacionales han hecho varios esfuerzos por Adaptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF) a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

Uno de los primeros esfuerzos se dio en el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Junta de Comercio y Desarrollo⁴ en su 17º período de sesiones, se reunió en Ginebra, el tema central de dicha reunión era "La Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las PyMES" en dicha reunión se concluyó lo siguiente⁵:

- 1) Que las Normas Internacionales y algunas Normas Nacionales, en materia de contabilidad y presentación de informes, han sido concebidas primordialmente para las grandes empresas que cotizan en Bolsa.
- 2) Muchas PyMES, de distintos países, se resisten a la aplicación de la Normativa Contable Internacional, por que temen que una

³ IASB, Internacional Financial Reporting Standar (IFRS), Introducción, Página 1, 2006.

⁴ Integrada por la Comisión de la Inversión la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, "Conclusiones convenidas por la Junta de Comercio y Desarrollo de la ONU", 5 de julio de 2000.

información transparente les conlleve a una excesiva imposición fiscal.

- 3) Que las Pymes deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera, que sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar, uniforme y que sea adaptable al entorno en que operan cada una de ellas.

Por lo anterior, la Junta recomendó, que se celebren consultas especializadas de expertos para que examinaran si era favorable la elaboración de un Sistema de Contabilidad y Presentación de Informes, que sea compatible con las características de las PyMES. A raíz de dicha Propuesta, se constituyó un Grupo Consultivo Especial, conformado por 23 expertos de distintos países y organizaciones, tales como: El IASB, la Federación Internacional de Contables, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, la Comisión Europea, entre otros; reuniéndose en Mayo de 2001 para analizar los Beneficios que traería consigo preparar sistemas de contabilidad e información financiera especialmente para las PyMES, llegando a proponer lo siguiente:

1. Que era Necesario la elaboración de un sistema que abarcara todas las empresas que probablemente prepararían informes financieros anuales.
2. Definieron 3 Niveles para una Adopción Secuencial de las Normas, de una manera lógica, a continuación se detalla en que consistía cada Nivel⁶:

⁶ Informe del Grupo Consultivo Especial en Contabilidad de PyMES, 18º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la ONU, Ginebra, septiembre 2001.

Nivel I: (Cumplimiento Integro de las NIC/NIIF) comprende todas las Empresas que emiten valores públicos o presentan un gran interés público.

Nivel II: (Cumplimiento parcial de las NIC) comprende las empresas de cierta entidad comercial que no emiten valores públicos, ni publican informes financieros destinados al público en general.

Nivel III: (Contabilidad acumulativa simple) lo componen las pequeñas empresas que están administradas por su propietario, con pocos trabajadores, las de reciente creación o las que por primera vez entran en la economía formal.

Simultáneamente, a estas Acciones, se suma el esfuerzo realizado por el IASB de crear una propuesta de normas específicas para PyMES, desde el año 2004⁷. Hasta julio 2007 el documento estaba terminado a nivel de borrador en espera de que instituciones y organizaciones de todos los países revisen el documento y formulen observaciones y recomendaciones al mismo alargando el plazo para el envío de propuesta al 31 de noviembre 2007, para estar posiblemente concluido el cuarto trimestre de 2008.

Si bien este proyecto impulsado por el IASB establece en su título que es para PyMES, en realidad está diseñado pensando en todas aquellas empresas que no tienen responsabilidad pública; es decir, que no cotizan en la bolsa de valores, o como se les ha llamado últimamente: "**empresas no listadas**", las cuales no necesariamente entran en la clasificación de pequeñas y medianas empresas, sobre

⁷Revista Veritas "¿Debe existir una normativa contable simplificada para PyMES?", Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), México, Agosto 2005.

todo en países como el nuestro donde una pequeña minoría cotizan sus valores públicamente⁸.

1.1.3 Antecedentes sobre la Adopción de una Normativa Contable en El Salvador.

En El Salvador, hasta el año 1999, aun no se había acordado la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), sin embargo se utilizaban las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), que al inicio eran 8 Normas las que se acordó adoptar, como resultado de la primera Convención de Contadores de la Región, hasta que en la Cuarta Convención de Contadores realizada en 1996 se llegó a un total de 28 NCF, contando con un respaldo legítimo, pues habían sido adoptadas en una Convención de Contadores⁹. Normas que estaban elaboradas sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Hasta en el año 2000, se creó por medio de Decreto Legislativo N. 828 La Ley Reguladora del Ejercicio de La Contaduría Pública y Auditoría cuyo objetivo es Normar la Profesión de la Contaduría Pública, así mismo la de Auditoría dicha ley vino a dar un mayor apoyo a la profesión legalmente hablando. En esta ley le dio respaldo legal Al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCA), pues cabe mencionar que dicho Consejo ya existía como ente rector de la profesión contable, aún y cuando no contaba con una ley que lo rigiera , dependía directamente del Ministerio de Economía, Con la ley, esta sería la institución encargada de, entre

⁸ Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Evento: “Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades no Listadas”, Hotel Real Intercontinental, 31 de agosto 2007.

⁹ Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Corporación de Contadores de El Salvador y Otros, Normas de Contabilidad Financiera (NCF), Introducción, 1996.

otras cosas, dictaminar las Normas Contables aplicables al país, establecer los requisitos que deben cumplir Contadores y Auditores para ejercer la profesión, entre otras.

Es así, que el año 2002, el Consejo decide que se aplicaran en el país las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), lo cual comprendía un conjunto completo de 41 Normas de Contabilidad (aunque cabe mencionar que algunas de ellas ya habían sido derogadas) también incluía un Sistema de Interpretación contable (SIC) para algunas de ellas.

Dichas Normas fueron emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), organismo independiente perteneciente al sector privado. Las Normas que se aplicarían serían las vigentes Internacionalmente para esa fecha, pues de las Normas que se crearon desde un inicio por el IASB, para esa fecha, muchas habían sido reformadas y algunas derogadas.

A raíz de este dictamen, se reformó el Código de Comercio en el año 2002, para incluir en la Normativa legal del país, la Adopción de dichas Normas Contables.

Pero fue hasta el año 2003, a raíz de los constantes cambios en la Normativa Internacional (modificaciones, Normas derogadas), que el Consejo decidió emitir un comunicado en donde establecía una adopción gradual de las NIIF, dicho acuerdo se denominó Plan Escalonado para la Adopción de NIIF, fue ahí donde se decidió que el país aplicaría

la versión 2003 de las NIC¹⁰, junto con sus SIC, y mas adelante la NIIF 1, junto con su CINIIF, para indicar a las empresas la forma en que debían adoptar las Normas Internacionales, pero el país no se declararía que estaba bajo NIIF, sino bajo NIF/ES, pues era la normativa que el país acordó adoptar.

El plan antes mencionado establecía, lo siguiente¹¹:

- En el 2004 Empresas Grandes que negocian sus Acciones en la Bolsa de Valores y los Bancos.
- En el 2005 para las empresas que se consideran Grandes.
- En el 2006 para las Pequeñas y Medianas Empresas, siendo para las Microempresas opcional su adopción.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los acuerdos emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría relacionados con la implementación de la normativa contable en El Salvador.

FECHA DEL ACUERDO	ASUNTO
02-Sept.-1999	<p>En los Estados Financieros el auditor externo debe aplicar Normas Internacionales de Auditoría dictadas por el IFAC.</p> <p>En la preparación de Estados Financieros debe utilizarse Normas Internacionales de Contabilidad dictadas por el IASC y/o aquellas regulaciones establecidas por</p>

¹⁰ Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortin, “Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)”, 24 de julio de 2005, Pág. 13

¹¹ Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortin, “Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)”, 24 de julio de 2005, Pág. 14

	el Consejo.
05-Dic.-2000	Las Normas Internacionales de Contabilidad, como base general para la preparación y presentación de los Estados Financieros, como aplicación obligatoria para los ejercicios contables que hayan iniciado en o después del 01 de enero de 2002.
01-Ene.-2002	Se amplía el plazo de obligatoriedad para la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Contabilidad, hasta el ejercicio económico que comienza el 01 de enero 2004.
05-Dic.-2003	Se establece el Plan Escalonado a partir del ejercicio contable 2004
22-Dic.-2004	Se mantiene como marco de referencia las NIC con las revisiones y actualizaciones incluyendo las interpretaciones hasta la fecha en que se tomó dicho acuerdo, siendo reconocido como: Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.
23-Agos.-2005	Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 (IFRS No.1) e incorpora al marco técnico de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.
15-Dic.-2005	Los auditores externos deben incorporar un párrafo de énfasis para aquellas empresas que todavía no están en proceso de adopción de normas.
09-Nov.-2006	Los auditores externos deben incorporar un párrafo de énfasis para aquellas

	empresas que todavía no están en proceso de adopción de normas.
--	---

1.2 PYMES

1.2.1 Breve Reseña Histórica de la Pequeñas y Medianas Empresas.

Sin duda alguna el nacimiento de las PyMES en el mundo ocurrió hace muchos años, aunque no se tiene una fecha exacta de cuando se comenzaron a conformarse estas entidades, es importante destacar que hasta la fecha siguen teniendo una gran importancia dentro de la economía de todos los países.

En la mayoría de los países del mundo el surgimiento de las Pequeñas y medianas empresas fue de dos formas:1) Las que surgieron como empresas propiamente dichas, en las que se puede distinguir una estructura organizacional definida, en la cual hay un propietario y un grupo de empleados. 2) Las que tuvieron su origen familiar, caracterizando porque su objetivo primordial era la subsistencia en el mercado, sin mayores ambiciones de crecer y posicionarse en un mercado específico.

1.2.2 Evolución de las PyMES en El Salvador.

Las PyMES en El Salvador, al igual que las del resto de mundo han existido desde ya hace mucho tiempo, sin embargo su mayor auge fue durante la segunda mitad de la década de los ochenta, llegando a

convertirse en un sector informal muy importante, debido factores como¹²:

1. El cierre de empresas del sector formal, a causa del conflicto armado y a la crisis económica que se atravesaba en esa época.
2. El proceso de urbanización.

Lo anterior aunado a otros factores, contribuyó para que las PyMES se convirtieran en uno de los principales sectores del comercio generadores de empleo.

En la década de los Noventa se dio inicio a un proceso de cambio en el país, como producto de la firma de los acuerdos de paz, trajo consigo la apertura al comercio exterior; y el sector (PyMES) se fortalecía, cobrando aun mayor fuerza y siendo uno de los primordiales en la generación de empleos.

Lo anterior llevo a que se crearan instituciones que velaran por este sector que con el paso de los años es cada vez mayor, es en 1996 que se fundo CONAMYPE, institución que tiene por objetivo contar con un marco normativo y conceptual de las MyPES, facilitarles a estas el acceso a créditos en el sistema financiero nacional y fomentar la competitividad de estas empresas. Siendo creada la Política Nacional para la Micro y Pequeña Empresa en el año 2000.

¹² AMPES, BMI, CRS, FOMMI y otros, "Libro blanco de la Microempresa", El Salvador, Octubre 1997

2. DEFINICIONES

PyME: (Acrón. de pequeña y mediana empresa). f. Empresa mercantil, industrial, etc., compuesta por un número reducido de trabajadores, y con un moderado volumen de facturación¹³.

Microempresa: Aquella cuyas ventas anuales no excedan los seiscientos mil colones (USD \$68, 571.43), y/o cuenten con un máximo de 10 empleados¹⁴.

Pequeña Empresa: Aquella cuyas ventas anuales están entre seiscientos mil y seis millones de colones (más de USD \$68,571.43 hasta USD \$685,714.29), y/o posea de 11 a 49 empleados¹⁵.

Mediana Empresa: Aquella cuyas ventas anuales están entre seis y cuarenta millones de colones (USD \$685,714.29 hasta USD \$4, 571,428.57), y/o posea de 50 a 199 empleados¹⁶.

Inventarios: Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en el proceso de producción de cara a la venta final o en la forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso productivo o en el suministro de servicios¹⁷.

Ingreso: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una

¹³ Microsoft Corporation, Microsoft® Encarta® 2007.

¹⁴ BMI, <https://www.bmi.gob.sv>

¹⁵ Ibid

¹⁶ Ibid

¹⁷ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 Inventarios, párr. 4, 2006.

empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los dueños del patrimonio¹⁸.

Gasto: Son los decrementos de los beneficios económicos de una empresa. Esta definición incluye las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa¹⁹.

3. GENERALIDADES DE LAS PYMES

3.1 CLASIFICACIÓN DE LAS PYMES.

3.1.1 Clasificación a Nivel Internacional

Una definición exacta de PyMES no es sencilla, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no existe una unificación de criterios, que permita englobar todos los aspectos para definir una pequeña y mediana empresa en los distintos sectores económicos o países con distinto grado de desarrollo²⁰.

Son muchos aspectos los que pueden tenerse en cuenta al momento de clasificar una empresa como pequeña o mediana como lo son:

- El número de trabajadores
- Volumen de ventas

¹⁸ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18 Ingresos, párr.7, 2006.

¹⁹ IASB, Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, párr. 78, 2006.

²⁰ Informe de la Secretaría de la UNCTAD, "TD/B/COM.2/ISAR/9", 20 de abril de 2000.

- Capital presentado por los dueños
- Estructura organizativa
- Nivel tecnológico utilizado
- Entre otros.

Debido a la diversidad de aspectos que pueden tomarse para clasificar a las empresas y el nivel de desarrollo de los países es que la definición de PyMES varía de un país a otro.

3.1.2 Clasificación de las PyMES en El Salvador.

En cuanto a la definición, de PyMES en El Salvador, las autoridades gubernamentales de apoyo (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa-CONAMYPE y el Banco Multisectorial de Inversiones-BMI) combinan el número de empleo con el volumen de ventas para poder clasificar a las Micro y pequeñas empresas, y algunas unidades privadas de apoyo como Swisscontact y Fundapyme, centran su atención en el número de empleados.

Una de las clasificaciones usada en nuestro país por el CVPCA (basada en la clasificación de CONAMYPE) es la siguiente:

- **Microempresa:** Toda unidad económica que tiene hasta 10 empleados y ventas anuales hasta al equivalente a 476.2 salarios mínimos urbanos.
- **Pequeña Empresa:** Son consideradas aquellas unidades productivas con hasta 50 empleados ocupantes y cuyas ventas anuales sean el equivalente hasta de 4,762 salarios mínimos urbanos.

- **Mediana Empresa:** Son consideradas aquellas unidades productivas que cuentan entre 51 y 100 empleados ocupantes y cuyas ventas anuales sean el equivalente hasta de 31,746 salarios mínimos urbanos.

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS PYMES

3.2.1 Estructura de las PYMES

Las PyMES poseen una estructura organizativa, en la mayoría de los casos, no muy bien establecida por lo general son empresas familiares, por lo cual su estructura organizacional se puede definir como estrecha entre el dueño o proveedores del financiamiento y la función de administración de la empresa²¹.

Esta condición genera una deficiente estructura organizacional, por ser administrada directamente por sus propietarios, sin distinguir la diferencia entre los aspectos propios del negocio y los aspectos personales y familiares. Esto, en muchos casos, les reduce posibilidades de crecimiento y modernización, pero también existe la limitante de que en muchas ocasiones los recursos económicos se les escasean y esto imposibilita que sigan con sus operaciones, provocando la suspensión temporal de las mismas, pues a veces solo cuentan con los recursos del día a día.

²¹ XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), “Aproximación a un Modelo Contable Estandarizado para PyMES”, Brasil, octubre 2005.

3.2.2 Gestión empresarial

Las PyMES son administradas generalmente por sus dueños, presentando una falta de estructura organizacional debidamente definida, por lo que se observa en ellas un grado de informalidad²².

3.2.3 Sistemas de Información de las PYMES.

En el ámbito interno, la información financiera y contable es deficiente, insuficiente, no estructurada y poco confiable, en el sentido de que en muchos casos utilizan sus propios criterios para el registro de sus operaciones, y no una normativa contable de aplicación general. El problema es mayor cuando además, se llevan los registros de forma desordenada, lo que le genera al empresario la falta de capacidad para determinar, en cada momento, su verdadera situación económica y financiera, identificar las tendencias de su negocio y cuál sería el destino a corto y mediano plazo de la empresa y las situaciones que le afectan²³.

Dentro de su Estructura Contable también poseen deficiencias importantes dentro de los cuales podemos mencionar: el no registro de sus operaciones diarias al momento que se realiza la transacción, e inclusive la falta de conocimientos y criterios para el registro de estas, la mezcla de los ingresos obtenidos por la empresa y los del dueño (considerando que la gran mayoría son empresas familiares o de un solo propietario), entre otros. Esto conlleva al manejo de una información contable bastante precaria, presentando información poco confiable, que no refleja su realidad financiera.

²² <http://www.monografias.com/trabajos15/pymes-uruguay/pymes-uruguay.shtml>

²³ XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), “Aproximación a un Modelo Contable Estandarizado para PyMES”, Brasil, octubre 2005.

Para adquirir capacidad de competir, la gestión empresarial debe apoyarse en sus sistemas de información conformados como un conjunto de mecanismos que les permitirán mantenerse continuamente informados y actualizados, de forma automática, sobre los eventos clave, internos y externos, propios de su gestión. De todos es sabido que en nuestro país, las PyMES no aplican Normas Internacionales de Contabilidad, incluso algunas empresas, consideradas como "Grandes" no las han adoptado para la contabilización de sus operaciones contables.

3.2.4 Financiamiento.

La falta de recursos es uno de los mayores problemas de las pequeñas y medianas empresas y uno de los factores que merma su crecimiento. Esto genera que estas empresas tengan la necesidad de solicitar créditos dentro del sistema financiero, a los cuales es difícil acceder debido a que son entidades que generalmente no tienen como garantizar el financiamiento solicitado.

En los últimos años han surgido varias entidades con el objetivo de facilitar el acceso de las PyMES al crédito; tal es el caso de CONAMYPE y de las cajas de crédito.

4. TRATAMIENTO BASADO EN LA NORMATIVA CONTABLE

4.1 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

4.1.1 Estados Financieros Básicos

Un conjunto completo de Estados Financieros incluye los siguientes componentes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Políticas Contables utilizadas y demás notas explicativas.²⁴

4.1.2 Elementos de los Estados Financieros

De acuerdo a las Normas los Elementos de los Estados Financieros son: Activos, Pasivos, Patrimonio Neto, Ingreso y Gastos.²⁵

Los dos supuestos básicos sobre los cuales son preparados los estados financieros son: Negocio en Marcha y la Base contable de Acumulación o Devengo.²⁶

4.1.3 Información a Revelar en los Estados financieros

4.1.3.1 Información Mínima a revelar dentro del Balance de situación General.

Dentro del Balance de Situación General debe revelarse, como mínimo lo siguiente: Propiedades, planta y equipo; Activos Intangibles; Inversiones Financieras; Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación; Inventarios; Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; Efectivo y otros medios líquidos equivalentes; Acreedores comerciales y otras cuentas por Pagar; Pasivos y activos

²⁴ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr. 7, 2006.

²⁵ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr., 5

²⁶ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr. 23 y 25

de naturaleza fiscal; tal como lo exige la NIC 12; Provisiones; Pasivos no corrientes con intereses; Intereses minoritarios y Capital emitido y reservas²⁷.

Además la empresa debe revelar, en el cuerpo del Balance o en las notas al mismo, subdivisiones más detalladas de las que componen, las líneas del Balance clasificadas de una forma apropiada a las operaciones que lleva a cabo la entidad.²⁸

Cabe mencionar que en nuestro país el ente Regulador de la Profesión contable²⁹ se pronunció con respecto al orden de presentación exigido por la Norma respecto de las cuentas mencionadas anteriormente que son las que componen el cuerpo del balance y emitió un acuerdo en donde se estableció que las empresas del país pueden presentar en orden inverso de cómo la Norma lo exige las cuentas componentes del balance General, pues en las empresas del país el Activo más grande que poseen las empresas son los corrientes y no los No Corrientes como en el caso de las grandes empresas que poseen más inversión en Activos Fijos.

4.1.3.2 Información mínima a revelar dentro del estado de resultados

De acuerdo a la Norma, dentro del Estado de Resultados, la empresa debe revelar como mínimo: Ingresos; Resultado de la operación; Gastos

²⁷ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr. 66

²⁸ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr. 72, 2006.

²⁹ Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Financieros; Participación en las pérdidas y Ganancias de las empresas Asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación; Gastos por el impuesto sobre las ganancias; Pérdidas o ganancias por las actividades ordinarias; Resultados Extraordinarios; Intereses Minoritarios; y Ganancia o pérdida Neta del período³⁰

La empresa debe revelar, en el cuerpo del estado de resultados o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que desempeñan en la empresa.³¹

4.1.3.3 Información a revelar dentro del Estado de Cambios en el patrimonio

Dentro del estado de Cambios en el Patrimonio debe revelarse como mínimo: La ganancia Neta o Pérdida Neta del Período; Cada una de las partidas de Gastos, Ingresos, Pérdidas o ganancias, que, según lo requerido por otras normas, se cargue o se abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas y el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por punto de referencia de la NIC 8.

³⁰ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr. 75, 2006.

³¹ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr. 77, 2006.

4.1.3.4 Información a revelar en el estado de Flujos de Efectivo

La NIC 7 afirma que la información sobre flujos de efectivo resulta útil al suministrar a los usuarios una base para la evaluación de la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de esos flujos de efectivo. (Ver NIC 7).

4.1.3.5 Información a revelar en las Notas a los Estados Financieros

En las Notas a los Estados Financieros se debe revelar lo siguiente: Presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos; Incluir la información que siendo exigida por las normas internacionales de contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros; Suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable. Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del Balance de Situación General, del Estado de Resultados y del estado de flujos de efectivo que esté relacionada con una nota debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.³²

³² IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 “Presentación de Estados Financieros”, Párr., 92 y 93, 2006.

4.2 REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INVENTARIOS

4.2.1 Definición de Inventarios

No existe una definición exacta en las Normas sobre lo que son los inventarios pero podemos decir que son la fuente principal para la obtención de ingresos no solo en las PyMES si no en toda empresa o negocio.

4.2.2 Valuación (Medición)

Los inventarios deben ser medidos al costo o Valor Neto Realizable según cual sea menor.³³

El costo de los inventarios debe comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.³⁴

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la empresa de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas

³³ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 6, 2006.

³⁴ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 7, 2006.

similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.³⁵ Son ejemplos de costos excluidos del importe en libros de los inventarios, y por tanto a reconocer como gastos del periodo en el cual se incurren, los siguientes: los costos de almacenamiento a menos que sean durante el tránsito de la mercadería, los costos de comercialización.³⁶

4.2.3 Registro (Reconocimiento)

Los inventarios son activos adquiridos por las empresas comerciales con el propósito de revenderlos y así obtener ganancias; cuando esto sucede el valor de los bienes entregados al comprador debe registrarse como gasto (Costo de Venta) en el mismo período en el que se generó la venta.³⁷ Los sistemas para la determinación del costo de los inventarios son: el método del costo estándar y el método de los minoristas, estos pueden ser usados a conveniencia, siempre que al aplicar cualquiera de los dos, se aproxime al costo.³⁸

El costo de los inventarios, distintos del método de identificación específica de sus costos individuales, debe ser determinado usando la fórmula de Primera Entrada, Primera Salida (PEPS ó FIFO, por sus siglas en inglés) o Costo Promedio Ponderado.³⁹

³⁵ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 8, 2006.

³⁶ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 14, 2006.

³⁷ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 31 y 32, 2006.

³⁸ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 17, 2006.

³⁹ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 21, 2006.

4.2.4 Presentación en los Estados Financieros

En los estados financieros se debe revelar la siguiente información, con respecto de los inventarios: las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado; el valor total en libros de los inventarios, desglosado en los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la empresa; el importe en libros de los inventarios que se han medido utilizando su valor neto realizable; los importes de las reversiones, en las rebajas de valor anteriores para reflejar el valor neto realizable, que se hayan reconocido como ingresos en el período; las circunstancias o eventos que han producido las rebajas de valor; el importe en libros, si existiese, de los inventarios comprometidos como garantía del cumplimiento de deudas.⁴⁰

En los Estados Financieros se debe dar información sobre el costo de los inventarios que se han reconocido como gasto durante el período; o bien los costos de operación, relacionados con los ingresos, reconocidos como gastos durante el período, clasificados por naturaleza.⁴¹

⁴⁰ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 34, 2006.

⁴¹ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 2 “Inventarios”, Párr. 37, 2006.

4.3 REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INGRESOS.

4.3.1 Definición

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.⁴²

Los ingresos de una empresa son de vital importancia pues sin ellos no obtendrían sus utilidades. En algunas ocasiones las empresas tienen problemas con respecto al momento en que deben reconocer (registrar) sus ingresos, además de cómo valuarlos (medirlos) con fiabilidad. La NIC 18, establece la forma en que debe hacerse.

4.3.2 Valuación (Medición)

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por percibir, derivada de los mismos⁴³.

El mayor problema es cuando la percepción de los beneficios económicos no se da de forma inmediata, sino que se difiere en el tiempo lo que genera que la cantidad nominal a recibir no sea igual

⁴² IASB, “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, Párr. 70 a), 2006.

⁴³ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, Párr. 9, 2006.

al valor razonable. Por lo que se hace necesaria la aplicación de una tasa de descuento para determinar el valor razonable del ingreso al momento del contrato.

El criterio para el reconocimiento de los ingresos por lo general no puede ser aplicado de igual forma a todos los elementos que forman parte de este; debido a que cada uno tiene sus peculiaridades⁴⁴.

4.3.4 Reconocimiento (Registro)

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad⁴⁵

En las ventas de bienes el ingreso es reconocido cuando se cumplen todas las condiciones siguientes⁴⁶:

- a) Se han transferido los riesgos y ventajas al comprador
- b) La empresa cede la propiedad de los bienes
- c) El importe del ingreso puede ser medido con fiabilidad
- d) Es probable que la empresa reciba beneficios económicos
- e) Los costos incurridos o por incurrir, relacionados con el ingreso, pueden ser medidos con fiabilidad.

⁴⁴ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, Párr. 13, 2006.

⁴⁵ IASB, “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, Párr. 92, 2006.

⁴⁶ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, Párr. 14, 2006.

Los Ingresos por Intereses deben ser reconocidos sobre la base de la porción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo⁴⁷.

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista⁴⁸.

Los ingresos no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo⁴⁹.

4.3.5 Presentación en los Estados Financieros

La empresa debe revelar la siguiente información referente a sus Ingresos en los estados financieros: las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos; la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el período (con indicación expresa de los ingresos procedentes de venta de bienes; prestación de servicios; intereses; regalías; dividendos y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos.

⁴⁷ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, Párr.30 a), 2006.

⁴⁸ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, Párr. 30 c), 2006.

⁴⁹ Ibidem

4.4 REGISTRO, VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE GASTOS.

4.4.1 Definición

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo⁵⁰.

Todo Ingreso que se percibe o devenga dentro de las empresas están asociados a un gasto, es por ello que su valuación (medición) y Registro (reconocimiento) se vuelven aspectos fundamentales pues un gasto ni se debe sobrevaluar ni infravalorar y mucho menos dejar de reconocerse y presentarse de la mejor forma en los Estados Financieros de la empresa.

4.4.2 Valuación (Medición)

Las NIC no establecen claramente como debe realizarse la medición de los gastos; sin embargo las CNF establecen que la determinación de gastos directamente asociados con ingresos reconocidos en intercambios se basa en la cantidad registrada (usualmente costo de

⁵⁰ IASB, "Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros", 78

adquisición) de los activos que salen de la empresa o los costos de los servicios prestados⁵¹.

4.4.3 Reconocimiento (Registro)

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos (por ejemplo, la acumulación o el devengo de salarios, o bien la depreciación del equipo)⁵².

Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de la garantía de un producto.⁵³

Los ingresos y gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea. Este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las

⁵¹ Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Corporación de Contadores de El Salvador y Otros, Normas de Contabilidad Financiera (NCF) No. 2 “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” (PCGA), M-1G, pág.45, 1996.

⁵²IASB, “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, 94

⁵³IASB, “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, 97 y 98

otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos hayan sido cumplidas⁵⁴.

4.4.4 Presentación en los Estados Financieros

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente como tal un gasto, cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance de situación general.

Las empresas pueden realizar un desglose de los gastos clasificándolos de formas que pueden ser de acuerdo a su naturaleza y/o a la función que desempeñan en la empresa⁵⁵.

La primera forma se denomina método de la naturaleza de los gastos. Los gastos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, sueldos y salarios, costos de publicidad) y no se redistribuyen atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa⁵⁶.

La segunda forma se denomina como método de la función de los gastos o método del "costo de las ventas", y consiste en clasificar los

⁵⁴ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 18, "Ingresos", párr. 19, 2006

⁵⁵ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)1, "Presentación de Estados Financieros", párr. 77, 2006

⁵⁶ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)1, "Presentación de Estados Financieros", párr. 80, 2006

gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración⁵⁷.

Las empresas que clasifiquen sus gastos por función, deberán presentar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, donde incluirán al menos el monto de los gastos por depreciación, amortización y los gastos de personal⁵⁸.

5. REQUISITOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TRATAMIENTO LEGAL DE INVENTARIOS, INGRESOS Y GASTOS.

5.1 INTRODUCCIÓN

En El Salvador, la mayoría de las empresas, incluyendo las PyMES, están obligadas a cumplir con todo el aspecto legal que conlleva la creación de un negocio, requisitos legales que tienen que cumplirse desde que nacen (inscripción de escritura en el Centro Nacional de Registros (CNR), inscripción en el Ministerio de Hacienda, entre otros; y luego en el funcionamiento posterior del negocio.

Dichas obligaciones se encuentran contenidas en el Código de Comercio de la República, como marco regulatorio para todos los comerciantes sean de Personas o Jurídicas⁵⁹, pero no solo están a lo establecido en el mencionado código, sino también a lo establecido en las siguientes leyes: Código Tributario y su reglamento, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su

⁵⁷ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)1, “Presentación de Estados Financieros”, párr. 82, 2006

⁵⁸ IASB, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)1, “Presentación de Estados Financieros”, párr. 83, 2006

⁵⁹ Decreto Legislativo N° 671, D. O. 140, Tomo 228, “Código de Comercio de El Salvador”, Art. 2, 2003

Reglamento, Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento y demás leyes y reglamentos que le competan.

Existen también Instituciones, organismos, dependencias del Estado que regulan, supervisan a las Pymes entre las cuales están: Ministerio de Hacienda (MH), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM) del Ministerio de Economía, entre otras.

Es importante entonces, tomar en cuenta que toda Actividad Comercial, trae consigo obligaciones legales (Cód. de Comercio) y tributarias, algunas en mayor grado que otras, dependiendo de la magnitud del negocio. Dentro de las actividades comerciales más importantes que se llevan a cabo en las empresas están los Ingresos y los gastos, pues a través de la determinación de estos es que pueden estimarse los resultados del negocio y es por ello que las Leyes tributarias del país mantienen un control riguroso de dichas áreas de la empresa, pues los tributos que estas aportan al Estado, generan ingresos importantísimos para el mismo, dicho control se ejerce por medio de las leyes tributarias del país, sin escaparse a los mismos, Las Propiedades, Planta y Equipo de dichas empresas , pues también forman una parte fundamental del funcionamiento de estas.

5.2 REQUISITOS LEGALES EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Es obligación del Comerciante establecer por lo menos una vez al año la situación económica y financiera de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias.⁶⁰ Cabe mencionar que las Personas Naturales, dueñas de negocios, que por ley no estén obligadas a llevar contabilidad formal, no están sujetas a la presentación del Balance General, sino a un Estado de Ingresos y Gastos que muestre la situación financiera de la empresa.⁶¹

El Código de Comercio en su Art. 442, Establece los criterios mínimos que deben de contener el registro de Estados Financieros, y así mismo en los Artículos subsecuentes.

El Art. 443 establece que el Balance General debe expresar con veracidad y exactitud la situación financiera de la empresa, esto deberá ser compatible con la finalidad de la misma, los renglones de dicho balance estarán conformados por las cuentas abiertas y los criterios para la estimación de dichas cuentas serán los emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCA) o en su defecto por los criterios establecidos en las Normas Internacionales de contabilidad (NIC). Es importante

⁶⁰Decreto Legislativo N° 671, D. O. 140, Tomo 228, “Código de Comercio de El Salvador”, Art. 441, 2003

⁶¹ Decreto Legislativo N° 730, D.O. 127, Tomo 368, “Código Tributario”, Art. 140, a), 2005 y Decreto Legislativo N° 671, D. O. 140, Tomo 228, “Código de Comercio de El Salvador “ Art. 452, 2003

mencionar que en este código se establece que la estimación de los elementos del activo en las empresas, será con base a las reglas que dicte el CVPCA, en su defecto por las NIC, si no existiere concordancia entre estas dos y dependiendo de la naturaleza del negocio y de la existencia de la Bolsa de Valores o de Productos, se observarán las normas establecidas en las leyes especiales.⁶²

Según lo establecido en el Código de comercio, El balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, además de ciertas estimaciones y reservas, algunas de estas son:

- La reserva Legal, cuyo monto o porcentaje depende del tipo de sociedad bajo la cual se constituyó. Cabe mencionar que dicha reserva es solo para personas jurídicas.
- Las reservas para depreciación de los bienes muebles, esta debe hacerse figurar, en el activo.
- Provisión o reserva para proveer al cumplimiento de las obligaciones respecto de su personal.

Cuando la naturaleza de los negocios lo requiera, deberán indicarse en el balance las deudas contingentes, los bienes ajenos que el comerciante tenga en su poder por cualquier concepto y las demás cuentas de orden.

⁶²Decreto Legislativo N° 671, D. O. 140, Tomo 228, "Código de Comercio de El Salvador, Art. 444, 2003

5.3 TRATAMIENTO LEGAL DE INVENTARIOS.

Rubro de suma importancia el cual para las empresas comerciales, en especial las que se dedican a la compra y venta de productos, son los Inventarios, puesto que en ellos se identifican su mayor número de transacciones.

Dentro de los términos legales las empresas antes mencionadas están sujetas a las obligaciones que la ley manifiesta así consta en el Art. 142 inciso 1º del Código Tributario, donde es obligación de los sujetos pasivos de este impuesto, llevar registros de control de inventarios que reflejen clara y verazmente su real movimiento, su valuación, resultado de las operaciones, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados así como la descripción detallada de las características de los bienes que permitan individualizarlos e identificarlos plenamente."

Así también en su inciso 2º. "...esta obligado a practicar inventario físico al comienzo del negocio y al final de cada ejercicio impositivo".

Además en el Reglamento al Código Tributario, en su Art. 81, establece las especificaciones mínimas que dicho registro de control de inventarios tiene que contener.

Para efectos tributarios, los métodos que comprende para la valuación del inventario son⁶³:

- a) Costo de Adquisición
- b) Costo según última compra
- c) Costo Promedio por aligación directa
- d) Costo Promedio
- e) Primeras entradas primeras salidas

Entre otros.

Es necesario considerar también que el costo de los inventarios está contemplado en la ley de Impuesto sobre la renta, en el Art. 29 numeral 11), inciso 1°. En donde establece que será deducible de la renta obtenida: El costo de las mercancías y de los productos vendidos, que se determine de la forma establecida en dicho artículo.

No dejando de lado que para efectuar dicha deducción hay que considerar también, que los costos generados por la adquisición de bienes muebles para la producción de ingresos (gravados con dicho impuesto) o la generación de su fuente deben estar debidamente documentados y registrados contablemente, de lo contrario estos costos no son deducibles, lo anterior expresamente contemplado en el Art. 29-A, numerales 12, 13, 14, 16 y 18 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

⁶³ Decreto Legislativo N° 730, D.O. 127, Tomo 368, "Código Tributario", Art. 143, 2005

5.4 TRATAMIENTO LEGAL DE INGRESOS.

Podemos decir que la obtención de Ingresos para la empresa es la actividad más importante que estas llevan a cabo, pues esta es la que les permite subsistir en la economía, dichos ingresos se obtienen de las ventas que estas empresas realizan, ya sea de Bienes tangibles o Intangibles y la Prestación de servicios, dependiendo de la Actividad o giro a que se dediquen.

Es necesario entonces, considerar lo que la normativa tanto legal como tributaria del país, disponen en cuanto a la venta de bienes muebles y la prestación de servicios, sobre los cuales la ley respectiva establece el pago de tributos de estas transacciones, constituyéndolas como hechos generadores del impuesto, la ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) establece como hechos generadores, los siguientes: *la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales (o incorpóreos según sea el caso) prestación, importación, internación, exportación y autoconsumo de servicios*⁶⁴. Esta la ley contempla todas las regulaciones y tratamientos que se deben de considerar para el cálculo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se regula en la mencionada ley, tales como: el hecho generador del impuesto, el momento que se causa y aquellos que se consideran exentos del mismo.

⁶⁴ Decreto Legislativo 644, D.O. 55, Tomo 366 "Ley del Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios" (IVA), Art.1, Inc. 1, 2005

Otra normativa a considerar es la Ley de Impuesto sobre la Renta, ya que como tal considera como Renta obtenida todos los productos o utilidades percibidos o devengados por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente⁶⁵. Cuando se refiere a la fuente se refiere a la actividad (servicio) o producto que se fabrique en el negocio cuya venta o distribución le genere Ingresos⁶⁶, los cuales están sujetos al pago de impuesto sobre la renta, exceptuando aquellos que la misma ley establece no son considerados como renta gravable.

Respecto a las ventas a plazos, la normativa legal permite que se difiera en el tiempo su reconocimiento siempre que sean por operaciones cuyos plazos sea mayor a veinticuatro meses⁶⁷.

5.5 TRATAMIENTO LEGAL DE GASTOS

La incidencia de los gastos en la empresa es también importante y por lo tanto considerable dentro de la normativa legal, para conocer los parámetros que la ley considera como gastos. Así tenemos las siguientes leyes que lo regulan:

La ley de impuesto sobre la Renta, regula que gastos serán o no deducibles, para efecto del calculo de la Renta obtenida⁶⁸, para que

⁶⁵ Decreto Legislativo N° 646, D.O.N° 55, Tomo 366, “Ley de Impuesto sobre la renta”, Art. 2, Inc. ,2005.

⁶⁶ Decreto Legislativo N° 117, D.O. 234, Tomo 353 “Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta”, Art. 9, inc. 1, 2001.

⁶⁷ Decreto Legislativo N° 117, D.O. 234, Tomo 353 “Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta”, Art. 12, inc. 1, 2005.

⁶⁸ Decreto Legislativo N° 646, D.O.N° 55, Tomo 366, “Ley del Impuesto sobre la Renta” , Art. 29-31, 2005.

al final del ejercicio hacer una conciliación de los que tiene la empresa considerados como gastos y lo que considera la ley como tal.

Para efectos de poder deducir dichos Gastos, además deberán de estar debidamente soportados, con los documentos legales que señala el Código Tributario (para efectos del Impuesto de IVA) en su Art. 107, además de estar debidamente registrados de acuerdo a lo establecido en el Art.141 del referido Código.

6. IMPORTANCIA DE UNA NORMATIVA CONTABLE ESTANDARIZADA

En los últimos años del siglo XX surgieron a la luz pública casos de manipulación de información financiera, destrucción de documentación y fraudes económicos que vinieron a causar un gran impacto en los Estados Unidos, una de las economías más importantes del mundo. En dicho país no se han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera, si no que presentan su información Contable con base a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA).

A continuación se detalla cierta información referente a los casos de fraude financieros mas sonados en los últimos años, en Estados Unidos: Una de estas empresas fue XEROX, la cual desde 1997 hasta todo el transcurso del 2000 utilizó una variedad de lo que llamó

"acciones de contabilidad" y "oportunidades de contabilidad" para cumplir o superar las expectativas de Wall Street y esconder de sus inversores su verdadero desempeño operativo; por lo que fue multada por la SEC por un monto de \$10 millones por inflar sus Estados Financieros por \$6,400 millones.

Otro caso es el de Enron que después de una serie de escándalos sobre el uso de prácticas irregulares de contabilidad, que supuestamente tendieron a cubrir la grave situación económica de la compañía se incrementaron ante denuncias de una ex ejecutiva sobre la presunta destrucción sistemática de documentos. Las ganancias que Enron reportaba eran el resultado de negocios con una de sus subsidiarias, práctica que les permitía "maquillar" en los Estados Financieros las gigantescas pérdidas que había sufrido. En 2001 reportó ganancias por más de \$1,000 millones, sin embargo mas adelante se conoció que sus pérdidas ascendían a \$30,000 millones; por lo que sus acciones cayeron de \$90 a \$0.42.

Otros casos que se pueden mencionar a nivel mundial son: WORLDCOM, el gigante de las telecomunicaciones, quien reconociera que falseó informes contables por un monto de 3.850 millones de dólares, lo que fue rápidamente catalogado como fraude por la SEC y otros como PARMALAT, Merck, Nortel, Global Crossing, AIG, Ahold, y Waste Managment.

Ley Sarbanes Oxley

A raíz de los mencionados escándalos financieros, nació la Ley Sarbanes Oxley (SOX), la más importante regulación surgida después de los escándalos financieros (ENRON, XEROX, antes descritos) que afectaron a empresas estadounidenses a finales del 2001, que mermaron la confianza de los inversionistas respecto de la información financiera emitida por las empresas.

Dicha ley fue propuesta por el diputado Michael G. Oxley y el Senador Paul S. Sarbanes en el Congreso estadounidense como mecanismo para endurecer los controles de las empresas y devolver la confianza perdida; siendo aprobada por el gobierno de Estados Unidos en Julio de 2002.

La ley es aplicable a todas las empresas que están registradas en la New York Stock Exchange (NYSE) y la National Association of Securities Dealers by Automatic Quotation, conocida como NASDAQ, y bajo la supervisión de la Securities and Exchange Commission (SEC), en español: Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos, creada en 1929, que tiene a su cargo el control de las emisiones, ofertas públicas y negociaciones de los títulos, con el fin de proteger a los inversionistas y la integridad de los mercados de valores, está de acuerdo con que Estados Unidos aplique normas internacionales de

contabilidad, para lograr una mayor uniformidad y transparencia en la información financiera⁶⁹.

La SOX esta compuesta por 11 títulos y numerosas secciones, el texto legal abarca temas como el buen gobierno corporativo, la responsabilidad de los administradores, la transparencia, y otras importantes limitaciones al trabajo de los auditores.

En el Título I, lo primero que la Ley hizo fue crear el "Public Company Accounting Oversight Board", más conocido como PCAOB, que es la Junta de Supervisión de Firmas de Contabilidad Pública y que comenzó a operar en abril de 2003. Su principal función es llevar el registro de las firmas auditoras, inspeccionar su trabajo y verificar que cumplan con los estándares de control de calidad y principios éticos. El PCAOB puede aplicar sanciones y medidas disciplinarias. En el segundo Título la SOX aborda el tema de la independencia de los auditores, en el tercero introduce el concepto de "responsabilidad corporativa" y en el cuarto título, que es el que quizá más ha dado que hablar por el momento, pues exige responsabilidad a la administración respecto del establecimiento y mantenimiento de los controles internos para los reportes financieros.

Fraudes Financieros en El Salvador

El primero fue el cierre de la casa corredora Insepro Valores, en 1997, que no tenía títulos invertidos y cumplió sus obligaciones.

⁶⁹ <http://www.sec.gov/about/whatwedo.shtm>.

Para 1999, la quiebra de Credisa, que tenía bonos emitidos, fue el segundo golpe, pero se superó ese mismo año al liquidar los títulos "con interés y todo".

Ambos hechos no tuvieron efectos negativos en la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

Por todos los casos de fraudes financieros y manipulación de información antes mencionados, se enmarca la necesidad de adoptar una Normativa contable estandarizada que permita reforzar la seguridad de la información contable y financiera que se presenta, además de no permitir la fácil manipulación u omisión de la misma, además con ello se facilitaría la comprensión de los informes contables y financieros que se presentan en los distintos países del mundo. Por estos escándalos contables que han sucedido en el mundo empresarial se vienen acelerando la estandarización de normas y leyes no solo de tipo penal para proteger los negocios, sino comerciales y de información, estos hechos ponen la vigencia de la homologación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); adicionalmente encontramos leyes como la "USA Patriot", "Victory Act" y "Sarbanes Oxley".

7. BENEFICIOS QUE TRAE LA APLICACIÓN DE UNA NORMATIVA CONTABLE ESPECIFICA PARA PYMES.

La aplicación de las Normas de Información Financiera específicas para las PyMES, es visto con buenos ojos; aunque con un poco de recelo por los dueños y administradores de las pequeñas y medianas empresas, por el hecho de que las normas internacionales actuales han sido elaboradas teniendo en cuenta las características de empresas transnacionales que participan ampliamente en los mercados de valores a nivel mundial. Incluso el proyecto para PyMES está pensado para empresas que cuyo único requisito es que no coticen en bolsa, independientemente de su tamaño; esto es, que la gran mayoría de empresa grandes de nuestro país serían incluida por no cotizar sus títulos valores en mercados públicos.

Sin embargo una normativa acorde a las características del sector PyME traería consigo beneficios a los diferentes usuarios privados, a continuación se mencionan algunos de ellos:

- **Proveedores, Bancos, Prestamistas (Fuentes de Financiamiento):** Con la obtención de Estados Financieros precisos y confiables, el acceso a Crédito es mayor, ya que no solo se pudiese optar a obtener financiamiento a nivel local, sino también internacional, lo que contribuye a disminuir dichos costos.
- **Dueños Socios, Accionistas:** Con la información financiera oportuna ayuda a los directivos a la toma de decisiones.
- **Inversionistas:** Estados Financieros con base a estándares internacionales, trae consigo un mayor clima de inversión, al presentar información precisa, clara y confiable.

- **Empleados:** Recibirían la información financiera completa y exacta para el buen funcionamiento de sus labores, así mismo contribuirá a un mejor desarrollo profesional⁷⁰.

Ventajas

Entre las ventajas que traería la aplicación de una normativa contable específica para PyMES, tenemos⁷¹:

- Mayor acceso al mercado internacional: Aplicando una normativa basada en Estándares Internacionales, se armoniza la información contable de las PyMES, con las del resto del mundo.
- La facilidad de comprensión de los usuarios internacionales de la información financiera es mayor: Un empresario podría hacer negocios en América, Europa, Asia o cualquier otro lugar del mundo, hablando el mismo lenguaje. Esto debido a que se hablaría un solo lenguaje en términos contables, por lo tanto la comprensión de estos aumenta.
- La aplicación de una normativa permite conocer oportunamente la Situación Financiera de la Empresa: Lo que contribuye a los usuarios en la toma de decisiones.
- Obtención de información financiera transparente, clara y confiable; dicha información reduce la incertidumbre por parte de los usuarios como: proveedores, prestamistas u otros dispuestos a prestar recursos a quien tiene más transparencia y su contabilidad en orden.

⁷⁰<http://www.monografias.com/>, “beneficios de la aplicación de una normativa contable para pymes”

⁷¹ <http://www.monografias.com/>, “pymes”

8. EL ROL DEL CONTADOR EN LAS PYMES.

La contaduría pública como ejercicio profesional ha recibido el apoyo legal del Estado al ser contemplada en la legislación del país. Por su complejidad requiere de un profesional contable estudioso de los cambios, de las disposiciones fiscales y técnicas que son de difícil interpretación, manejo y ejecución del ciudadano común. La profesión contable desde su inicio con la partida doble del ilustre Fray Luca Paccioli se ha distinguido por su carácter fundamental de información para la toma de decisiones en los aspectos cuantitativos financieros de las organizaciones⁷².

En El Salvador la gran mayoría de las PyMES que intentan establecerse desaparecen en menos de cinco años por falta de manejo de información y sistemas para tomar las decisiones de negocios adecuadas y de profesionales que tomen en serio su rol.

El contador público juega un papel importante en las empresas y por lo tanto debe ajustarse a los cambios que esta se enfrente, capaz de determinar sus necesidades y riesgos.

El rol del contador es proveer un servicio profesional que siempre cumpla con las expectativas de sus clientes y del público, por lo que el esfuerzo que se requiere para proveer un buen servicio es mayor debido a la serie de dificultades que se presentan, pues es común encontrar en la empresa un contador como único especialista en distintos aspectos de la empresa, cumpliendo una gama de servicios. Entre ellos, tenemos servicios contables, administrativos, fiscales,

⁷² <http://www.monografias.com/>, “información contable de las pymes uruguayas”

financieros, recursos humanos, procesamiento de datos, seguridad social, análisis de inversiones, asuntos legales, coyuntura económica global, seguros. Es así que se constituye en el contador, el auditor, el asesor, y hasta... en el confesor y el consejero familiar, roles a veces complementarios, otras veces antagónicos, y que al cumplirse en forma paralela y simultánea, amplían notablemente el grado de responsabilidad del profesional, hacia el cliente.

Dada esta relación, la confiabilidad de la información contable generada, desde el punto de vista de los dueños (usuarios internos), suele ser visualizada como confiable.

En cuanto a la confiabilidad de la Información Financiera a los usuarios externos, la cosa cambia. Los empresarios, muestran cierta inclinación a adaptar los datos, según quien sea el usuario de los mismos. Dos de los usuarios externos más importantes, son el Estado (DGII, Alcaldía, entre otros), y los Bancos, y muchas veces constatamos una dualidad de criterios en cuanto a la expresión de la situación financiera de la PyMES, en uno u otro caso. Sin embargo el contador, velara por contemplar los intereses de la empresa.

Es por ello que hoy, el profesional en Contaduría Pública, como parte del engranaje de las empresas, debe cambiar su fama de "liquidador de impuestos", para reivindicar su trabajo como "asesor, pensador del futuro creciente" de la empresa.

Es con ello que para asumir el nuevo reto esta de la mano con los compromisos que hay que asumir, tomando en cuenta lo siguiente:

- Mostrando la importancia de la información que necesitará el empresario, para hacer viable nuestro asesoramiento, evitando que de necesiten sólo la firma y el sello,
- Capacitarnos en las nuevas áreas de la tecnología y las comunicaciones.
- Participar más activamente en las organizaciones profesionales.
- Estudiar profundamente las normas tributarias para prestar un servicio de calidad a nuestros clientes.
- Cumplir con el Código de Ética Profesional.
- Investigar y desarrollar temas de importancia y relevancia para la profesión.
- Estudiar profundamente las normas, recomendaciones y pronunciamientos de la profesión a nivel mundial.
- Participar activamente en seminarios, conferencias y cursos tanto a nivel nacional como internacional.

En síntesis orientar al cliente tendiendo a lograr la calidad total del servicio que se le ofrece.

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizó el Método Hipotético Deductivo, que se basa en la corriente filosófica del positivismo o cuantitativo, analizando los aspectos que pudieran ser: la causa de que los Contadores de las PyMES no apliquen una normativa contable para la presentación de sus Estados Financieros y en la contabilización de sus Inventarios, Ingresos y Gastos; de una forma general. Todo esto con el fin de descubrir los elementos específicos que nos permitieron comprobar la necesidad que se tiene de un documento que les ayude para la aplicación de esta normativa en las operaciones de dichas empresas.

2.2 TIPO DE ESTUDIO

La investigación se basó en un estudio analítico y correlacional, el primero para analizar las variables y características definidas en el problema y correlacional por el hecho de cómo una variable identificada tiene incidencia y afecta a la otra; comprendiendo un periodo desde el 2002-2007, el 2002 por que fue el año en el que el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, decidió que se comenzaran a aplicar en las empresas del país las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.3 UNIVERSO (POBLACIÓN) Y MUESTRA

2.3.1 Universo

Para esta Investigación, la población la conformaron el total de empresas Pertenecientes al Sector Comercio dedicadas a la Compra-Venta de Muebles y Electrodomésticos, obligadas a llevar contabilidad formal, que se encuentran ubicadas en el Área Metropolitana San Salvador (AMSS), así como también a los Contadores de las mismas.

La población en estudio, de acuerdo a las Unidades de Observación establecidas, poseen características Homogéneas, pues dicha empresas pertenecen al mismo sector de la Economía del país y la Contabilidad de las mismas es aplicada para todas ellas de forma similar.

2.3.2 Muestra

La Muestra se determinó por medio del muestreo Estratificado, sobre las empresas del Sector Comercio del AMSS dedicadas a la Compra-Venta de Muebles y Electrodomésticos y la determinación de la misma se efectuó haciendo uso de una fórmula estadística, pues también se trata de una Población Finita de Empresas, la fórmula es la siguiente:

$$N = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= población

Z²= Coeficiente de Confianza al cuadrado (área bajo la curva para un nivel de confianza dado)

e²= Margen de error al cuadrado

P= Probabilidad de éxito

Q= Probabilidad de fracaso

Para el cálculo exacto de la muestra y luego de haber determinado los valores de cada elemento de la fórmula, los resultados fueron los siguientes:

N= población =109

Z²= 1.83178082 para un nivel de confianza de 95%

e²= 5%

P= 95%

Q= 5%

$$N = \frac{(1.83178082)^2(0.95)(0.05)(109)}{(109 - 1)(0.05)^2 + (1.83178082)^2(0.95)(0.05)}$$

N = 43.95

N = **44**

De acuerdo al resultado anterior tenemos una muestra aproximadamente de **44** empresas (43.9578762) del AMSS a las que se les pasó la

encuesta; además de haber realizado entrevistas a directivos de AMPES.

2.4 UNIDADES DE ANÁLISIS

Para poder evidenciar la problemática planteada y obtener los elementos que permitan elaborar un documento para ayudar a la aplicación de las NIIF en las PyMES para la presentación de Estados Financieros y para la Contabilización de sus Inventarios, Ingresos y Gastos; se consideró necesario hacer una investigación dirigida a los Contadores, Auxiliares o Encargados de elaborar la contabilidad en las PyMES del área Metropolitana de San Salvador (AMSS), específicamente las pertenecientes al sector comercio que se dedican a la Compra-venta de Muebles y Electrodomésticos, que por ley están obligadas a llevar contabilidad formal.

Así mismo se dirigieron entrevistas a los directivos de algunas gremiales como AMPES, para conocer su perspectiva de la Aplicación de las NIIF para PyMES.

2.5 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos de investigación que se utilizaron para la recolección de datos fue el cuestionario, con preguntas cerradas, que estuvo dirigido a los contadores de las empresas (PyMES). También se hizo uso de las entrevistas que estuvieron dirigidas a los Directivos de Organismos Nacionales que apoyan a las PyMES como AMPES.

Las Técnicas que se utilizaron en el desarrollo de la investigación fueron:

El Muestreo: se hizo uso de la fórmula estadística para poblaciones finitas, pues la cantidad de empresas del sector Comercio dedicadas a la Compra-Venta de Muebles y Electrodomésticos del AMSS es una cifra conocida (**109 empresas**⁷³).

La Encuesta: Se diseñó un cuestionario que fue distribuido a los contadores de las PyMES del sector comercio del AMSS, dedicadas a la compra-venta de muebles y electrodomésticos; dicho cuestionario se diseño con preguntas cerradas, y se dividió en 2 partes fundamentales, En la primera lleva un encabezado el objetivo de la investigación y las indicaciones de cómo llenarlo; en la Segunda parte, la cual se subdividió por áreas: en un Primer punto las de Identificación, I. Generalidades, II. Presentación de estados financieros, III. Inventarios, IV. Ingresos y Gastos, dichas preguntas orientadas a la obtención de información general y técnica de cada una de las áreas.

Análisis y Síntesis: De una manera general y con el procesamiento de la información nos permitió analizar las variables de como las PyMES presentan sus Estados Financieros y como contabilizan sus Inventarios, Ingresos y Gastos, aplicando cierta normativa que no

⁷³ Directorio de Establecimientos de Electrodomésticos del área metropolitana de San Salvador, DIGESTIC, CIIU3 523301.

necesariamente son NIIF, mas sin embargo se hace énfasis que en su gran mayoría esta en vísperas de poderlas implementar a futuro, no dejando de lado lo importante de que se pueda contar con un documento que les ayude a aplicarlas.

2.6 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información se efectuó por medio de Excel para la elaboración de los cuadros y gráficas, así como el cruce de las variables que fueron necesarias.

2.7 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Las interpretaciones de los resultados de cada respuesta dada, se muestran en términos absolutos y relativos, para una mejor comprensión y el esquema a seguir para cada pregunta y respuesta fue el siguiente: La pregunta, el objetivo de haber hecho dicha pregunta, el cuadro con los resultados en términos absolutos y relativos, la respectiva gráfica y la conclusión del resultado.

2.8 DIAGNÓSTICO.

A través de la investigación de campo realizada en las empresas comerciales del Área Metropolitana de San Salvador, específicamente a las que se dedican a la compra- venta de muebles y electrodomésticos, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. Generalidades

Según la investigación realizada en las empresas antes mencionadas, los encargados de contestarlas fueron los contadores de estas o, lo que es lo mismo, los responsables de la contabilidad de dichas empresas; donde un 50% de los encuestados son Estudiantes Universitarios que en su mayoría cuentan con una experiencia laboral de 1 a 4 (52%); el 34% son Bachilleres que en su mayoría poseen una experiencia de 5 a 8 años, pero no han seguido estudios superiores. Solo el 16% de los encuestados poseen la licenciatura como profesionales en contabilidad.

Se conoció que el 98% implementan una normativa contable para la contabilización de sus operaciones, el 68% dice aplicar los PCGA como normativa, el 18% utiliza las NCF y solo un 14% aplica las NIC-NIIF.

Al cuestionarles por qué no aplicaban las NIC-NIIF (a los que no lo hacen) el 77% dijo que las consideran complejas, el 18% las desconoce y un 5% dice que el aplicarlas conlleva un alto costo, dato curioso es que en aquellas empresas que dijeron que aplican las NIC-NIIF, igualmente las consideraban complejas para su aplicación. Lo que se evidencia con esto es que las empresas no cumplen con el requisito legal que establece el Código de Comercio, que las empresas con activo superior a los cien mil colones (Art. 437), deben llevar contabilidad formal y lo harán en base a las Normas Internacionales de Contabilidad o a las que el Consejo de Vigilancia de la Profesión

de la Contaduría Pública y Auditoría establezca para tal caso (Art. 443), pero nos encontramos que la mayoría de las empresas aplican Normativa Contable que se encuentra desfasada.

Pudimos sondear también si estaban enterados del Proyecto de Normas específicas para PyMES, impulsado por el IASB y el 55% dijo desconocerlo y solo el 45% dijo que ya escuchó hablar del mismo, es decir mas de la mitad no conocen de la nueva normativa que podría llegar a aplicarse en esas empresas.

Preguntamos que tan factible sería la creación de un documento que les facilite a los contadores en estas empresas, la presentación de estados financieros básicos, y la valuación y registro de los inventarios, ingresos y gastos, en las mismas y el 100% de los encuestados ve factible la creación de dicho documento.

II. Presentación de los Estados Financieros.

Dentro de la presentación de Estados Financieros, del total de encuestados, un 93% considera que estos son elaborados cumpliendo las características cualitativas que exige las NIIF, puesto que cuentan con ser comprensibles, relevantes, confiables y comparables, a diferencia de solo el 7% que manifestó que no lo cumplen.

Es importante mencionar que el 50% de los contadores encuestados de las PyMES considera que los Estados Financieros de mayor utilidad o

los que presentan a los diferentes usuarios con mayor frecuencia, son el Estado de Resultados y el Balance General y donde solamente una mínima (14%), considera que todos son de utilidad.

En cuanto a como clasifica sus activos y pasivos dentro del Balance de Situación General, el 93% los presenta en Corriente y no Corriente, asimismo los Gastos dentro del Estado de Resultados, el 84% los clasifica según la naturaleza del gasto. Lo anterior se menciona para conocer la forma en que la mayoría de las PyMES, presenta sus Estados Financieros.

Asimismo cabe mencionar que del total de las encuestas un 66% no elabora Estado de Flujos de Efectivos, más sin embargo las restantes un 18% lo hace bajo el Método Indirecto.

También es necesario conocer que el 50% de estas empresas cuentan con políticas definidas para la valuación, registro y presentación de sus Estados Financieros, Inventarios, Ingresos y Gastos, en contraparte del 50% restante que no cuentan con políticas definidas.

III. Inventarios

Dentro de esta área se hicieron preguntas claves de aspectos importantes sobre los inventarios, que están contenidos en la Norma 2 de inventarios, dichos aspectos básicos fueron:

Se preguntó a los contadores cómo miden los inventarios en su empresa y cerca del 80% respondió que lo hace al costo de adquisición, aproximadamente el 16% lo hace por el valor de la mercadería y solamente un 4% lo hace como la normativa internacional lo establece que es al costo o valor neto realizable el que sea menor.

También se les preguntó si sabían qué era el Valor Neto Realizable y si podían calcularlo y el 66% dijo que No y solo el 34% dijo que si lo conocían y sabían calcularlo. Esto evidencia que la mayoría no sabe o no han leído la NIC 2 Inventarios pues estos son términos que ahí están contenidos, además de dar los parámetros para calcularlo.

Además sobre el sistema de registro utilizado en las empresas; el 88% dijo que el sistema perpetuo, el 7% el analítico y un 5% que dijo no saber, esto deja entrever que para el tratamiento de inventarios, solo utilizan una cuenta para reflejar los aumentos y disminuciones de la misma.

El sistema de medición de costos que más utilizan en estas empresas es el Histórico, pues el 61% lo utiliza, el 30% no sabe y un 9% que dijo utilizar el Estándar, lo curioso es que en la NIC 2 indica que este último método es para empresas industriales (fabricantes de productos) y las empresas encuestadas no se dedican a la fabricación de los productos que venden; sino que son comerciales, es decir, que posiblemente no sepan en realidad que significa o como funciona dicho método.

La fórmula (Método) de Valuación de inventarios que más utilizan en las empresas es el PEPS con un 43%, el método UEPS lo utilizan un 16% de empresas, un 18% utiliza el Costo Promedio y existe un 23% que no sabe de eso. Hay empresas que todavía utilizan el método UEPS a pesar de que la NIC 2 actual, ya no permite dicho método y la legislación tributaria del país tampoco lo permite.

Por último, tomando en cuenta el tipo de empresas que se encuestaron, por el tipo de inventario que manejan, que pueden sufrir desactualización, daño o que no se venda, se quiso saber cómo se trataba contablemente a los productos que sufrían daño o pérdida de valor y encontramos que un 39% dijo contabilizar eso como una pérdida, pero hasta ahí, el 16% dijo que lo deja tal como está, solo el 11% dijo que ajustaba su valor al valor razonable y un 34% dijo que no sabían que hacer, esto nos demuestra una vez mas que la mayoría de contadores no saben lo que la Norma establece, que debe ajustarse su valor a su valor razonable, en el momento de conocer el daño o pérdida de valor.

IV. Ingresos y Gastos

Las preguntas realizadas en esta área están enfocadas en los criterios que para ello establece la NIC 18, teniendo los resultados que a continuación se presentan:

Con base a las respuestas obtenidas por parte de las personas encargadas de la contabilidad en las empresas encuestadas se puede inferir que el área de ingresos les genera dificultades al momento de contabilizar transacciones relacionadas con esta categoría; principalmente en lo referente a la distinción entre cuando se trata de un ingreso ordinario y cuando no, puesto que un 70.45% así lo indicó. El segundo problema mas frecuente, según los encuestados, está en la valuación de los ingresos equivalente al 18.18%.

Además se ha podido llegar a conocer que la mayor parte de los ingresos de las empresas comerciales dedicadas a la venta de muebles y electrodoméstico proviene de la modalidad de ventas al crédito; esto debido a que aproximadamente el 74% manifestaron que es de esta fuente de donde provienen la mayor parte de los ingresos de la empresa, mientras que el resto manifestó que es de las ventas de contado. Es por ello que en toda normativa relacionada con este tipo de empresas se debe tener muy en cuenta que realizan una gran cantidad de operaciones en las cuales el pago se recibirá por cuotas y el efecto de los intereses de las mismas. Respecto a esto último se puede decir que buena parte de las empresas están aplicando a la fecha de la investigación de campo criterios basados en las Normas Internacionales de Contabilidad, puesto que la mayoría; esto es, 52% reconocen el valor de los intereses durante el plazo de la misma, seguido de casi un 32% que manifiesta no calcular intereses en las ventas de este tipo.

Referente a los gastos, se pudo determinar que lo que mayor dificultad presenta en su contabilización para los contadores de las empresas encuestadas es similar que para las ventas; es decir, el 77.27% manifestó que se le dificulta la distinción entre los gastos y los costos. Por lo que es necesario reforzar los criterios conceptuales, tratando de que de una forma sencilla se pueda distinguir entre estas categorías que les causa dificultad a los contadores.

CAPITULO III

PREFACIO

La presente propuesta es el resultado de la investigación de campo realizada en las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) del sector comercio y un análisis de las la normativa contable actual tomando como base las Normas Internacionales de Información Financiera, además de otros documentos contables como el Proyecto de Normas para PyMES presentado por el IASB, el Proyecto de Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las PyMES orientación para el Nivel II elaborado por un Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes presentado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre otros; con el fin facilitarle a los contadores de las PyMES la aplicación de criterios contables basados en las normativa antes mencionada, a raíz de que en la actualidad los contadores de dichas empresas no poseen criterios contables uniformes y en muchos casos distintos de los expresados por la normativa internacional.

Este documento está dirigido a los contadores de las PyMES del sector comercio del país.

Estas directrices no pretenden ser consideradas como normas sino como un instrumento que facilite la contabilización de las operaciones

básicas de las PyMES y la presentación de la información financiero-contable de estas.

La inclusión o no de un párrafo en cada propuesta es cuestión de opinión del grupo de trabajo.

En caso que una empresa aplicase esta propuesta para la contabilización de sus operaciones, deberá revelarse en el cuerpo de las notas explicativas que la información presentada por la empresa no está conforme a NIIF.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

OBJETIVO:

- 1.1 Proporcionar información acerca de la situación financiera, los cambios en dicha situación, el desempeño financiero y flujos de efectivo de una PYME, que sea útil a los usuarios para toma de decisiones económicas.

ALCANCE:

- 1.2 La presente propuesta está destinada a la preparación de estados financieros de carácter general para las PYMES de El Salvador. Esos estados se preparan anualmente y tienen por objeto satisfacer las necesidades de información de una amplia gama de usuarios.

RESPONSABILIDAD:

- 1.3 Es de responsabilidad la elaboración y presentación de Estados Financieros a la gerencia o administración o el equivalente al mismo.

HIPÓTESIS FUNDAMENTAL:

Base de acumulación o devengo:

- 1.4 **Todas las transacciones y eventos debe ser reconocido cuando dichas transacciones y eventos ocurren** y por lo tanto deben ser registrados contablemente, independiente de cuándo se reciben o

paguen y así se deben reflejar en los Estados Financieros del período al que corresponden.

-Negocio en marcha:

- 1.5 Para la presentación de información financiera se asume **que una empresa que está operando a la fecha de los Estados Financieros, continuará en marcha indefinidamente.** Si esa presunción no es válida, bien sea porque la administración de la empresa tiene la intención de liquidarla o de cesar operaciones y/o pagos, ello debe revelarse y se requerirá trabajar otro tipo de reportes.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS:

- 1.6 **Son los atributos que debe poseer la información contable que se suministra en los Estados Financieros para que sea verdaderamente útil a los usuarios de dicha información. Estas características cualitativas son:**
- 1.7 - **Comprensibilidad:** Es fundamental que los usuarios puedan comprender fácilmente la información contenida en los estados financieros.
- 1.8 - **Relevancia:** la información es relevante cuando puede influenciar las decisiones económicas de los usuarios. La relevancia de la información se apoya en el concepto de

materialidad. La materialidad es un componente de la relevancia. Una característica importante a considerar dentro de la relevancia es: **La oportunidad**

1.9 - **Materialidad:** La información es **material** o tiene importancia relativa si su omisión, error involuntario o error por falsedad pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios hacen a partir de los estados financieros

1.10 - **Fiabilidad:** para ser fiable, la información contable debe estar libre de todo tipo de error material y de sesgos y debe representar fielmente las transacciones, hechos económicos y la situación financiera de la empresa. La información no es confiable cuando ha sido manipulada a propósito para influenciar las decisiones de los usuarios en una determinada dirección. La información contable debe presentarse con base a su esencia y la realidad económica y no meramente según su forma legal.

1.11 El evaluar la fiabilidad es importante considerar también ciertas características como:

✓ a) **La prudencia**

✓ b) **Esencia sobre la forma,**

✓ c) **Integridad**

✓d) **La neutralidad**

1.12 - **Comparabilidad:** Los usuarios deben poder comparar los Estados Financieros de la empresa a través del tiempo para poder identificar tendencias en la posición financiera y en los rendimientos financieros. También deben poder comparar los Estados Financieros de la empresa con los de otras empresas. La revelación de políticas contables es fundamental en procesos de comparabilidad.

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.13 Dentro de los elementos de los estados financieros, se encuentran:

a) Los relacionados directamente con la medición y evaluación de la posición financiera son:

- **Activos:** Recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos. Como por ejemplo: El efectivo; Propiedad, planta y equipo; Cuentas por cobrar, etc.
- **Pasivos:** Son las obligaciones o compromisos presentes de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de beneficios económicos. Como por ejemplo: Cuentas por pagar a Proveedores, Prestamos bancarios.

- **Patrimonio neto** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. En otras palabras, es la diferencia entre Activos y Pasivos que representa lo que les corresponde a los propietarios y corresponde al valor de los aportes de los inversionistas, y las Utilidades Retenidas de diferentes períodos contables.

b) Relacionados directamente con la medida del rendimiento o la ganancia son:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del **periodo contable**, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, distintos a las aportaciones de quienes participan en ese patrimonio. Ejemplo: las Ventas de electrodomésticos, los intereses, etc.
- **Gastos:** son las disminuciones producidas a lo largo del periodo contable, en forma de salidas ya sea del valor de los activos, o bien de aumento de los pasivos, que resultan en decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a quienes participan en ese patrimonio. Ejemplo: El pago de salarios, las depreciaciones, etc.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.14 Reconocimiento es el proceso de incorporación en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente y que satisfaga los siguientes criterios:

- a) La Probabilidad de beneficios económicos futuros.
- b) Que el costo o valor, pueda medirse con fiabilidad

MEDICIÓN

1.15 La base de medición al preparar los estados financieros se puede realizar ya sea al *costo histórico*, o a su valor *razonable*, aplicando el que sea más favorable y se ajuste al valor de cada partida al momento de su medición.

- a) **El costo histórico:** los activos se registran por el valor pagado por ellos al momento de adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recaudado en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en el que se incurre en ella.
- b) **El valor razonable:** Representa el valor por el cual un activo podría ser intercambiado, o un pasivo cancelado, entre partes

dispuestas y bien informadas en una transacción de libre mercado.

Consideraciones generales para la Presentación de Estados Financieros

Las condiciones recomendadas para la presentación de los Estados Financieros de las PyMES son las siguientes:

✓ Negocio en Marcha

1.16 Al preparar estados financieros, la dirección debe evaluar la capacidad de la empresa de seguir en actividad. Los estados financieros deben prepararse sobre la base de la viabilidad, salvo que la dirección se proponga liquidar la empresa o cesar sus actividades comerciales o no tenga más alternativa que hacerlo.

✓ Frecuencia en que se informa

1.17 Una entidad deberá presentar un conjunto completo de estados financieros (incluyendo la información comparativa) con una frecuencia mínima anual.

✓ Coherencia en la presentación

1.18 La presentación y clasificación de partidas en los estados financieros debe mantenerse de uno a otro ejercicio, a no ser que:

- a) Un cambio considerable en la naturaleza de las operaciones de la empresa o el examen de la presentación de su estado financiero demuestre que el cambio servirá para presentar de forma más adecuada los acontecimientos o transacciones; o
- b) Las Normas Contables obliguen a modificar la presentación.

✓ **Materialidad**

- 1.19 Cada clase de ítems de características similares y valores que signifiquen materialidad debe ser presentado separadamente. La materialidad, como ya se anotó, se determina por el potencial de información que puede llegar a influenciar las decisiones económicas que puedan adoptar los usuarios de los Estados Financieros.

✓ **No compensación**

- 1.20 Los elementos de dichos Estados Financieros no deben ser compensados entre sí para efectos de presentación porque ello alteraría la interpretación de la información financiera en ellos contenida.

✓ **Información Comparativa**

- 1.21 Toda la información numérica contenida en los estados financieros debe compararse con el ejercicio anterior. Debe incluirse información comparada en la información narrativa y descriptiva cuando sea pertinente para entender los estados financieros del ejercicio actual.

CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

1.22 Como toda empresa, las PyMES deben confeccionar los siguientes Estados Financieros:

- **Balance de Situación General:** refleja la posición o situación financiera en que se encuentra la empresa en un momento determinado por la fecha del Balance.
- **Estado de Resultados:** muestra el desempeño financiero de la empresa a lo largo del período que se está presentando
- **Estado de cambios en el Patrimonio:** refleja los cambios ocurridos en la posición financiera de la empresa de un período a otro
- **Estado de Flujo de Efectivo:** indica el origen y la utilización del Efectivo en la empresa durante el período en medición.
- **Notas a los Estados Financieros:** Son notas e información adicional y/o complementaria que explican los ítems del Balance General y Estado de Resultados, revelando los riesgos e incertidumbres que afectan a la empresa.

ESTRUCTURA E IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.23 Una entidad deberá identificar claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y distinguirlos de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad deberá presentar la siguiente información de forma destacada, y repetirla cuando sea necesario para la adecuada comprensión de la información presentada:

- a) **el nombre de la entidad que informa** y cualquier cambio producido en él desde el final del período de información precedente.
- b) si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) **Periodicidad:** la fecha del final del período sobre el que se informa y el período al que pertenecen los estados financieros; la **moneda** que se presenta la información,
- d) **Modelo de Presentación:** Para la presentación de los Estados Financieros cada empresa debe seleccionar el modelo de presentación que sirva para reflejar de mejor manera su posición y desempeño financiero.

Ver ejemplo de balance general.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL

Modelo de Presentación

1.24 Considerando las características propias de cada PyMES, generalmente el modelo de presentación de los activos y pasivos esta clasificado como: Corrientes y no Corriente.

1.25 - **Activos corrientes** son **aquellos bienes o derechos que se esperan recuperar** (cuentas por cobrar), **vender** (inventarios que se tienen con el propósito comercial de venta en el giro ordinario de los negocios) **o consumir** (gastos pagados por

anticipado), dentro del ciclo normal de operación de la empresa o **en un período no mayor de doce (12) meses** contados a partir de la fecha del Balance General.

Una entidad deberá clasificar todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

- 1.26 - **Pasivos corrientes** son aquellos **compromisos que debe ser pagado dentro del ciclo normal de operación de la empresa o dentro de los doce (12) meses** siguientes a la fecha del Balance General. Los pasivos corrientes obedecen también al concepto de ser la fuente del capital de trabajo que la empresa utiliza en su ciclo normal de operación. Todos los demás *pasivos* deben considerarse pasivos a largo plazo.

Información Mínima a revelar en el Balance

- 1.27 Como mínimo, una entidad deberá incluir, en el balance, las líneas de partida que presenten los siguientes importes:
- a) efectivo y equivalentes al efectivo;
 - b) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
 - c) Activos financieros (excluidos los mencionados en los apartados a),b)
 - d) inventarios;
 - e) propiedades, planta y equipo;

- f) activos intangibles;
 - g) inversiones
 - h) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
 - i) pasivos financieros, excepto los mencionados en los apartados (h)
 - j) pasivos corrientes;
 - k) pasivos no corrientes);
 - l) provisiones;
 - m) patrimonio neto
 - n) Reservas
- (1) Ver apéndice 1 Modelo de Presentación de Balance General.

Información a Revelar en las notas del Balance de Situación General

1.28 Deben presentarse en el balance renglones, partidas y subtotales adicionales cuando tal presentación sea necesaria para exponer imparcialmente la situación financiera de la empresa.

1.29 Las empresas deben publicar la siguiente información, en las notas:

- a) Respecto de cada **clase de capital social**;
 - i) El número de acciones autorizado;
 - ii) El número de acciones emitidas y enteramente pagadas y emitidas pero no enteramente pagadas;

- iii) El valor nominal por acción, o que las acciones no tienen valor nominal;
 - iv) Una armonización del número de acciones en circulación al comienzo y al final del ejercicio;
- b) Una descripción de **la naturaleza y finalidad de cada reserva** del activo neto;
- c) La **cantidad de dividendos** propuesta o declarada después de la fecha de cierre del balance, pero antes de que se autorice la publicación de los estados financieros; y las empresas que no tengan capital en acciones, como las sociedades de personas, deben publicar una información equivalente a la exigida anteriormente que muestre los movimientos durante el ejercicio en cada categoría de participación en el capital y los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a cada categoría de participación en el capital.

ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS

1.30 Este informe facilita la **medición de la rentabilidad de la empresa**, lo que permite evaluar potenciales cambios en los recursos que se controlan. La información acerca de las utilidades y la variación de éstas ayuda en la determinación de los flujos futuros de Efectivo surgidos de los actuales

recursos de la empresa y en la determinación de los flujos potenciales de Efectivo que surjan de recursos adicionales que sean invertidos en la empresa.

Si en el transcurso del periodo que se informa, no ocurre cambios significativos en el patrimonio, y estos son provenientes de los resultados, pago de dividendos, cambios en las políticas contables, correcciones de errores de años anteriores, dichos cambios se pueden incluir al final del Estado de Resultados, como parte integra de este.

Presentación de los Gastos

1.31 Para efectos de análisis del desempeño financiero de la empresa en términos de frecuencia, potencial de utilidades o pérdidas y predictibilidad, los gastos pueden presentarse en el Estado de Resultados utilizando estos dos métodos:

a) **Por su naturaleza:** este método presenta la totalidad de los gastos agrupados de acuerdo con su naturaleza (salarios y prestaciones sociales, honorarios, depreciación, amortización, servicios públicos, compras de materiales, transporte, etc.) sin distribuirlos de acuerdo con la función o funciones (administración, producción, mercadeo y ventas, etc.) que dichos gastos cumplieron dentro de la operación de la empresa

b) **Por su función:** es el método mediante el cual se presentan y analizan los gastos de acuerdo con la función que hayan tenido. Ejemplo: los gastos de administración, gastos de venta, etc.

Información a revelar en el estado de resultados

1.32 Como mínimo, la cuenta de resultados debe incluir renglones con las cantidades siguientes:

a) *Ingresos;*

b) *Gastos;*

c) *Costos financieros;*

d) *Gastos fiscales;* y

e) *Ganancias o pérdidas netas durante el ejercicio*

(2) Ver Apéndice 2 Modelo de cómo presentar el Estado de resultados.

Información a revelar en las notas del estado de resultados

1.33 Una entidad deberá revelar por separado la naturaleza y los importes de los componentes **significativos** de ingresos y gastos.

Deben presentarse en la cuenta de resultados renglones, partidas y subtotales adicionales cuando tal presentación sea necesaria para exponer imparcialmente los resultados financieros de la empresa.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

1.34 Presenta el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, las operaciones de aportes de capital de los propietarios, así como las utilidades distribuidas a éstos, el saldo de ganancias y pérdidas acumuladas al principio del período y en la fecha de cierre del Balance, así como los movimientos de éstas en el período y, finalmente, una conciliación entre el importe (saldo) en libros y saldo final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento presentado en los mismos.

Información mínima a revelar en el estado de Cambios en el patrimonio.

1.35 Las empresas deben presentar, como componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre lo siguiente:

- a) Las ganancias o pérdidas netas del ejercicio;
- b) Cada elemento de ingresos y gastos, ganancias o pérdidas que esté reconocido directamente en el patrimonio, y el total de esos elementos;
- c) El efecto acumulativo de los cambios en la política contable y la corrección de *errores fundamentales*;

(5) Ver Apéndice 5, Modelo de Presentación de Cambios en Patrimonio.

Información a revelar en las notas del estado de Cambios en el patrimonio.

1.36 Además, las empresas deben presentar, ya sea en este estado o en las notas lo siguiente:

- a) Transacciones de capital con los propietarios y distribuciones a éstos;
- b) El saldo de las ganancias o pérdidas acumuladas al comienzo del ejercicio y en la fecha de cierre del balance, y los movimientos durante el ejercicio;

FLUJO DE EFECTIVO

1.37 El Flujo de Efectivo puede ser presentado utilizando para la presentación de las actividades de operación el método directo o el indirecto de acuerdo con el criterio y las necesidades de información de la empresa así:

- a) **Método directo:** las actividades de operación se presentan como si se tratara de un estado de resultados por el método de caja. Su fundamento son las cuentas de tesorería. Consiste en presentar todas las cuentas del estado de resultados, excluyendo las que no significan movimiento de efectivo, y combinándolas con las partidas operacionales relacionadas para llegar a establecer ingresos por recaudos de cartera, otros ingresos, compras de materia primas o mercancías, pagos a proveedores, pagos de gastos, de nómina, otros pagos de costos,

etc. (3) Ver apéndice 3, Modelo de Flujo de efectivo, por Método Directo.

b) **Método indirecto:** se prepara una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación. Resume los fondos recibidos y entregados en transacciones de la operación normal del negocio que determinan la utilidad. (4) Ver apéndice 4, Modelo de Flujo de efectivo, por Método Indirecto.

1.38 Una entidad deberá presentar un estado de flujos de efectivo que informe acerca de los **flujos de efectivo** habidos durante el periodo, clasificados por **actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.**

- **Operación:** son las que se derivan de los ingresos ordinarios del negocio; son aquellas actividades que afectan el estado de resultados.

Ejemplo: cobros procedentes de las ventas de bienes

- **Inversión:** son las que generan cambios en activos diferentes de los activos operacionales, es decir, es el flujo de activos fijos e inversiones permanentes representados en adquisiciones y ventas.

Ejemplo: pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo.

- **Financiación:** Ejemplo de actividades de financiación, cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estructura

1.39 Las notas a los estados financieros de una empresa dentro de su estructura deberán:

- a) Presentar información de las generalidades de la entidad como: El domicilio y forma jurídica de la empresa, su lugar de constitución y la dirección del domicilio social (o lugar principal de negocios, si es diferente del domicilio social); Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la empresa y sus principales actividades.
- b) Presentar información sobre la base de preparación de los estados financieros y las **políticas contables** concretas elegidas y aplicadas para transacciones y acontecimientos importantes;
- c) Presentar la información complementaria para una mejor comprensión de las partidas mas relevantes que componen los Estados Financieros, en el mismo orden en el que aparecen éstos; y
- d) Proporcionar información adicional que no figure en los propios estados financieros.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de manera sistemática. Cada elemento del balance, la cuenta de resultados y el estado de los flujos de efectivo debe ir referido a cualquier información conexas en las notas.

Información a relevar de las Políticas Contables

1.40 La sección de las notas a los estados financieros relativa a las *políticas contables* debe indicar lo siguiente:

- a) La base (o bases) de medición utilizada(s) en la preparación de los estados financieros;
- b) Cada política contable concreta que sea necesaria para la adecuada comprensión de los estados financieros.

1.41 Información Mínima de las partidas que se deben de contemplar en las Políticas contables:

- Reconocimiento de Ingresos
- Reconocimiento, depreciación y deterioro de los Activos Tangibles e Intangibles,
- Activación de gastos financieros y otros gastos
- Inversiones inmobiliarias, inversiones e instrumentos financieros,
- Inventarios
- Impuestos
- Provisiones.

Nota: La Propuesta anterior constituye una selección de párrafos, del grupo de Trabajo de acuerdo a su criterio de la Siguiete Normativa: Marco Conceptual para la preparación de los Estados Financieros, Norma Internacional de Contabilidad N° 1 " Presentación de Estados Financieros", Proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera Para PyMES, Secciones 2 a la 8. Todo ello con el fin ayudar a que las PyMES inicien la aplicación de una Normativa contable acorde a sus necesidades, sobre la base de la Normativa Internacional. Para mayor detalle remitirse al anexo de "cuadros de derivación"

FORMATOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Modelo de presentación de Balance de Situación General

Nombre de Entidad

Moneda expresada

Comparabilidad y Periodicidad

PyMES, S.A. DE C.V.

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X Y 200X-1

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	AÑO 200X	AÑO 200X-1		AÑO 200X	AÑO 200X-1
ACTIVOS			PASIVOS		
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Efectivo y equivalentes	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Acreeedores Comerciales	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Deudores Comerciales	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Prestamos a Corto Plazo	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Inventarios	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Impuesto por pagar	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Cuentas por Cobrar	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Provisiones a Corto Plazo	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Total	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Total	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Activos No Corrientes			Pasivos No corrientes		
Inversiones	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Prestamos a Largo Plazo	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Activos Intangibles	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	Total	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Propiedad Planta y Equipo	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$			
Total	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	TOTAL DE PASIVOS	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
TOTAL DE ACTIVOS	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$	PATRIMONIO		
			Capital Social	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
			Reservas	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
			Utilidades	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
			TOTAL DE PATRIMONIO	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
			TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$

F. Representante legal

F. Contador

F. Auditor Externo

Modelo de presentación del Estado de Resultados

Nombre de Entidad

Comparabilidad y Periodicidad

PyMES, S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X Y 200X-1
(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	AÑO 200X	AÑO 200X-1
Ingresos por ventas	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
(-) Costos de Ventas	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
(=) Margen Bruto	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
(-) <u>Gastos de operación</u>		
Gastos de Venta	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Gastos de Administración	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Gastos Financieros	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
<u>Ingresos y Gastos no de operación</u>		
(+) Otros Ingresos	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
(-) Otros Gastos	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
(=) Utilidad Antes de Reserva e Impuesto	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
(-) Reserva Legal	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
(-) Impuesto sobre la renta	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
Utilidad del Periodo	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>



Clasificación de Gastos según su función

F. Representante Legal

F. Contador

F. Auditor Externo

PyMES, S.A. de C.V.
ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
 PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X Y 200X-1
 (Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	AÑO 200X	AÑO 200X-1
Ingresos por ventas	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(-) Costos de Ventas	<u>\$\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$\$</u>
(=) Margen Bruto	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(-) <u>Gastos de operación</u>		
Gastos de Venta	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Gastos de Administración	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
Gastos Financieros	<u>\$\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$\$</u>
<u>Ingresos y Gastos no de operación</u>		
(+) Otros Ingresos	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(-) Otros Gastos	<u>\$\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$\$</u>
(=) Ganancia Antes de Reserva e Impuesto	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(-) Reserva Legal	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(-) Impuesto sobre la renta	<u>\$\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$\$</u>
(=) Ganancia del periodo	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(+) Ganancias Acumuladas al comienzo del Año	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$
(-) Dividendos	<u>\$\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$\$</u>
(=) Ganancias acumuladas al final del Año	\$\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$\$

Se presenta un Estado de Resultados y Ganancias Acumulados, asumiendo que los únicos cambios en el Patrimonio, surgen del Resultado y pago de dividendos.

F. Representante Legal

F. Contador

F. Auditor Externo

Modelo de presentación de Flujo de Efectivo, según método directo

PyMES, S.A. de C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X Y 200X-1

	AÑO 200X	AÑO 200X-1
<i>Flujo de Efectivo de las actividades de Operación</i>		
Entrada:		
Cobros a Clientes	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Entradas por otras operaciones	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Pago a Proveedores y personal	(\$\$\$\$\$)	(\$\$\$\$\$)
Pago de Impuestos	(\$\$\$\$\$)	(\$\$\$\$\$)
Salida por otras operaciones	<u>(\$\$\$\$\$)</u>	<u>(\$\$\$\$\$)</u>
Efectivo Neto provisto por Actividades de Operación	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
<i>Flujo de Efectivo de las actividades de Inversión</i>		
Entrada:		
Efectivo Recibido por Venta de Equipo	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Venta de Inversiones	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Intereses recibidos de Inversiones	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Dividendos recibidos por inversión en acciones	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Compra de Inversiones	(\$\$\$\$\$)	(\$\$\$\$\$)
Adquisición de Propiedad, Planta y equipo	<u>(\$\$\$\$\$)</u>	<u>(\$\$\$\$\$)</u>
Efectivo Neto provisto por Actividades de Inversión	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
<i>Flujo de Efectivo de las actividades de Financiación</i>		
Entrada:		
Emisión de Capital	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Prestamos dados a largo plazo	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Pago de dividendos	<u>(\$\$\$\$\$)</u>	<u>(\$\$\$\$\$)</u>
Efectivo Neto provisto por Actividades de Financiación	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
Flujo de efectivo del Periodo	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$
Saldo Inicial de Efectivo y equivalentes	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes	<u>\$\$\$\$\$</u>	<u>\$\$\$\$\$</u>
F. Representante Legal	F. Contador	F. Auditor Externo

Modelo de presentación de Flujo de Efectivo, según método indirecto

PyMES, S.A. de C.V.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 200X Y 200X-1

	AÑO 200X	AÑO 200X-1
Flujo de Efectivo de las actividades de Operación	\$\$	\$\$
Utilidad antes de Impuesto		
Ajuste por:		
Depreciación y amortización	\$\$	\$\$
Utilidades o pérdidas en venta de activos no operacionales	\$\$	\$\$
Utilidad depurada en términos de efectivo antes de los cambios en el capital de trabajo	\$\$	\$\$
Incremento/Disminución en deudores comerciales	\$\$	\$\$
Incremento/Disminución de inventarios	\$\$	\$\$
Incremento/Disminución de acreedores comerciales	\$\$	\$\$
Efectivo Generado por las operaciones	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
Intereses pagados	\$\$	\$\$
Impuestos sobre las ganancias pagadas	\$\$	\$\$
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
Flujo de efectivo por actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedad, planta y equipo	\$\$	\$\$
Venta de Propiedad, planta y equipo		
Efectivo Recibido por venta de equipo	\$\$	\$\$
Intereses recibidos	\$\$	\$\$
Intereses pagados	\$\$	\$\$
Dividendos recibidos	\$\$	\$\$
Compra de Inversiones	\$\$	\$\$
Venta de Inversiones	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</i>	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Emisión de capital	\$\$	\$\$
Recibo o aumento de Préstamos a largo plazo	\$\$	\$\$
Pago de pasivos a largo plazo	\$\$	\$\$
Dividendos pagados	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
<i>Flujos de efectivo usados en actividades de finan.</i>	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes	\$\$	\$\$
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$\$</u>	<u>\$\$</u>

Clasificación de las Actividades

F. Representante Legal F. Contador F. Auditor Externo

Modelo de presentación del Estado de Cambios en el Patrimonio

PyMES, S.A. de C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 200X Y 200X-1

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital Social Suscrito Pagado	Reserva Legal	Utilidad del Ejercicio Anterior	Utilidad del Presente Ejercicio	Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 200x-1	\$\$\$\$\$	(+) \$\$\$\$\$		(+) \$\$\$\$\$	(=) \$\$\$\$\$
Traspaso de utilidades de 200x-1 a Utilidades de Ejercicios anteriores			\$\$\$\$\$	(-) \$\$\$\$\$	(=) \$\$\$\$\$
Reconocimiento de Reserva Legal 7%, sobre las utilidades antes de Impuesto		\$\$\$\$\$			(=) \$\$\$\$\$
Reconocimiento de Utilidad del Ejercicio 200X				\$\$\$\$\$	(=) \$\$\$\$\$
Saldos al 31 de diciembre de 200X	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$	\$\$\$\$\$

F. Representante Legal

F. Contador

F. Auditor Externo

INVENTARIOS

OBJETIVO:

2.1. El objetivo de esta propuesta es facilitar a los contadores de las PyMES del Sector Comercio del país, la aplicación de ciertos criterios técnicos, contenidos en la Normativa Contable para la contabilización de los Inventarios en lo relacionado con el reconocimiento, medición y presentación de información financiero-contable de los inventarios.

ALCANCE:

2.2. Esta propuesta podrá ser utilizada en la contabilización de los inventarios de empresas dedicadas al comercio de muebles y electrodomésticos con mayor enfoque en aquellas partidas más comunes y/o que tienen un grado mayor de complejidad en cuanto a la medición (valuación), reconocimiento y presentación de los inventarios.

DEFINICIONES:

2.3. Inventarios son activos como:

Los bienes comprados y almacenados para ser vendidos en el curso normal de la operación; en el transcurso de 12 meses siguientes al de su adquisición y/o producción.

Costo Histórico o Valor histórico: es el monto del dinero o medios líquidos equivalentes pagados o bien, el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo, en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

Valor razonable: es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas. Dicho valor es el que está dispuesto a pagar el comprador del bien a su vendedor en un mercado activo.

Valor neto realizable: es el precio estimado de venta de un activo menos los costos estimados para terminar su venta y los necesarios para llevar a cabo dicha venta. (Ver ejemplo 1)

COSTO DE ADQUISICIÓN DE LOS INVENTARIOS

2.4. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

2.5. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, (IVA), los transportes, el almacenamiento (antes de llegar a su destino final) y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías. Todo descuento y rebaja en la compra de la mercadería se debe deducir para determinar el costo de adquisición de los inventarios.

COSTOS EXCLUIDOS DEL COSTO DE LOS INVENTARIOS

2.6. Los siguientes son costos que deben quedar excluidos del costo de los inventarios, y por tanto se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurren:

- a) los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- b) los costos de venta. (Ver ejemplo 2)

MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS:

- 2.7. Los inventarios deben ser medidos al costo o al valor neto realizable, el que sea menor entre los dos.

SISTEMAS DE MEDICIÓN DE COSTOS, MÉTODO DE LOS MINORISTAS

- 2.8. Se aconseja a las empresas comerciales la aplicación del método de los minoristas. Es utilizado para la medición de inventarios, cuando hay un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable el cálculo de otro método.

- 2.9. Cuando se emplea este método, el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. (Ver ejemplo 3)

FORMULAS DEL COSTO

2.10.El costo de los Inventarios de elementos que no se tienen habitualmente para venta se asignará utilizando una identificación específica de sus costos individuales.

2.11.El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo anterior, debe ser asignado utilizando los métodos de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado, la empresa elegirá de entre los dos el que sea mejor. Según la legislación tributaria de nuestro país de acuerdo al Código Tributario, específicamente, los métodos de valuación permitidos son: Costo según última compra, Costo Promedio por Aligación directa, el Costo Promedio y el método PEPS. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. De lo anterior se puede deducir que la entidad podrá adoptar uno de los métodos establecidos en

la Norma y no estará violando la legislación tributaria del país.

2.12. La fórmula PEPS, asume que los productos en inventarios comprados primero, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente.

2.13. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad. (Ver ejemplo 4)

VALOR NETO REALIZABLE

2.14. El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, por obsolescencia, o bien si sus precios de mercado han caído.

2.15. La práctica del Valor Neto Realizable se justifica en el sentido que los activos no deben valorarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

2.16. Generalmente, la rebaja hasta alcanzar el Valor Neto Realizable, se calcula para cada partida de los inventarios. No es apropiado realizar las rebajas a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios, es decir no es apropiado calcular el valor neto realizable sobre la totalidad de los productos sean de un tipo o de otro, si no para cada tipo de producto específico. (Ver ejemplo 5)

RECONOCIMIENTO COMO UN GASTO (COSTO)

2.17. Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto (costo) del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Cualquier rebaja de valor en los inventarios, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como cualquier otra pérdida en los inventarios, deben ser reconocidas en el período en que ocurra la rebaja o la pérdida. El monto de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto, en el período en que la recuperación del valor ocurra. (Ver ejemplo 6)

INFORMACIÓN A REVELAR:

2.18. Una empresa debe revelar dentro de sus estados financieros:

- a) Las políticas contables adoptadas en la medición de los inventarios, incluida la fórmula de costos utilizada.
- b) El valor en libros total de los inventarios.
- c) El valor en libros de los inventarios reconocidos como gastos (costos) durante el período.
- d) El Valor en libros de los Inventarios que hayan sido reconocidos a su Valor Neto Realizable y el monto que se reconoció de gastos.
- e) El valor en libros de inventarios que hayan sido otorgados como garantía de préstamos u otro tipo de pignoración.

Nota: La Propuesta anterior constituye una selección de párrafos, del grupo de Trabajo, de acuerdo a su criterio de la Siguiente Normativa: Norma Internacional de Contabilidad N° 2 "Inventarios" (2006), Proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera Para PyMES, sección 12 "Inventarios". Todo ello con el fin ayudar a que las PyMES inicien la aplicación de una Normativa contable acorde a sus necesidades, sobre la base de la Normativa Internacional. Para mayor detalle remitirse al anexo de "cuadros de derivación".

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE INVENTARIOS

(1) FORMULA PARA EL CÁLCULO DEL VALOR NETO REALIZABLE

Precio de venta estimado - costos de terminación estimados - Costo de Venta estimado= **Valor Neto Realizable**

El monto del precio de venta estimado ya incluye el margen de utilidad que el vendedor ha fijado para dicha transacción.

Los costos de terminación estimados, son los necesarios para que el bien esté en el lugar y ubicación necesarios, tal es el caso del servicio de transporte del bien vendido o el de la instalación del mismo.

El costo de venta estimado es el costo determinado de acuerdo al método de valuación elegido por la empresa.

(2) COSTO DE LOS INVENTARIOS

La empresa "La Paciencia" ha comprado un lote de 40 Televisores pantalla LCD de 29" valorados en \$1,100.00 cada uno, que provienen de Japón. El vendedor acordó conceder el 10% de descuento si el pago era en efectivo y así se realizó, por lo tanto se tiene derecho a dicho descuento. Por dicha importación pagó un total de \$521.00 en concepto de impuestos arancelarios.

Por el transporte de la Aduana a la Bodega donde la empresa guardará los televisores pagó \$40.00, además por esa Bodega pagará \$30.00 por el almacenamiento. También se incurrieron por esos días en gastos administrativos por \$45.00.

*** Establezca el costo total de dichos televisores y determine el costo unitario al que se registrará cada uno.**

Costo de Adquisición $\$1,100.00 \times 40.00 =$ **\$44,000.00**

($\$1,100.00 \times 10\% =$ **\$110**)

(Menos) 10% de descuento por pago en efectivo $\$1,100.00 - \110.00

= \$990.00 x 40 = \$39,600.00

(Más) Impuestos Arancelarios = $\$521.00 + \$39,600.00 =$ **\$40,121.00**

(Más) Transporte de Televisores = $\$40.00 + 40,121.00 =$ **\$40,161.00**

(Más) Pago de Bodega = $\$30.00 + 40,161.00 =$ **\$40,191.00**

Costo Total de Adquisición **\$ 40,191.00 / 40**

Costo Unitario de Televisores = **\$1,004.78**

Los costos de administración incurridos no se incluyen en el costo de adquisición de los televisores, si no que se incluirán en el estado de resultados como gastos de administración del período, tal como lo establece la Norma 2.

R/ Los Televisores de 29" pantalla LCD, provenientes de Japón se registrarán a un costo Unitario de \$1,004.78, haciendo un costo total de compra de \$40,191.00

(3) SISTEMAS DE MEDICIÓN DE COSTOS, MÉTODO DE LOS MINORISTAS

Dicho método consiste en que al costo de adquisición del bien se le agrega el margen de utilidad que la empresa determina ó se le deduce en caso que ya lo tenga incluido.

Continuando con el ejemplo anterior, se determinó que el costo total del Televisor pantalla LCD era de \$1,004.78 (sin incluirle el costo adicional por el servicio de transporte). La empresa ha determinado un Margen de utilidad del 45%, por lo que el precio de venta será de: $(\$1,004.78 \times 1.45\%) = \underline{\$1,456.93}$.

R/ El precio de venta determinado por el vendedor de acuerdo al Método de los Minoristas es de \$1,456.93.

(4) FORMULAS DE DETERMINACIÓN DEL COSTO (MÉTODOS PEPS Y COSTO PROMEDIO)

El siguiente es un ejemplo del Método de Inventarios PEPS, para un producto en específico, con Entradas (Compras) y Salidas (Ventas).

Empresa La Paciencia S.A. de C.V.

Hoja de Evaluación de Inventarios Artículo: DVD Multiregión XT0201

Método PEPS

Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Fecha	Especie			Costo de Adquisición	Valores		
	Entradas	Salidas	Existencias		Debe	Haber	Saldo
02/10/0X	200		200	\$50	\$10,000		\$10,000
15/10/0X	300		500	\$55	\$16,500		\$26,500
31/10/0X	100		600	\$56	\$5,600		\$32,100
03/11/X		450	150				
		200		\$50		\$10,000	\$22,100
		250		\$55		\$13,750	\$8,350
15/11/0X	150		300	\$58	\$8,700		\$17,050
31/11/0X		200	100				
		50		\$55		\$2,750	\$14,300
		100		\$56		\$5,600	\$8,700
		50		\$58		\$2,900	\$5,800

Nótese en cuadro que las unidades que se van vendiendo salen con el precio del producto que ingresó al inicio, así es sucesivamente hasta que ya no hay existencias del primer precio. En cada salida de productos se va haciendo un detalle de las unidades que salen a un precio y otro y el monto total que queda en Unidades y en Dinero.

A continuación se presenta un ejemplo del método de Inventarios de Costo Promedio

Empresa La Paciencia S.A. de C.V.
 Hoja de Evaluación de Inventarios Artículo: DVD Multiregión
 Método: Costo Promedio
 Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América

Fecha	Especie			Costo de Adquisición	Costo Promedio	Valores		
	Entradas	Salidas	Existencias			Debe	Haber	Saldo
02/10/0X	200		200	\$50		\$10,000		\$10,000
15/10/0X	300		500	\$55	\$53.00	\$16,500		\$26,500
31/10/0X	100		600	\$56	\$53.50	\$5,600		\$32,100
03/11/X		450	150		\$53.50		\$24,075	\$8,025
	150		300	\$58.00	\$55.75	\$8,700		\$16,725
15/11/0X	175		475	\$58.00	\$56.76	\$10,237.5		\$26,962.5
31/11/0X		300	175		\$56.76		\$17,028	\$9,935

(5) VALOR NETO REALIZABLE

La empresa "La Paciencia" se da cuenta que los 30 televisores Pantalla LCD de 29" restantes (pues ya vendieron 10) han experimentado una reducción en el precio regular de venta, determinando una reducción del 35% debido a que ya salió al mercado una versión mas reciente de ese tipo de televisores, es decir, los que posee están desactualizados y ya no podrá venderlos al mismo precio, por tanto el nuevo precio es el siguiente, calculado de acuerdo al Valor Neto Realizable:

Precio Regular de Venta = \$1,456.93

Precio Reducido = \$1,456.93 x 35% = \$509.93 (1,456.93 - 509.93) =

\$947.00

(Menos) Costos estimados de terminación de venta = \$85.00

VALOR NETO REALIZABLE = **\$862.00**

Costo de Adquisición original \$ 1,004.78

Valor Neto Realizable \$ 862.00

Gastos por desactualización de Inventario \$ 142.78

El nuevo Costo al que se reconocerán los televisores es de **\$862.00**

Costo Total inicial de adquisición (30 Uds.) \$30,143.40

Costo Total a Valor Neto Realizable (30 Uds.) \$25,860.00

Gasto Total por Desactualización (30 Uds.) \$ 4,283.40

Partida X

Gasto x Desactualización de Inventario \$4,283.40

Inventarios \$4,283.40

Televisor de 29" Pantalla LCD hecho en Japón

(\$142.78 x 30 = 4283.40)

V/ Reconocimiento de la reducción de valor en Televisores pantalla LCD y reconversión del costo a Valor Neto Realizable.

(6) RECONOCIMIENTO DE UN GASTO POR LA VENTA DE LOS INVENTARIOS

La empresa "El Porvenir" vende 3 Refrigeradoras marca "Premium" a un precio de venta de \$1,235.20 más IVA cada una. La venta es a un plazo de pago de 12 meses, sin pago de prima. El costo de cada Refrigerador es de \$ 850.00. Registrar las Partidas correspondientes por la venta y el Costo de los Inventarios.

Partida X-1

Cuentas por Cobrar	\$3,705.60
Cliente XXXXX (12 meses plazo)	
Ventas a Plazo	\$3,705.60
(12 meses plazo)	
Iva - Débito Fiscal	\$ 481.73

V/ Venta de 3 Refrigerados a 12 meses plazo con precio al cliente XXXXXXXX de \$1,235.20 mas IVA cada una.

Partida X-2

Gasto (Costo) de Venta	\$2,550.00
Inventarios	\$2,550.00
(3 Refrigeradoras "Premium" Costo \$850.00)	

V/ Reconocimiento del costo por la venta de 3 refrigeradoras Premium.

Reconocimiento del Gasto (Costo) por la venta de los inventarios en el Estado de Resultados.

Empresa "El Porvenir"

Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 200X
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos por ventas	\$3,705.60
Gasto (Costo) de los Inventarios	<u>\$2,550.00</u>
Utilidad Bruta	\$1,155.60

R/ De acuerdo a los anteriores registros es que deben presentarse los Gastos (Costos) por ventas de Inventarios, tanto en Asientos de Diario (Partidas) como en el Estado de Resultados del Período).

INGRESOS Y GASTOS

OBJETIVO:

3.1. Proporcionar un documento práctico y sencillo que facilite la contabilización de los ingresos y gastos en lo relacionado con el reconocimiento, medición y presentación de información financiero-contable de las empresas dedicadas a la compraventa de muebles y electrodomésticos.

ALCANCE:

3.2. Esta propuesta tiene como finalidad de exponer de forma práctica y sencilla el reconocimiento, medición y revelación de información relacionada con los ingresos Y gastos, enfocada en empresas del sector comercio dedicadas a la compra-venta de muebles y electrodomésticos, con mayor enfoque en aquellas partidas más comunes y/o que tienen un grado mayor de complejidad.

DEFINICIONES:

3.3. Para una mejor comprensión del contenido de este documento se presentan a continuación las siguientes definiciones:

- a) **Ingresos:** Ingresos, dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

- b) **Ingresos ordinarios:** Son los ingresos que surgen de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres como por ejemplo ventas, prestación de servicios, entre otros.

- c) **Ganancias (Ingresos no ordinarios):** Son los ingresos que no surgen de las actividades ordinarias de una entidad por ejemplo regalías, donaciones, dividendos, entre otros.

d) Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor, interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

RECONOCIMIENTO

VENTA DE BIENES:

3.4. Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Evidencia innegable de la existencia de un acuerdo.
- b) La entrega ha ocurrido o el servicio ha sido prestado.
- c) El precio del vendedor hacia el comprador es fijo o determinable.
- d) La cobranza está razonablemente asegurada.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ejemplos de aplicación y casos especiales:

1) Ventas de tipo facturación sin entrega:

3.5. En los casos en los que por distintas razones la entrega del bien no se haga simultáneamente a la facturación, el ingreso se reconocerá cuando el comprador adquiera la titularidad del mismo siempre que:

- a) Es probable que se realizará la entrega del bien
- b) Al momento de la venta el bien está disponible e identificado
- c) El comprador conoce las condiciones de entrega
- d) Las condiciones de pago son las habituales

2) Ventas sujetas a Instalación y/o ensamblado:

3.6. Se reconocerán los ingresos por los bienes vendidos cuando se ha completado la instalación y el comprador ha aceptado la entrega. Sin embargo si el proceso de instalación es sencillo (simple) el ingreso se reconocerá cuando el comprador adquiere la titularidad del bien; es decir, cuando recibe el documento que ampara la adquisición de este.

3.7. Este es el caso, por ejemplo, de la venta de equipos de aire acondicionado, los cuales por requerir un tipo de instalación especial; el ingreso debe reconocerse hasta que se haya completado el proceso de instalación y se haya comprobado la funcionalidad del mismo.

3) Ventas con derecho limitado de devolución:

3.8. El ingreso se reconocerá cuando se han entregado los bienes y ha concluido el plazo de devolución. Es recomendable que los plazos otorgados bajo esta modalidad no sean mayores a 15 días calendario.

4) Ventas a plazos:

3.9. El ingreso se reconocerá al momento de la venta el cual debe excluir el valor de los intereses. Los intereses se reconocer conforme se vayan devengando; es decir, al momento de ejercer el derecho de cada cuota respectiva como *ingreso ordinario por intereses* teniendo en cuenta lo establecido en los párrafos del 3.24 al 3.26. (Ver ejemplo 1)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

3.10. Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- b) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;
- c) El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Ejemplos de aplicación y casos especiales:

1) Servicios de instalación y transporte:

3.11. En caso de que la empresa preste el servicio de instalación, no incluida en el precio de venta, de los bienes vendidos y transporte; deberá contabilizar el ingreso separadamente del ingreso correspondiente a la venta del bien.

3.12. Las erogaciones relacionadas con el servicio de transporte; entre las cuales está el pago de combustible, depreciación proporcional del vehículo, pago de sueldos, entre otros **deben contabilizarse como gastos debido a que no constituyen un servicio prestado ordinariamente.**

2) Servicios de reparación:

3.13. Se reconocerá el ingreso cuando se haya terminado la prestación del servicio y el solicitante acepte las condiciones en que se le entrega el bien reparado.

3.14. Los accesorios, partes, piezas utilizadas y similares utilizadas significativos y perfectamente identificables en la reparación deben reconocerse como una venta de bienes separadamente al ingreso del servicio, registrando el costo respectivo de forma simultánea.

3) Servicios de mantenimiento:

3.15. No se reconocerán ingresos adicionales a los registrados en la venta del bien, siempre que estos hayan sido acordados dentro de los términos de la contratación.

3.16. Los ingresos recibidos provenientes de los servicios prestados deberán ser reconocidos como parte de los otros ingresos, puesto que no son actividades generalmente realizadas por estas empresas.

INTERCAMBIO DE BIENES O SERVICIOS

3.17. La empresa reconocerá el ingreso cuando se hayan entregado físicamente los bienes o prestado los servicios.

INTERESES, REGALÍAS Y DIVIDENDOS

3.18. Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que:

- a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b) el importe de los ingresos ordinarios pueda ser medido de forma fiable.

GASTOS:

3.19. Los gastos deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Existe una disminución de los beneficios económicos como resultado de una disminución del patrimonio, no relacionado con la distribución de utilidades,
- b) El valor del gasto puede ser medido con fiabilidad.

3.20. Los gastos relacionados con ingresos en una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea.

3.21. Los egresos relacionadas con la prestación de servicios, a excepción de los expresamente nombrados, deben ser reconocidas como gastos de venta puesto que constituyen actividades accesorias a su principal fuente de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente: (Ver ejemplo 2)

a) Poco personal: Por lo general es el mismo personal quien encarga de prestar varios tipos de servicios como por ejemplo: mantenimiento y reparación.

b) No están relacionadas con ingresos ordinarios.

c) Resultaría demasiado complicado el prorratear los egresos de recursos para cada uno de los servicios prestados

MEDICIÓN:

INGRESOS

3.22. La medición de los ingresos (ordinarios y no ordinarios) debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, excluye el importe de cualquier descuento o rebaja que la entidad pueda otorgar.

3.23.El valor razonable es el valor ideal para las cuantificaciones contables. El Valor Razonable puede determinarse de la siguiente manera (en orden de preferencia):

- a) Precios incurridos en el mercado
- b) Cotizaciones de precios en el mercado
- c) Valor de mercado
- d) Modelos o técnicas de valuación reconocidos.

Intereses de las ventas a plazos (al crédito):

3.24.Cuando la entidad otorgue ventas al crédito, deberá calcular intereses con base a una tasa previamente **determinada**; para considerar el efecto de pérdida de valor del dinero en el tiempo. En este caso el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los pagos futuros. (Ver ejemplo 1)

3.25.La diferencia entre el valor razonable y el valor presente, deberá ser reconocida como ingresos ordinarios por intereses. Los ingresos deberán ser reconocidos al momento de recibir cada pago.

3.26. Para determinar la tasa de interés a utilizar puede tomarse como referencia la utilizada por otras empresas dedicadas a la venta de bienes similares, por empresas dedicadas al arrendamiento financiero de bienes similares, o las empleadas por los bancos para el financiamiento de bienes similares.

Intercambio (Permuta):

3.27. La entidad deberá contabilizar la operación de intercambio teniendo en cuenta lo siguiente: (Ver ejemplo 3)

- a) **Bienes o servicios de similar naturaleza:** No se registrarán ingresos al momento del intercambio y la transacción será medida por el valor en libros del bien entregado. Se reconocerán ingresos hasta cuando esos bienes intercambiados se vendan a terceros.
- b) **Bienes o servicios de diferente naturaleza:** En este caso la entidad debe medir la operación por su valor razonable a menos que el intercambio no tenga carácter comercial y no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable. De cumplirse una de las dos condiciones

anteriores la transacción deberá medirse por el importe en libros del activo entregado.

3.28. Cuando en el intercambio también comprenda el traspaso de efectivo deberá registrarse el ingreso o pérdida por el valor razonable de los bienes recibidos ajustado por el importe del efectivo entregado o recibido en dicha transacción.

GASTOS: ORDINARIOS Y NO ORDINARIOS

3.29. Los gastos deben medirse al costo de los activos que salen de la empresa, excepto el caso de la depreciación que deberá medirse con base a una distribución sistemática y racional establecida por la empresa.

INFORMACIÓN A REVELAR:

3.30. La empresa debe incluir dentro del cuerpo de los Estados financieros información referente a:

- a) Las Políticas Contables establecidas por la empresa respecto de los ingresos y gastos.

b) El importe de cada categoría significativa de ingresos reconocidos durante el ejercicio contable. Por ejemplo:

- Venta de bienes de contado
- Venta de bienes a plazo
- Intereses por ventas a plazos
- Prestación de servicios por instalación
- Prestación de servicios por reparaciones, etc.

c) El importe de cada categoría de gastos reconocidos durante el ejercicio contable. Por ejemplo:

- Gastos de administración
- Gastos de Venta
- Gastos financieros

d) El monto de la pérdida en la venta de los inventarios reconocidos como gastos durante el período.

Nota: *La Propuesta anterior constituye una selección de párrafos, del grupo de Trabajo, de acuerdo a su criterio de la Siguiente Normativa: Norma Internacional de Contabilidad N° 18 "Ingresos Ordinarios" (2006), Proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera Para PyMES, sección 22 "Ingresos Ordinarios" y Proyecto de Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las PyMES orientación para el Nivel*

II. Todo ello con el fin ayudar a que las PyMES inicien la aplicación de una Normativa contable acorde a sus necesidades, sobre la base de la Normativa Internacional. Para mayor detalle remitirse al anexo de "cuadros de derivación".

EJEMPLOS DE APLICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

(1) VENTAS A PLAZO:

Por ejemplo: La empresa "VENDEDOR X" vende un televisor al señor "COMPRADOR Y", cuyo precio de contado es de \$1,500.00. La tasa de interés determinada es del 5% para un plazo de 18 meses.

Fórmula para calcular la cuota:

$$C = P \frac{i}{1 - \left[\frac{1}{1+i} \right]^n}$$

Donde:

C = Cuota

i = Tasa de interés

P = Valor presente

n = El plazo de la venta

Sustituyendo los valores:

$$C = \$1,500.00 \frac{0.05}{1 - \left[\frac{1}{1+0.05} \right]^{18}}$$

M = \$128.32

MESES	A K INSOLUTO (A - C)	B INTERÉS (A x 0.05)	C AMORTIZACIÓN (D - B)	D CUOTA
1	\$1,500.00	\$75.00	\$53.32	\$128.32
2	\$1,446.68	\$72.33	\$55.99	\$128.32
3	\$1,390.69	\$69.53	\$58.79	\$128.32
.
18	\$122.19	\$6.11	\$122.19	\$128.30
TOTALES		\$809.74	\$1,500.00	\$2,309.74

La venta se contabilizaría de la siguiente forma:

Partida No. 1		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Cuentas por Cobrar	\$1,500.00	
- Sr. "COMPRADOR Y"		
Ventas a plazo		\$1,500.00
- 18 Meses		
V/ Reconocimiento de la venta		
	\$1,500.00	\$1,500.00

Partida No. 2		
Efectivo y Equivalentes	\$128.32	
- Caja General		
Cuentas por Cobrar		\$53.32
- Sr. "COMPRADOR Y"		
Intereses por Ventas a Plazo		\$75.00
- 18 Meses		
V/ Recepción de la primera cuota de la venta realizada al Sr. "COMPRADOR Y"		
	\$128.32	\$128.32

Como puede observarse el reconocimiento de los intereses no debe reconocerse al momento de la venta; sino hasta que efectivamente se realicen como resultado del pago de cada cuota.

(2) PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Se presta el servicio de transporte al señor "COMPRADOR X" por la adquisición de una computadora de escritorio, por valor de \$15.00

Partida No. 1		
CONCEPTO	DEBE	HABER
<i>Efectivo y Equivalentes</i>	\$15.00	
-Caja General		
<i>Otros Ingresos</i>		\$15.00
- Servicios de transporte V/Servicio de transporte prestado por la venta de una computadora de escritorio.		

Las erogaciones relacionadas con la prestación del servicio no se contabilizaran como costos sino que serán registrados como gastos de venta.

(3) PERMUTA:

La empresa "A S.A. de C.V." necesita un vehículo para prestar el servicio de transporte a sus clientes por lo que realiza una permuta recibiendo un vehículo pick-up de la empresa "B S.A. de C.V." dando a cambio un vehículo carro con un valor de adquisición de \$10,000.00 y una depreciación acumulada de \$2,000.00

Para la empresa "A S.A. de C.V."

Partida No. 1		
CONCEPTO	DEBE	HABER
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	\$8,000.00	
-Equipo de transporte (Pick-up)		
<i>Depreciación Acumulada</i>	\$2,000.00	
- Equipo de transporte		
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>		\$10,000.00
- Equipo de transporte (carro)		
V/Permuta de equipos de transporte		

El equipo de transporte recibido se depreciará por los años de vida útil restantes del equipo entregado.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Con los resultados obtenidos y los planteamientos teóricos que se enunciaron, se puede concluir:

1. Las Normas Internacionales de Información Financiera, al igual que el proyecto de NIIF para Pymes (Empresas no listadas); no son normas que se apeguen a la realidad Económica y financiera de las Pequeñas y medianas empresas del país, ya que están diseñadas para empresas de países con economías superiores a la nuestra.
2. Que uno de los factores del por que, la mayoría de los contadores de las Pequeñas y Medianas empresas, no aplican Normas Internacionales de Información Financiera e incluso a las que dicen aplicarlas, es la complejidad que estas mismas le representan, lo que lleva a considerar de útil y necesario un documento en base a Normas Internacionales que les ayude a las Pymes en la Presentación de Estados

Financieros y en la Contabilización de sus Inventarios, Ingresos y Gastos.

3. A pesar que los contadores de las PyMES manifiestan que sus Estados Financieros cumplen con las características cualitativas propias de las NIIF, no todos los Estados Financieros son elaborados, solamente aquellos por los cuales son utilizados o requeridos con mayor frecuencia como: Estado de Resultados y Balance General, y ya sea por parte del fisco, una entidad financiera, o los mismos socios, para fines de liquidar impuestos, realizar prestamos etc. Esto lleva a que el rol del contador se limite a un simple "liquidador de impuestos" o en cuyo caso solo de "firma y sello", es por ello que es necesario mostrar la importancia de la información que se obtiene y que es necesario que la conozca el empresario, utilizando para ello un lenguaje sencillo, comprensible logrando así una transmisión armoniosa de la información.

4. Se concluye que los contadores de las PyMES del país no comprenden muy bien los términos contenidos en la Normativa Contable (NIC/NIIF) en cuanto a La valuación, registro y

presentación en los Estados Financieros de los inventarios y muchos otros ni los conocen, es por ello que en estas empresas la valuación o medición de los inventarios, no es la adecuada y esto podría ocasionar a que estas empresas infravaloren o sobrevaloren sus inventarios con cifras irreales que los lleven a tomar decisiones erróneas.

5. En las PyMES del país no se están utilizando adecuadamente las fórmulas de determinación del costo de los inventarios es por ello que muchas veces, se sobreestiman las utilidades en las ventas realizadas, pues los costos calculados no son los correctos.
6. Las rebajas de valor, por daños o desactualización que sufren los inventarios, muchas veces no son reconocidas por estas empresas y por esta razón muchas de estas tienden a sobrevaluar el costo de los inventarios.
7. Los contadores de las PyMES se les dificulta la distinción entre ingresos ordinarios y extraordinarios; así como también entre lo que es gasto y costo, por lo cual se pone de manifiesto que no existe una claridad respecto de los

conceptos contables, generando con ello la posibilidad de que transacciones puedan ser registradas contablemente de forma errónea. Más sin embargo, en algunos casos el registro de las transacciones se hace con base a criterios contables internacionales, como lo es el reconocimiento y medición de los intereses por ventas a plazos.

RECOMENDACIONES:

A fin de lograr que las PyMES, presenten los Estados Financieros y que contabilicen las operaciones de inventarios, ingresos y gastos, de acuerdo a una Normativa Contable aplicada a ellas, es conveniente tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

A los gremios, asociaciones de contadores y universidades:

1. Formación de grupos de expertos que analicen exhaustivamente la normativa contable y que adapten estas a las características propias de las empresas del país para asegurar la aplicación de normas estandarizadas sobre la base de las NIIF en las mismas.

A los contadores:

2. Analizar y comprender los términos contenidos en la Normativa Contable, para poderlos aplicar correctamente, además esto conlleva a que los mismos deben llevar un estudio continuado y capacitación teórica y práctica constante de la normativa, para poner en práctica dichos conocimientos en estas empresas.

3. Presentar dentro de los Estados Financieros, las notas explicativas de cada una de las partidas más significativas que aparecen en ellos. En cuanto a la presentación del Estado de Resultados, se considera factible que dichas empresas clasifiquen sus gastos de acuerdo a su función, ya que con ello se visualizan de una manera más oportuna lo que se ha utilizado tanto en lo administrativo, como en la realización de sus ventas; así también si no ha habido variación alguna en su Patrimonio, como lo es la emisión de acciones o cambios en las políticas contables; hacer dicho Estado de Cambio en el Patrimonio, consolidado junto con el de Resultados.

4. Elaborar los flujos de efectivo bajo el método directo, debido a que este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, ya que reflejan los fondos que realmente se han recibido ya sea por cobros a los clientes, así como los desembolsos que realmente se han hecho como pagos a proveedores y a empleados; lo que suministra la información necesaria para cubrir los compromisos que se tienen.
5. Se deben comprender claramente las fórmulas de Medición de Costos contenidas en la Normativa, auxiliándose de ejemplos prácticos apegados a las Normas, para poderlos aplicar de esta forma en las empresas y calcular el Costo real de los Inventarios.
6. Se recomienda reconocer las pérdidas que surjan por daños o desactualizaciones de inventario para no sobrevaluar el valor de los mismos, en el momento en que se tenga la certeza de dichas pérdidas y que con su venta ya no se podrá recuperar el costo invertido en los mismos.

7. Revisar que el valor de los inventarios esté de acuerdo a su existencia física por lo menos una vez al año, para determinar su valor en ese momento y hacer los ajustes de ser necesarios.

8. Contabilizar sus ingresos mediante el valor razonable, facilitando así la comparación de información financiera con otras empresas nacionales y extranjeras; brindando a estas un clima de seguridad de que la información presentada es confiable, comparable y comprensible.

9. Identificar y separar los ingresos y gastos ordinarios de los no ordinarios (otros ingresos, otros gastos), para reflejar claramente los generados por las actividades propias de la empresa de los que no son habituales.

BIBLIOGRAFÍA

- Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Corporación de Contadores de El Salvador y Otros, Normas de Contabilidad Financiera (NCF), 1996.
- Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo, Junta de Comercio y Desarrollo, "Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas", 17º período de sesiones, Ginebra, Julio de 2000.
- XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (AIC), Modelo Contable Estandarizado para PyMES, Brasil, octubre 2005.
- Documento CONAMYPE, "Fomento de la competitividad de las PyMES", Mayo 2006.
- DIGESTYC, "Encuesta Económica Anual", 1999

- Decreto Legislativo N° 671, D. O. 140, Tomo 228, "Código de Comercio de El Salvador", 2003.
- Decreto Legislativo N° 730, D.O. 127, Tomo 368, "Código Tributario", 2005.
- Decreto Legislativo 644, D. O. 55, Tomo 366 "Ley del Impuesto a la Transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios" (IVA), 2005.
- Decreto Legislativo N° 646, D. O .N° 55, Tomo 366, "Ley de Impuesto sobre la renta", 2005.
- Decreto Legislativo N° 117, D. O. 234, Tomo 353 "Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta", 2001.
- Equipo del Banco Mundial dirigido por Henri Fortin, "Informe sobre Cumplimiento de Normas y códigos (ROSC)", 24 de Junio 2005.

- Grupo de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad, "Proyecto de Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las PyMES", ONU, 2001.
- Informe del Grupo Consultivo Especial de Expertos en Contabilidad de PyMES, "La Contabilidad de las Pequeñas y Medianas Empresas", Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo, Ginebra, Septiembre de 2001.
- IASB, International Financial Reporting Standard (IFRS), Normas Internacionales de Información Financiera, 2006.
- IASB, Proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES, 2006.
- Informe de la Secretaría de la UNCTDA, TD/B/COM.2/ISAR/9.
- Libro blanco de la Microempresa, Autores: AMPES, BMI, CRS, FOMMI, Octubre 1997.
- Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

- Nerio, Saúl, "Normativa Contable Internacional", Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de R.L. (FEDECACES), El Salvador, Jefe de Auditoría y Servicios, 2006.
- Pratto Rodríguez, Álvaro en la XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, Uruguay 2001.
- Revista Veritas "¿Debe existir una normativa contable simplificada para PyMES?", Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), México, Agosto 2005.
- <http://www.monografias.com/trabajos7/historiadelasnic.shtml>
- <http://www.sec.gov/about/whatwedo.shtm>.
- BMI, <https://www.bmi.gob.sv>
- <http://www.monografias.com/>, "pymes"
- <http://www.monografias.com/>, "beneficios de la aplicación de una normativa contable para pymes."

ANEXOS

- EMPRESAS SELECCIONADAS PARA LA MUESTRA
- RESULTADOS DE ENCUESTA
- RESULTADOS DE ENTREVISTA
- CUADROS DE DERIVACIÓN DE LA PROPUESTA
- CASO PRÁCTICO
- ACUERDOS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

**EMPRESAS
SELECCIONADAS
PARA LA MUESTRA**

Total de Empresas del Sector comercio dedicadas a la Compra-Venta de Muebles y electrodomésticos del área Metropolitana de San Salvador.

Código	Departamento	Código	Municipio	Número de Empresas	Factor X	Muestra	Aprox.
5	LA LIBERTAD	1	SANTA TECLA	16	40.37	6.5	7
5	LA LIBERTAD	2	ANTIGUO CUSCATLÁN	5	40.37	2.0	2
6	SAN SALVADOR	1	SAN SALVADOR	57	40.37	23.0	23
6	SAN SALVADOR	3	APOPA	9	40.37	3.6	4
6	SAN SALVADOR	4	AYUTUXTEPEQUE	0	40.37	0.0	0
6	SAN SALVADOR	5	CUSCATANCINGO	0	40.37	0.0	0
6	SAN SALVADOR	6	CIUDAD DELGADO	0	40.37	0.0	0
6	SAN SALVADOR	9	ILOPANGO	1	40.37	0.4	0
6	SAN SALVADOR	10	MEJICANOS	8	40.37	3.2	3
6	SAN SALVADOR	11	NEJAPA	0	40.37	0.0	0
6	SAN SALVADOR	14	SAN MARCOS	0	40.37	0.0	0
6	SAN SALVADOR	15	SAN MARTIN	1	40.37	0.4	0
6	SAN SALVADOR	18	SOYAPANGO	11	40.37	4.4	5
6	SAN SALVADOR	19	TONACATEPEQUE	1	40.37	0.4	0
		TOTALES		109		44.0	44

RESULTADOS DE ENCUESTA

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



TEMA DE INVESTIGACIÓN:

"NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICADAS A LAS PYMES EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PARA LA CONTABILIZACIÓN DE SUS INVENTARIOS, INGRESOS Y GASTOS".

OBJETIVO GENERAL: Obtener información acerca de las características de la técnica contable que se utiliza en las PyMES para contabilizar sus operaciones, el conocimiento que las personas que laboran en el área contable de las PyMES tienen respecto de la normativa legal vigente, sus expectativas y las necesidades de información de los usuarios en las empresas mencionadas.

DIRIGIDO A: Personas que laboran en el área contable de las Pequeñas y medianas empresas (PyMES).

PRESENTACIÓN: Con la presente encuesta se pretende recopilar información necesaria para poder elaborar una propuesta de aplicación de criterios contables para la contabilización de los Inventarios, ingresos y gastos de las PyMES del sector comercio, basada en la normativa técnica vigente a la fecha en El Salvador , por lo que solicitamos su colaboración, pidiéndole que conteste de la manera mas objetiva posible cada una las preguntas, ya que sus respuestas son muy valiosas para la ejecución de nuestro trabajo de investigación. De antemano muchas gracias por su tiempo y disposición para con nosotros.

INDICACIONES: Conteste las siguientes preguntas, marcando con una "X" la respuesta que usted considere apropiada.

IDENTIFICACIÓN:

- i. Nivel de estudios:
 a) Bachiller
 b) Estudiante universitario
 c) Licenciado
- ii. Años de experiencia laboral:
 a) De 1 a 4 b) De 5 a 8
 d) De 9 a más

I. GENERALIDADES:

Objetivo del área: Obtener información general sobre como se contabilizan las operaciones en las PyMES y el conocimiento que se tiene sobre las NIC- NIIF

1. ¿Aplica una normativa contable para la contabilización de las operaciones de la empresa?
 a) SI b) NO
2. Si su respuesta anterior fue SI, ¿Qué normativa contable aplica para la valoración, registro y presentación en los estados financieros, de la información contable?
 a) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)
 b) Normas de Contabilidad Financiera (NCF)
 c) Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF)
3. Si no aplica NIIF en su empresa ¿Cuál considera que es la causa por la que no aplican dichas normas?
 a) Complejidad
 b) Alto costo
 c) Desconocimiento
 d) No le generaría beneficios
 e) Otra
Especifique: _____
4. ¿Está enterado del proyecto de Normas específicas para PyMES propuesto por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)?
 a) SI b) NO

- 5.¿Considera útil la elaboración de un documento que facilite a las para PyMES la aplicación de las NIIF con respecto a la presentación de Estados Financieros, valuación y registro de los inventarios, ingresos y gastos?
- a) SI b) NO

II. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- 6.¿Considera que los Estados Financieros de la empresa presentan información comprensible, relevante, confiable y comparable?
- a) SI b) NO
- 7.¿Cuáles considera usted que son los estados financieros de mayor utilidad en la empresa?
- a) Estado de Resultados y Balance General
- b) Estado de Resultados, Balance General y Estado de Cambios en el Patrimonio
- c) Estado de Resultados, Balance General y Políticas Contables y sus Notas Explicativas
- d) Estado de Resultados, Balance General, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Políticas Contables y sus Notas Explicativas
- 8.¿Según las necesidades propias de la empresa cual es la forma de presentar los activos y pasivos en el Balance General?
- a) En corriente y no corriente
- b) En orden de liquidez de mayor a menor
- c) En orden de liquidez de menor a mayor
- d) No sabe
- 9.¿Según las necesidades propias de la empresa cual es la forma de presentar los gastos en el Estado de Resultados?
- a) Por su naturaleza
- b) Por su función
- c) No sabe
- 10.¿Bajo que método lo elabora el Estado de Flujos de Efectivo en la empresa?
- a) Método Directo
- b) Método Indirecto
- c) No lo elabora

11.¿Existen políticas definidas para la valuación, registro y presentación de los estados financieros, inventarios, ingresos y gastos en la empresa?

a) SI b) NO

III. INVENTARIOS

Objetivo del Área: Conocer la forma en que las PyMES valúan, Reconocen y presentan el costo de sus inventarios y los problemas más usuales que se les presentan a la hora de su contabilización.

12.Cómo se miden los inventarios en su empresa:

- a) Costo adquisición
- b) Valor de la mercadería
- c) Costo o Valor Neto Realizable, el que sea menor
- d) Otro

Especifique: _____

13.¿Conoce en que consiste el valor neto realizable y como se aplica?

a) SI b) NO

14.¿Qué sistema de registro contable utiliza?

- a) Perpetuo o permanente
- b) Analítico o pormenorizado
- c) No sabe

15.¿Qué sistema de medición de costos utiliza?

- a) Histórico
- b) Estándar
- c) Minorista
- d) No Sabe

16.¿Qué método de valuación se aplica en la empresa?

- a) PEPS (FIFO)
- b) UEPS (LIFO)
- c) Costo promedio
- d) No sabe

17.¿Cómo contabiliza sus inventarios si estos sufren un daño o pérdida de valor significativo?

- a) Lo deja tal como está
- b) Ajusta su valor (al valor razonable)
- c) Lo contabiliza como una pérdida
- d) No sabe

IV. ÁREA DE INGRESOS Y GASTOS:

Objetivo del área: Conocer la forma en que las PyMES valúan, Reconocen y presentan sus ingresos y gastos, y los problemas más usuales con que se enfrentan al contabilizar los mismos.

18. ¿Cuál de los siguientes aspectos considera que le genera mayor dificultad al momento de contabilizar los ingresos?

- a) Valuación del ingreso
- b) Clasificación del tipo ingresos (Ordinarios y Extraordinario)
- c) Reconocimiento de los intereses
- d) Ninguno

19. ¿De donde provienen por lo general los ingresos que la empresa recibe?

- a) Ventas al contado
- b) Ventas al crédito
- c) Intereses y dividendos
- d) Otra

Especifique: _____

20. En caso que la empresa realice ventas al Crédito ¿En qué momento se reconocen los intereses generados por dichas ventas al crédito?

- a) Al inicio de la Venta y Amortizando dicho monto a lo largo del plazo estipulado en la operación
- b) Cuando se recibe cada cuota
- c) Al recibir la última cuota
- d) No se calculan intereses en las ventas al crédito

21. ¿Cuál de los siguientes aspectos considera que le genera mayor dificultad al momento de contabilizar los Gastos?

- a) Distinción entre Costos y Gastos
- b) Valuación
- c) Registro y Presentación
- d) Ninguno

22. ¿Realiza ventas de mercadería en consignación?

- a) SI
- b) NO

23. Cuando presta servicios de instalación y transporte por las ventas realizadas ¿contabiliza el ingreso separadamente del valor de bien?

- a) SI
- b) NO
- c) No presta este servicio

Pregunta i

Nivel de estudios

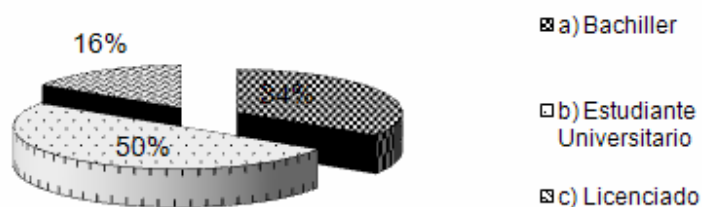
Objetivo de la Pregunta

Evaluar cuál es el nivel de estudios que posee la persona encuestada y deducir de esa forma si por poseer un grado universitario sabe mas del tema.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Bachiller	15	34.09%
b) Universitario	22	50.00%
c) Licenciado	7	15.91%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 50% de los contadores encuestados de las empresas son estudiantes universitarios, el 34% son Bachilleres y no han seguido una carrera universitaria y solo un 15% son licenciados, lo que nos llevaría a pensar que por no llevar un estudio continuado, no conocen mucho acerca de la normativa.

Pregunta ii

Años de Experiencia Laboral

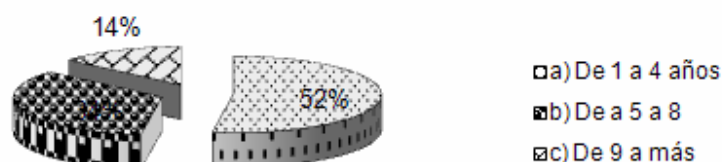
Objetivo de la Pregunta

Saber cuantos años de experiencia laboral poseen las personas encuestadas y determinar si por sus años de experiencia manejan mejor el área en la que se desempeñan.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) De 1 a 4 años	23	52.27%
b) De a 5 a 8	15	34.09%
c) De 9 a más	6	13.64%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 52% de los encuestados poseen una experiencia laboral de menos de 4 años, el 34% de menos de 8 años y solo el 14% posee experiencia de mas de 9 años. Se observó entonces que la tendencia era que los licenciados tienen mayor experiencia en cuanto a los que solo son Bachilleres o Estudiantes universitarios. Lo que deducimos con esto es que la mayoría de los contadores en las empresas están siguiendo una carrera universitaria.

Pregunta N. 1

¿Aplica una Normativa contable para la contabilización de las operaciones de la empresa?

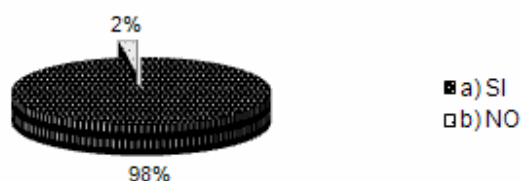
Objetivo de la Pregunta

Saber si las empresas cumplen con el requisito legal establecido en el Art. 443 del Código de Comercio que pide que las empresas deben aplicar en su contabilidad las Normas internacionales de contabilidad o en su caso las que dicte el Consejo de Vigilancia

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) SI	43	97.73%
b) NO	1	2.27%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 97% de las empresas encuestadas aplica una normativa contable para la contabilización de sus operaciones en la empresa, pudieramos decir que todas aplican una normativa, pero existe un 2% que no aplica una normativa específica para la contabilización de sus operaciones.

Pregunta N. 2

si su respuesta anterior fue SI, ¿ Qué Normativa contable aplica para la valoración, registro y presentación en los estados financieros, de la información contable?

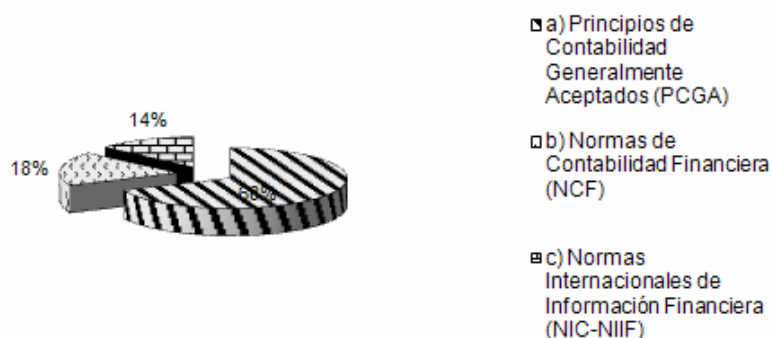
Objetivo de la Pregunta

Conocer si la normativa contable que están aplicando en la empresa es la legalmente establecida de acuerdo al código de comercio y de acuerdo a la Técnica Contable

Cuadro de Resultados

	Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a)	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)	30	68.18%
b)	Normas de Contabilidad Financiera (NCF)	8	18.18%
c)	Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF)	6	13.64%
	TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 68% de los encuestados dijo que aplica como normativa contable los PCGA, el 18% aplica las NCF como normativa y solo un 13% dijo que aplica las NIC-NIIF. Esto nos deja ver claramente que la mayoría de las empresas no aplican las NIC-NIIF como normativa contable aún y cuando la ley así lo pide y habría que ver si ese 13% que dice aplicarlas lo hace íntegramente

Pregunta N. 3

si su respuesta anterior no fue c) ¿Cuál considera que es la causa por la que no aplican dichas normas?

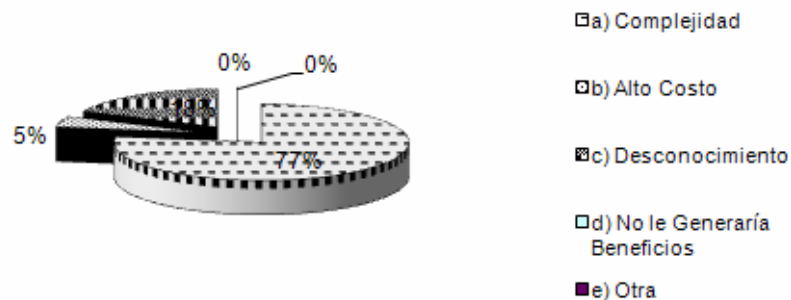
Objetivo de la Pregunta

Saber por qué razón no aplican las Normas internacionales de contabilidad o las Normas de Información Financiera, y ver que solución puede dársele al problema, para facilitarles la aplicación.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Complejidad	34	77.27%
b) Alto Costo	2	4.55%
c) Desconocimiento	8	18.18%
d) No le Generaría Beneficios	0	0.00%
e) Otra	0	0.00%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

Del 86% que dijo no aplicar NIC-NIIF (que aplican PCGA y NCF), el 77% dice que no las aplica por que son complejas, el 18% dice desconocerlas y el 5% dijo que no lo hacía por que el implementarlas les conllevaría un Alto Costo. Un dato curioso es que los que dijeron aplicar las NIC-NIIF también en esta interrogante dijeron que estas eran complejas también.

Pregunta N. 4

¿Está enterado del Proyecto de Normas específicas para PyMES propuesto por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)?

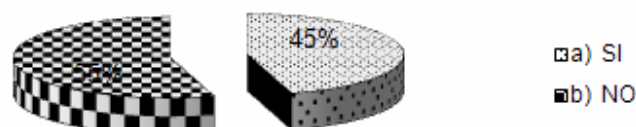
Objetivo de la Pregunta

Sondear si en los profesionales en contabilidad de las empresas están enterados del proyecto de normas para PyMES que se está impulsando y ver que tan bien sería aceptado, si en realidad lo conocen.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) SI	20	45.45%
b) NO	24	54.55%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 55% contestó que si conoce del Proyecto de Normas específicas para PyMES impulsado por el IASB y el 45% dijo no conocerlo, esta cifra es bastante alta tomando en cuenta que es una normativa, que de aprobarse les afectará en su contabilidad.

Pregunta N. 5

¿ Considera útil la elaboración de un documento que facilite a las PyMES la aplicación de las NIIF con respecto a la presentación de Estados Financieros, valuación y registro de los inventarios, ingresos y gastos?

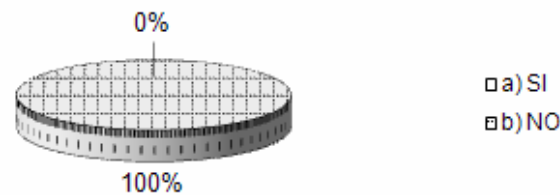
Objetivo de la Pregunta

Sondear si en las PyMES es bien visto la elaboración de un documento que facilite a estas, la aplicación de NIIF, en cuanto a la presentación de estados financieros, valuación y registro de los inventarios, ingresos y gastos.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) SI	44	100.00%
b) NO	0	0.00%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 100% de los profesionales encuestados aprueba la elaboración de un documento que les facilite la aplicación de las NIC-NIIF en las PyMES, referente a la presentación de estados financieros y a la valuación y registro de inventarios, ingresos y gastos en sus empresas. Pues es de recordar que muchos dicen no aplicarlas por ser complejas y por que las desconocen.

Pregunta No. 6

¿Considera que los Estados Financieros de la empresa presentan información comprensible, relevante, confiable y comparable?

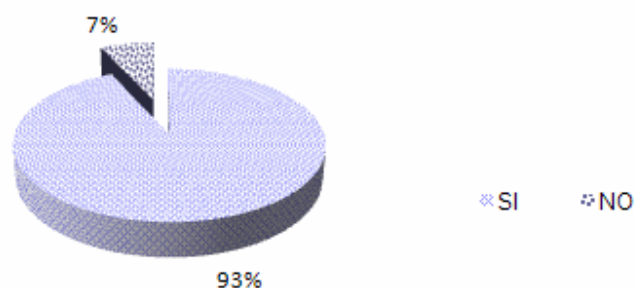
Objetivo de la Pregunta:

Determinar si los Estados Financieros presentados en las PyMES, cuentan con las características cualitativas comprendidas en las NIIF.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) SI	41	93.18%
b) NO	3	6.82%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

En un total de 44 encuestas realizadas a los contadores, y en donde la mayoría de estos son estudiantes universitarios, un 93.18% considera que los Estados Financieros elaborados para la empresa, presentan la información cumpliendo con las características cualitativas de ser comprensibles, relevantes, confiables y comparables, a excepción de un 6.82%, que considera que no.

Pregunta No. 7

¿Cuales considera usted que son los Estados Financieros de mayor utilidad en la empresa?

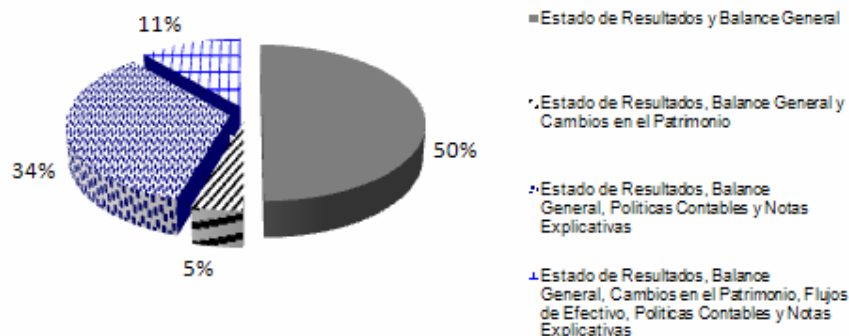
Objetivo de la Pregunta:

Identificar los Estados Financieros que las PyMES, consideran que les son de mayor utilidad, o son presentados con mayor frecuencia por la empresa.

Cuadro de Resultados:

	Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a)	Estado de Resultados y Balance General	22	50.00%
b)	Estado de Resultados, Balance General y Cambios en el Patrimonio	2	4.55%
c)	Estado de Resultados, Balance General, Politicas Contables y Notas Explicativas	15	34.09%
d)	Estado de Resultados, Balance General, Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo, Politicas Contables y Notas Explicativas	5	11.36%
	TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

Dentro de los Estados Financieros que representan para el contador mayor utilidad o en cuyo caso son con mayor frecuencia requeridos, un 50% de los encuestados considera que son: El Estado de resultados y Balance General; un 34% los dos anteriores más las Politicas Contables y sus Notas Explicativas; el 11% considera los cinco Estados Financieros (Estado de Resultados, Balance General, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Politicas contables y Notas explicativas); y un 5% solamente El Estado de Resultados, Balance General y cambios en el Patrimonio.

Pregunta No. 8

¿Según las necesidades propias de la empresa cual es la forma de presentar los activos y pasivos en el Balance General?

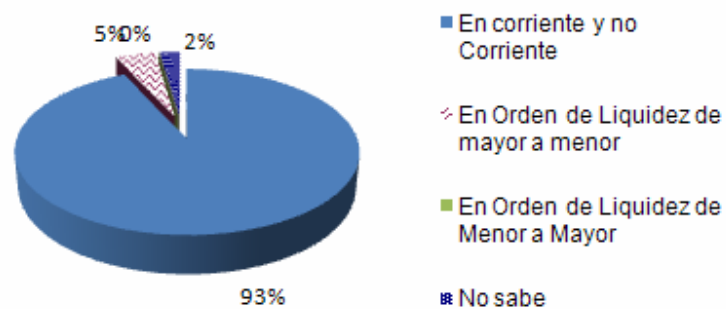
Objetivo de la Pregunta:

Determinar cual es la forma de cómo presentan, las PyMES los Activos y Pasivos en el Balance General.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) En corriente y no Corriente	41	93.18%
b) En Orden de Liquidez de mayor a menor	2	4.55%
c) En Orden de Liquidez de Menor a Mayor	0	0.00%
d) No sabe	1	2.27%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

La forma en que los Contadores de las PyMES clasifica sus Activos y Pasivos dentro del Balance General, un 93% ,o sea la mayoría, lo presenta en Corriente y No Corriente; el 5% en orden de liquidez de mayor a menor y un 2% no lo sabe.

Pregunta No. 9

¿Según las necesidades propias de la empresa cual es la forma de presentar los los gastos en el Estado de Resultados?

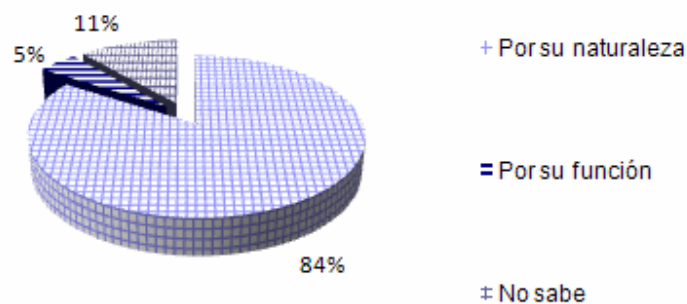
Objetivo de la Pregunta:

Determinar cual es la forma de cómo presentan, las PyMES los gastos en el Estado de Resultados.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) Por su naturaleza	37	84.09%
b) Por su función	2	4.55%
d) No sabe	5	11.36%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

La forma como los contadores de las PyMES presentan los Gastos en el Estado de Resultados en su mayoría con un 84% por su naturaleza; mientras que un 11% por su función y un 5% no lo sabe.

Pregunta No. 10

¿Bajo que método elabora el estado de Flujos de Efectivo en la empresa?

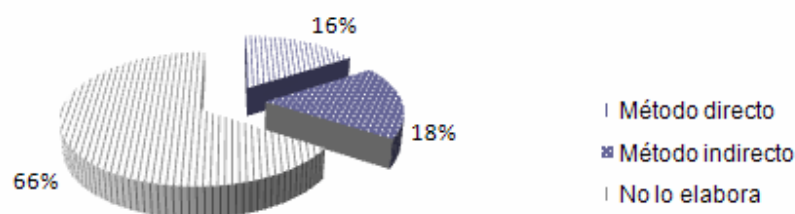
Objetivo de la Pregunta:

Conocer cual es el método que utilizan las PyMES para elaborar el Estado de Flujo de Efectivo.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) Método directo	7	15.91%
b) Método indirecto	8	18.18%
d) No lo elabora	29	65.91%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

De los contadores de las PyMES encuestadas, un 66% No elabora el Estado de Flujo de Efectivo, mientras que un 18% lo elabora bajo el método Indirecto, y un 16% por el Método Directo.

Pregunta No. 11

¿Existen políticas definidas para la valuación, registro y Presentación de los Estados Financieros, inventarios, ingresos y Gastos en la empresa?

Objetivo de la Pregunta:

Conocer si las PyMES cuentan con políticas definidas para la valuación, registro y Presentación de los Estados Financieros, inventarios, ingresos y Gastos.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) SI	22	50.00%
d) NO	22	50.00%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

Dentro de un total de 44 encuestas a los contadores de las PyMES, para conocer si cuentan con políticas definidas para la valuación, registro y presentación de los Estados Financieros, Inventarios, Ingresos y Gastos; un 50% Si cuentan con dichas Políticas y el 50% restante No cuentan con estas.

Pregunta N. 12.

¿Cómo se miden los inventarios en su empresa?

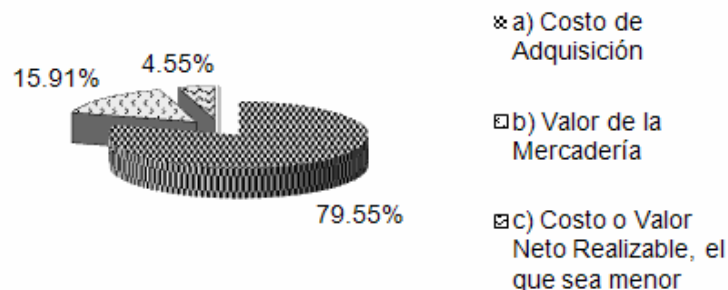
Objetivo de la Pregunta

Conocer cómo se miden los inventarios en la empresa y evaluar si lo hacen de acuerdo a la Norma 2 (Inventarios)

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Costo de Adquisición	35	79.55%
b) Valor de la Mercadería	7	15.91%
c) Costo o Valor Neto Realizable, el que sea menor	2	4.55%
d) Otro	0	0.00%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión

Apróximadamente el 80% de los contadores encuestados respondió que las mercancías en la empresa son medidas al costo de adquisición, es decir no están haciéndolo como la norma 2 lo establece, que es al Costo o Valor Neto Realizable el que sea menor, sino que lo hacen al costo de adquisición. Puede ser que al tomar este valor se estén dejando de tomar algunos costos que debieran incluirse en el valor en libros, o que se estén incluyendo otros que no tuvieran que aparecer. El 15.91% lo hace por el valor de la mercadería y solo el 4.55% lo hace al Costo o Valor Neto Realizable.

Pregunta N. 13

¿Conoce en que consiste el valor neto realizable y como se aplica?

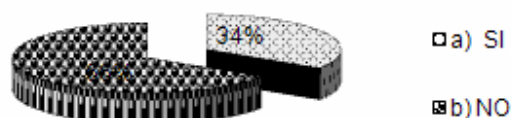
Objetivo de la Pregunta

Evaluar si los contadores de las PyMES conocen sobre el valor neto realizable, que es el valor al cuál deben medirse los inventarios de acuerdo a la Norma 2

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) SI	15	34.09%
b) NO	29	65.91%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

Casi el 66% de los encuestados no conoce que es el Valor Neto Realizable ni como se calcula, esto quiere decir que el 66% de los encuestados no ha leído o no ha entendido lo que la Norma establece como Valor Neto Realizable y solo el 34% de los encuestados si lo conocen y lo saben calcular.

Pregunta N. 14

¿Qué Sistema de Registro Contable Utiliza?

Objetivo de la Pregunta

Saber cuál es el sistema de registro que utilizan en la empresa.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Perpetuo o Permanente	39	88.64%
b) Analítico o Pormenorizado	3	6.82%
c) No sabe	2	4.55%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 88% de los encuestados utiliza el sistema de registro Perpetuo o permanente, solo el 7% utiliza el Analítico o pormenorizado y existe un 5% que no sabe que método se utiliza en la empresa.

Pregunta N. 15

¿Qué Sistema de Medición de Costos utiliza?

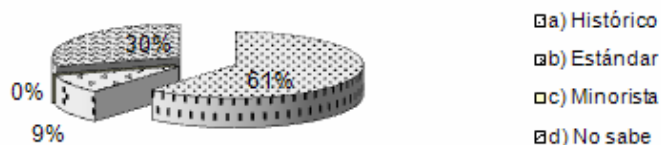
Objetivo de la Pregunta

Conocer cuál de los métodos que establece la Norma 2, para medir inventarios utiliza la empresa y evaluar si es el adecuado para la misma

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Histórico	27	61.36%
b) Estándar	4	9.09%
c) Minorista	0	0.00%
d) No sabe	13	29.55%
TOTALES	44	100.00%

Gráfico de Resultados



Conclusión

El 61% de los contadores en las empresas utilizan el sistema de costo histórico, aunque la Norma 2 establece dos métodos, el Método Estándar que se utiliza en empresas industriales y el método de los minoristas que se adapta a empresas comerciales. Dato curioso es que las empresas que se encuestaron son empresas comerciales y ninguna de ellas utiliza el método de los minoristas, el 9% dijo que utilizaba el método de costo Estándar aún y cuando no son empresas industriales y un 30% no sabe que método utiliza. Esto nos deja en claro que no utilizan los métodos que la Norma 2 sugiere para medir los inventarios.

Pregunta N. 16

¿Qué Método de valuación se aplica en la empresa?

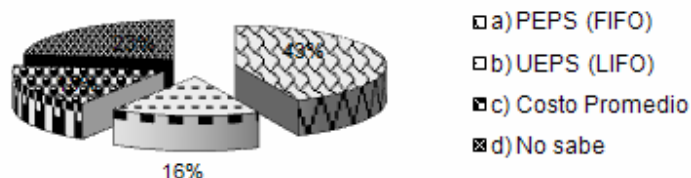
Objetivo de la Pregunta

Evaluar si la empresa utiliza uno de dos métodos permitidos por la NIC 2, de acuerdo a la mas reciente versión de las misma.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) PEPS (FIFO)	19	43.18%
b) UEPS (LIFO)	7	15.91%
c) Costo Promedio	8	18.18%
d) No sabe	10	22.73%
TOTALES	44	100.00%

Gráfico de Resultados



Conclusión:

El 43% de los encuestados dijo que utiliza la fórmula de valuación de inventarios PEPS, el 15% utiliza el UEPS, aún y cuando la norma ya no lo permite y en la legislación tributaria no es permitido, el 18% utiliza el Costo promedio y el 22% no sabe.

Pregunta N. 17

¿Cómo contabiliza sus inventarios si estos sufren un daño o pérdida de valor significativa?

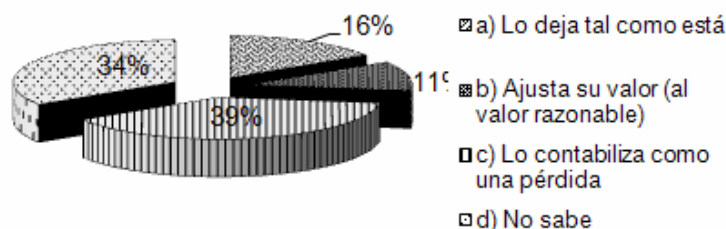
Objetivo de la Pregunta

Conocer si en la empresa se reconoce el deterioro o desactualización de sus inventarios, y si el reconocimiento es de acuerdo a lo que establece la norma.

Cuadro de Resultados

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Lo deja tal como está	7	15.91%
b) Ajusta su valor (al valor razonable)	5	11.36%
c) Lo contabiliza como una pérdida	17	38.64%
d) No sabe	15	34.09%
TOTALES	44	100.00%

Gráfica de Resultados



Conclusión:

El 39% de los contadores dice que en su empresa cuando los inventarios sufren un daño o pérdida de valor (ya sea por obsolescencia o por que no se vende) contabiliza eso como una pérdida aún y cuando lo que la norma 2 establece es que se ajusta su valor al valor razonable en el momento de la valoración y que solo después de eso reconozca el gasto por la pérdida sufrida. Solo el 11% contestó que ajustaba el valor de dichos inventarios al valor razonable, el 16% lo deja tal y como está, pues adujeron que siempre lo venden y un porcentaje significativo del 34% contestó que no sabe de eso, lo que nos deja en claro que las empresas no realizan el mecanismo establecido en la norma, que es lo mejor, pues así los inventarios ni se sobrevalúan ni se infravalúan.

Pregunta No. 18

¿Cuál de los siguientes aspectos considera que le genera mayor dificultad al momento de contabilizar los ingresos?

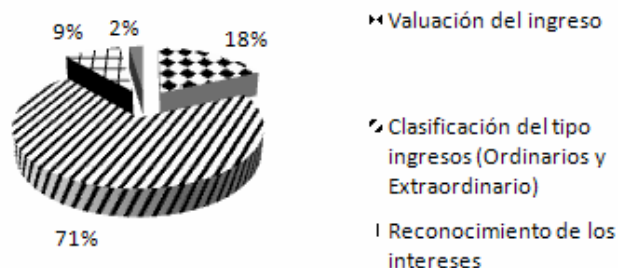
Objetivo de la Pregunta:

Determinar que aspectos le generan mayor dificultad a las empresas comerciales al momento de contabilizar sus ingresos.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Valuación del ingreso	8	18.18%
b) Clasificación del tipo ingresos (Ordinarios y Extraordinario)	31	70.45%
c) Reconocimiento de los intereses	4	9.09%
d) Otro	1	2.27%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

En la mayor parte de las empresas comerciales encuestadas, equivalente al 70.45% manifiestan que lo que más se les dificulta al momento de contabilizar sus ingresos es la clasificación de estos; seguido de la valuación con un 18.18% y el reconocimiento de los ingresos con 9.09%. Solamente en una empresa; es decir, el 2.27% de la población encuestada manifestó no tener ningún problema al contabilizar sus ingresos.

Pregunta No. 19

¿De donde provienen por lo general los ingresos que la empresa recibe?

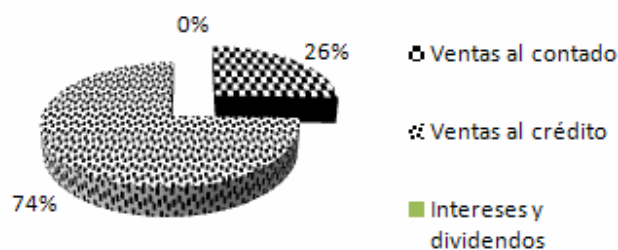
Objetivo de la Pregunta:

Conocer de que fuentes provienen la mayor parte de los ingresos de las empresas comerciales.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Relati.
a) Ventas al contado	12	25.53%
b) Ventas al crédito	35	74.47%
c) Intereses y dividendos	0	0.00%
d) Otra	0	0.00%
TOTAL	47	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

En las empresas encuestadas contestaron que sus ingresos generalmente son por ventas al contado y al crédito; siendo estas última la que les genera mayores ingresos según 35 empresas que conforman el 74.47 % de la población.

Pregunta No. 20

En caso que la empresa realice ventas al Crédito ¿En qué momento se reconocen los intereses generados por dichas ventas al crédito?

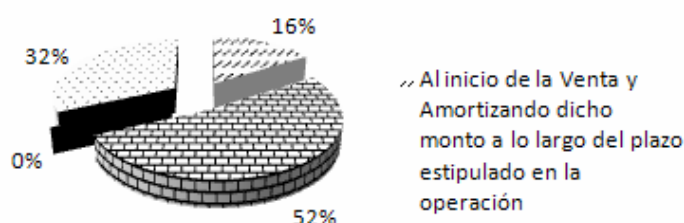
Objetivo de la Pregunta:

Establecer en qué momento contabilizan las empresas comerciales los intereses en las ventas al crédito.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Absoluta
a) Al inicio de la Venta y Amortizando dicho monto a lo largo del plazo estipulado en la operación	7	15.91%
b) Cuando se recibe cada cuota	23	52.27%
c) Al recibir la última cuota	0	0.00%
d) No se calculan intereses en las ventas al crédito	14	31.82%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

La mayoría de los encuestados; esto es, en 23 empresas equivalente al 52.27% aplican criterios para contabilizar los intereses al momento de recibir cada cuota, le sigue el 31.82% que no calcula intereses en la ventas al crédito y el restante 15.91% los provisiona al inicio para ser amortizados al recibir cada cuota.

Pregunta No. 21

¿Cuál de los siguientes aspectos considera que le genera mayor dificultad al momento de contabilizar los Gastos?

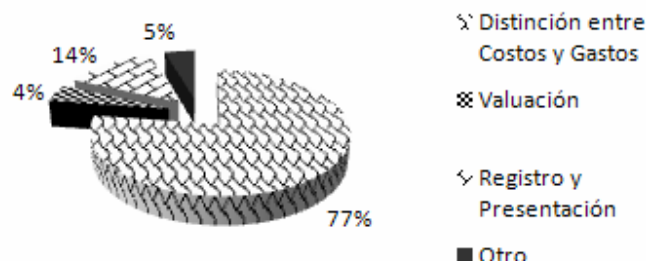
Objetivo de la Pregunta:

Determinar que aspectos le generan mayor dificultad a las

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr Absoluta	Fr Absoluta
a) Distinción entre Costos y Gastos	34	77.27%
b) Valuación	2	4.55%
c) Registro y Presentación	6	13.64%
c) Otro	2	4.55%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

En la mayor parte de las empresas comerciales encuestadas, equivalente al 77.27% manifiestan que lo que más se les dificulta al momento de contabilizar los gastos es la distinción entre estos y los costos, seguido del registro y presentación con un 13.64%, la valuación de los gastos con un 4.55% y un porcentaje igual a este último que contestaron la opción c) manifestando que no tienen ningún tipo de problema con la contabilización de los gastos.

Pregunta No. 22

¿Realiza ventas de mercadería en consignación?

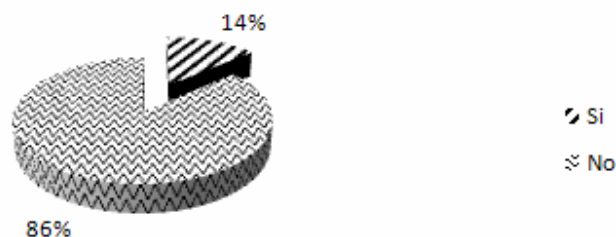
Objetivo de la Pregunta:

Saber si las empresas comerciales realizan ventas de bienes en consignación.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) Si	6	13.64%
b) No	38	86.36%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

La mayoría respondieron que no realizan ventas de bienes en consignación; obteniendo este resultado en 38 empresas que corresponden al 86.36 %.

Pregunta No. 23

Cuando presta servicios de instalación y transporte por las ventas realizadas ¿contabiliza el ingreso separadamente del valor de bien?

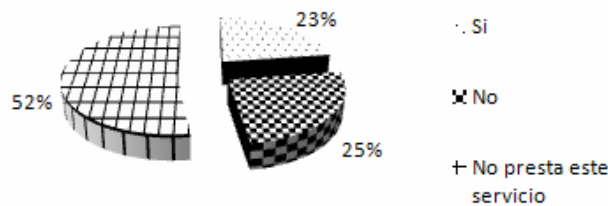
Objetivo de la Pregunta:

Conocer cómo contabilizan los servicios de instalación y transporte las empresas comerciales que prestan este tipo de servicios.

Cuadro de Resultados:

Respuestas	Fr. Absoluta	Fr. Relativa
a) Si	10	22.73%
b) No	11	25.00%
c) No presta este servicio	23	52.27%
TOTAL	44	100.00%

Gráfica de Resultados:



Conclusión:

De las empresas entrevistadas la mayor parte; es decir, 34 empresas equivalente al 77.27% prestan el servicio de transporte e instalación de los bienes que venden. Del cual el 67.65% lo contabilizan separadamente del valor del bien vendido y el restante 32.35% no lo contabiliza separadamente.

RESULTADOS DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



TEMA DE INVESTIGACIÓN:

"NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICADAS A LAS PYMES EN LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PARA LA CONTABILIZACIÓN DE SUS INVENTARIOS, INGRESOS Y GASTOS.

OBJETIVO GENERAL: Conocer la perspectiva de la aplicación de una normativa contable específica para las PyMES.

DIRIGIDO A: Directivos de Gremiales a las que pertenecen las Pequeñas y medianas empresas (PyMES).

PRESENTACIÓN: Con la presente entrevista se pretende recopilar información necesaria para poder elaborar una propuesta de aplicación de criterios contables para la Presentación de Estados Financieros y la contabilización de los Inventarios, ingresos y gastos de las PyMES del sector comercio, basada en una normativa Contable.

1. ¿Considera usted que las PyMES, aplican las NIIF para la contabilización de sus operaciones?

Si bien es cierto que se conocen, sin embargo la mayoría de empresas no las aplican.

2. ¿Por que NO las aplican?

En primer lugar no hay un interés por aplicarlas por parte de las empresas, eso sumado a que son consideradas como muy complejas y que no se adaptan a las necesidades propias de las PyMES.

3. ¿Considera usted que aplicar una normativa contable específica para PyMES, les sería beneficioso a las empresas?

Si, siempre y cuando dicha normativa sea acorde a las características propias de una PyME.

4. ¿Esta enterado ud. Y su gremial del Proyecto de NIIF para PyMES?

Si, se han recibido invitaciones sobre el Proyecto.

5. ¿Considera usted que el proyecto de NIIF para PyMES, realmente está acorde a las necesidades y características de las empresas del País?

Por el momento se está estudiando, sin embargo considero que hay que hacer hincapié de que este proyecto como tal si realmente les sirva a las PyMES, y les facilite sus operaciones, que sea sencillo, puesto que no hay que comparar una PYME nuestra con una de Europa, como ejemplo, se tiene que tener en cuenta las características propias del país también, sino quedamos en lo mismo.

6. ¿Les sería útil la elaboración de un documento que les facilite a las PyMES, la presentación de estados financieros básicos, y la valuación y registro de los inventarios, ingresos y gastos?

Por supuesto que si, veo factible la elaboración de un documento y si es para ayudar a las PyMES, mucho mejor.

CUADROS DE DERIVACIÓN DE LA PROPUESTA

CUADRO DE DERIVACIÓN: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

PROPUESTA	REFERENCIA	OBSERVACIONES
1.1	NIIF 1, 12; NIIF/PyMES 2.1	El objetivo va enfocado específicamente a las PyMES
1.2		Esta orientado a la presentación de los Estados Financieros para las PyMES de El Salvador.
1.3	NIC 1, 6 NIIF 1,11	
1.4 1.5	NIIF 1, 22 NIIF 1, 23	Es considerado necesario que para la presentación de Estados Financieros, estos deben de sustentarse bajo ciertas bases, tal cual lo presenta la Normativa. (NIIF)
1.6 1.7 1.8 1.9 1.10 1.11 1.12	NIIF 1, 25 NIIF 1, 26 NIIF 1, 43; NIIF/PyMES 2.10 NIIF 1, 30 NIIF 1, 31 NIIF 1, 27; NIIF/PyMES 2.7 NIIF 1, 35; NIIF/PyMES 2.6 NIIF 1, 38; NIIF/PyMES 2.8 NIIF 1, 36	Las características son parte esencial para la presentación de E.F., y tanto las NIIF como en el Proyecto de NIIF/PyMES, están incluidas, por lo que en la presente propuesta se considera necesario la inclusión de tales de manera que dichos E.F. en las PyMES, sean presentados en concordancia a estas características, de forma que ayuden a los usuarios de estas a la toma de decisiones.

1.13	NIIF 1, 49; NIIF/PYMES 2.12 NIIF/PYMES 2.20	Son los que presenta la Normativa (NIIF) y que igualmente retoma el Proyecto NIIF/PyME.
1.14	NIIF 1, 83; NIIF/PYMES 2.24	
1.15	NIIF/PYMES 2.31	Dentro de la Medición, las PyMES, por las características propias que estas poseen, se retoman a que las partidas de sus Estados Financieros puedan ser medidos ya sea a su costo histórico o a su valor razonable.
1.16 1.17 1.18 1.19 1.20 1.21		Se considera necesario tener en cuenta ciertas consideraciones, las cuales están inmersas tanto en las NIIF, como en las NIIF/PyMEs, sin embargo se sintetizo en solo este apartado todas aquellas consideraciones que deben de tomar en cuenta las PYMES para la presentación de E.F.
1.22	NIIF/PYMES 3.15	
1.23	NIC 1, 46 NIIF/PYMES 3.20	

1.24	NIIF/PYMES	En el Balance, para su presentación se le sugiere a las PYMES, clasificar a sus Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes, de manera que se les facilite su elaboración, así mismo la información mínima que deben de presentar y las notas que deben de revelar, todo ello para reflejar y facilitarle a sus usuarios la comprensión de estos.
1.25	4.6;	
1.26	NIIF/PYMES	
	4.7	
1.27	NIIF/PYMES	
	4.2;	
1.28	NIIF/PYMES	En el Estado de resultados, la presentación de este, generalmente se genera a raíz de cómo se desglosan sus gastos, si bien estos se pueden clasificar de acuerdo a su naturaleza o su función, se le sugiere a las PyMES, que sean presentados de acuerdo a su función, puesto que al ser agrupados de tal manera se les facilita de donde proviene cada uno.
	4.12;	
1.29	NIIF/PYMES 4.13	
1.30	NIIF/PYMES 5.8;	En el Estado de resultados, la presentación de este, generalmente se genera a raíz de cómo se desglosan sus gastos, si bien estos se pueden clasificar de acuerdo a su naturaleza o su función, se le sugiere a las PyMES, que sean presentados de acuerdo a su función, puesto que al ser agrupados de tal manera se les facilita de donde proviene cada uno.
1.31	NIIF/PYMES	
1.32	5.3;	
1.33	NIIF/PYMES	
	5.7	
1.34	NIIF/PYMES 6.4	Si no hay cambios significativos en el patrimonio, se sugiere que estos sean incluidos en el Estado de Resultados y ganancias acumuladas.

1.35	NIIF/PYMES	El estado de cambios en el patrimonio en una PyME, generalmente no muestra mayor variación, debido a que sus acciones están concentradas en uno solo, o en cuyo caso en un solo seno familiar.
1.36	6.2;	
1.37	6.3	
1.38		Dentro del Estado de Flujo de Efectivo, se considero señalar los métodos bajo los cuales se puede elaborar, ya sea por el directo o indirecto, además de cómo clasificarlas de acuerdo a la actividad que se haya realizado.
1.39		
1.40	NIIF/PYMES	Dentro de este apartado, se considera necesario revelar políticas, así como de otra información que sea necesaria, para la comprensión de lo que se esta reflejando en los Estados Financieros.
1.41	8.2;	
1.42	8.5	

CUADRO DE DERIVACIÓN: INVENTARIOS

PROPUESTA	REFERENCIA	OBSERVACIONES
2.1		No tiene referencia pues está enfocado específicamente a la propuesta
2.2		No tiene referencia pues específicamente delimitado para la propuesta
2.3	2.6 NIIF	Algunas definiciones son retomadas y se agrega la definición de Costo Histórico. Nuestra propuesta excluye aquéllas definiciones que tienen que ver con procesos de producción pues se enfoca en PyMES del sector comercio.
2.4	2.10 NIIF	Se retoma el Párr. 10 de la NIIF 2 y se especifica que todos aquéllos costos en que se incurran para ubicar el bien en condiciones óptimas de venta, se incluyen en el costo.
2.5	2.11 NIIF	Son los costos que aparecen en la Normativa, pero se especifican los impuestos del país que no se incluirán en la determinación del costo de los inventarios.
2.6	12.12 NIIF PyMES	Se retoman, con algunas modificaciones, 2 de los literales que aparecen en el

		Proyecto de NIIF PyMES y se excluyen los otros 2.
2.7	2.9 NIIF	Para la medición de los inventarios se retoma la regla de costo o Valor neto realizable el que sea menor. Es decir si el Costo Histórico del bien es menor que el que tendrá en el mercado (su Valor Neto Realizable) se registra con ese costo, pero si es menor el Valor Neto Realizable se hará a ese costo.
2.8	2.21 NIIF	Ya no se deja como elección el método Estándar o el método de los Minoristas, si no que se aconseja el método de los minoristas por ser empresas comerciales, que no se dedican a la producción de sus inventarios y el método Estándar es para empresas que fabrican sus productos de acuerdo a la Norma.
2.9	2.22 NIIF	Se retoma de la Norma.
2.10	2.23	Se modificó el párrafo para hacerlo de mejor comprensión para el lector
2.11	2.23 NIIF	Se deja a elección de las empresas el uso de la fórmula PEPS o Costo Promedio y se hace mención en dicho párrafo de las formulas de costo contemplados en

		la Código Tributario (Art. 143), para denotar que los métodos contemplados en la propuesta no se contraponen a la ley tributaria de nuestro país.
2.12	2.27 NIIF	Cálculo del método PEPS
2.13	2.27 NIIF	Cálculo del método de Costo Promedio
2.14	2.28 NIIF	Se describe en qué casos los inventarios se tendrán que valorar al Valor Neto Realizable.
2.15	2.28 NIIF	Justificación de el uso de El Valor Neto Realizable
2.16	2.29 NIIF	Se establece que el Valor Neto Realizable se calculará para cada partida de inventarios y no en conjunto, como un total de los mismos, no.
2.17	2.34 NIIF	Establece el reconocimiento del costo (gasto) de los inventarios en el período, cuando estos sean vendidos, además de especificar que cuando ocurra una disminución en el costo de los mismos, ésta, se reconozca como gasto en el momento en que ocurra la venta.
2.18	2.36 NIIF	Algunos literales que se creen importantes para la información que deben publicar las PyMES se retoman, otros no se incluyen.

CUADRO DE DERIVACIÓN: INGRESOS Y GASTOS

PROPUESTA	REFERENCIA	OBSERVACIONES
3.1		
3.2		El Alcance está enfocado en delimitar la aplicación de este documento principalmente a las empresas que fueron objeto de estudio.
3.3	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Conceptual de las NIIF • NIC 18, 7 • Diccionario Kolher 	Es importante que todo documento contable contenga las definiciones necesarias para facilitar la comprensión del entendimiento y aplicación de los criterios contables establecidos.
3.4	NIC 18, 14	Se ha redactado de tal forma que sea más comprensible por el lector.
3.5	Apéndice NIC 18, 1	
3.6	Apéndice NIC 18, 2	
3.7	" "	
3.8	" "	
3.9	Apéndice NIC 18, 8	
3.10	NIC 18, 20	
3.11	Apéndice NIC 18, 10	
3.12	" "	
3.13		El reconocimiento de servicios de reparación no está contemplado dentro del cuerpo

		completo de las NIIF; sin embargo, se incluyó dentro del cuerpo del documento por ser una actividad habitual de algunas empresas sujetas a investigación.
3.14		Se describe el tratamiento que debe dársele a los accesorios utilizados para la reparación de los bienes.
3.15		De igual forma el reconocimiento de los servicios de mantenimiento tampoco está contemplado dentro del cuerpo de las NIIF; pero de igual forma se incluyó por ser una actividad habitual en algunas empresas.
3.16		
3.17		
3.18	<ul style="list-style-type: none"> • NIC 18, 29 • Proyecto NIIF para PyMES 22.15 	
3.19		El Reconocimiento de los gastos no está descrito por las NIIF, por lo que fue incluido en este documento.
3.20	NIC 18, 19	
3.21		El Reconocimiento de los egresos relacionados directamente con prestación de servicios no está descrito por las NIIF, por lo que fue incluido en este documento.

3.22	<ul style="list-style-type: none"> • NIC 18, • Proyecto NIIF PyMES 22.3 	
3.23	C.P.C. FELIPE PEREZ CERVANTES y conceptos del IMCP	
3.24	Proyecto NIIF PyMES 22.5	
3.25	" "	
3.26	" "	
3.27	<ul style="list-style-type: none"> • NIC 18, 12 • Proyecto NIIF para PyMES 22.6 	
3.28		Se especifica por separado el intercambio que incluye además una cantidad de efectivo; ya que no necesariamente solo en el intercambio de bienes de naturaleza distinta intervienen cantidades de dinero; las cuales además, no solo son entregadas sino bien pueden ser o recibidas.
3.29		Se incluye también forma en que se deben medir los gastos pues no es mencionado por las NIIF.
3.30	<ul style="list-style-type: none"> • NIC 18, 35 • Proyecto NIIF para PyMES 22.28 	Básicamente se han tomado en cuenta las mismas categorías establecidas por las NIIF; pero aplicadas específicamente a las empresas que fueron objeto de estudio.

CASO PRÁCTICO

CASO PRÁCTICO

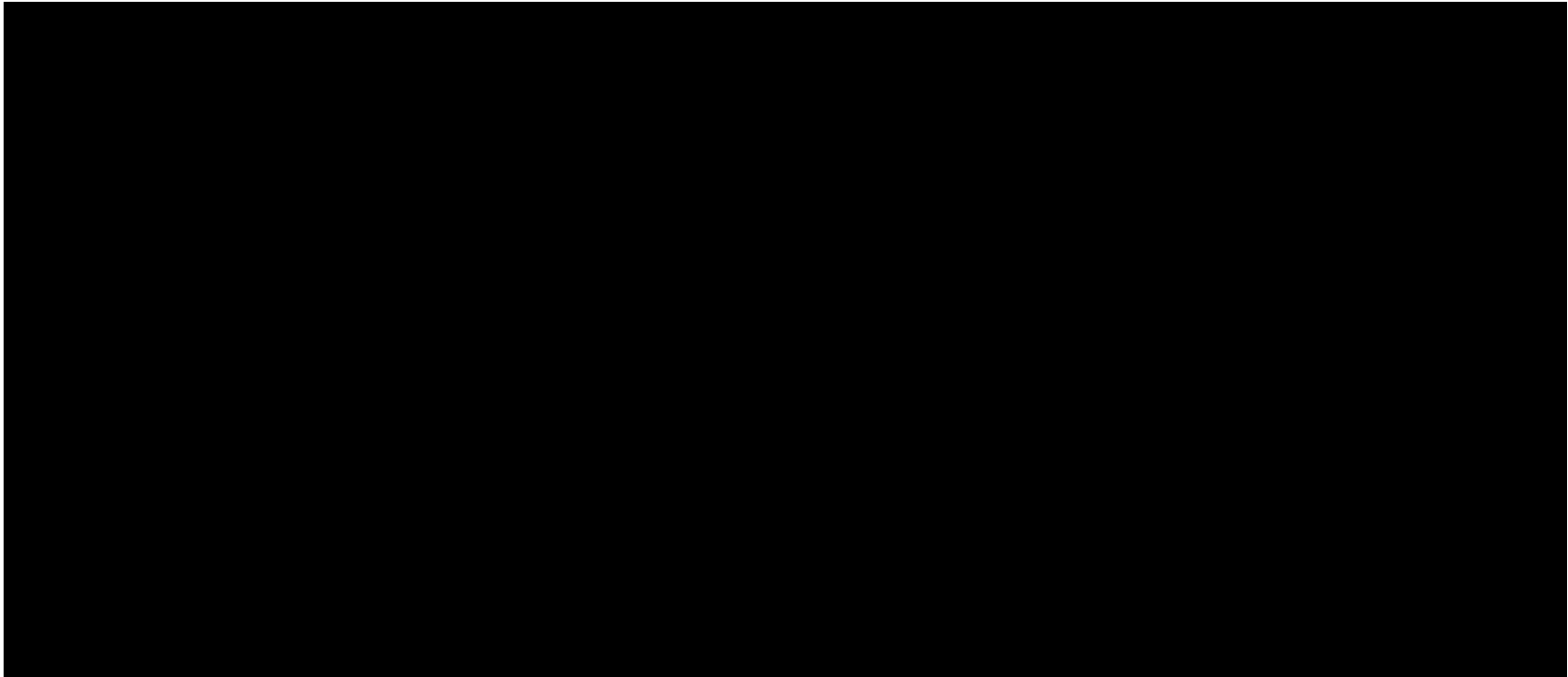
La Empresa X S.A. de C.V. realizó las siguientes transacciones durante el año 200X:

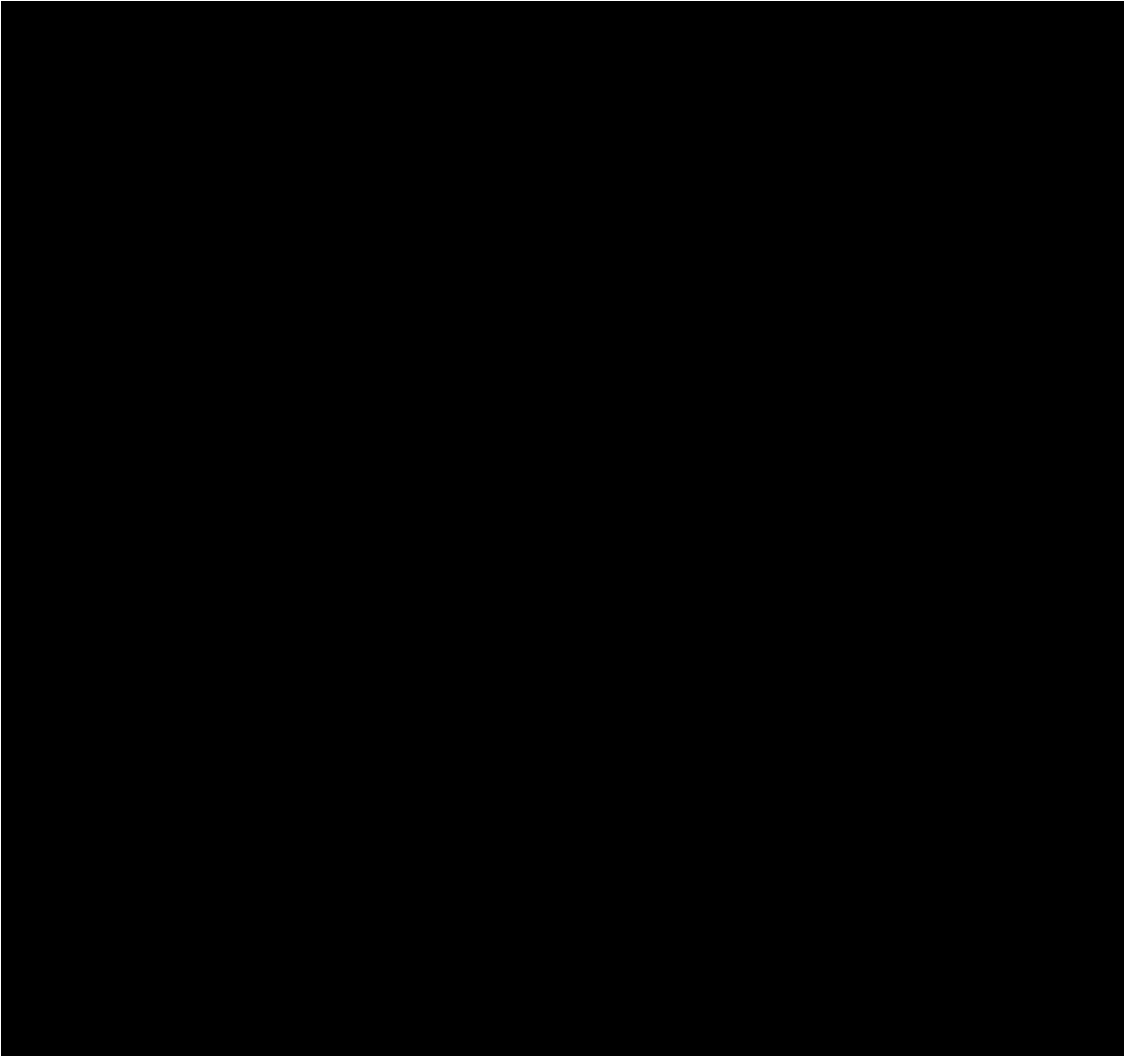
N.	Fecha	Descripción
1	01/01/0X	<ul style="list-style-type: none">❖ Se realiza Partida Inicial del Ejercicio,❖ Se pagan los impuestos del año anterior y las deudas que se tenían con los Proveedores,❖ Se cancelan las Provisiones, retenciones y❖ Se hacen efectivas las cuentas por cobrar pendientes.
2	02/10/0X	<p>Compra al contado al proveedor "La Ganga" de la siguiente mercadería:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ 10 Televisores pantalla LCD de 29" de la Marca Xtreme a un precio de \$1,000 cada uno.❖ 30 DVD Player Marca York YK0003 a un precio de \$26.00 cada uno.❖ 10 Sistemas de Teatro en Casa Marca Home He0101 a un precio Unitario de \$125.00 <p>Se paga además un total de \$1,100.00 (\$600.00 por los TV, \$200.00 por los DVD Players y \$300 por los teatro en casa) en concepto de impuestos aduanales y fletes por \$450.00</p>
3	15/10/0X	<p>Venta al contado de la siguiente mercadería:</p> <ul style="list-style-type: none">❖ 3 Computadoras de escritorio marca DELLE a un valor de \$1,200.00❖ 2 Televisores pantalla LCD de 29" de la Marca Xtreme

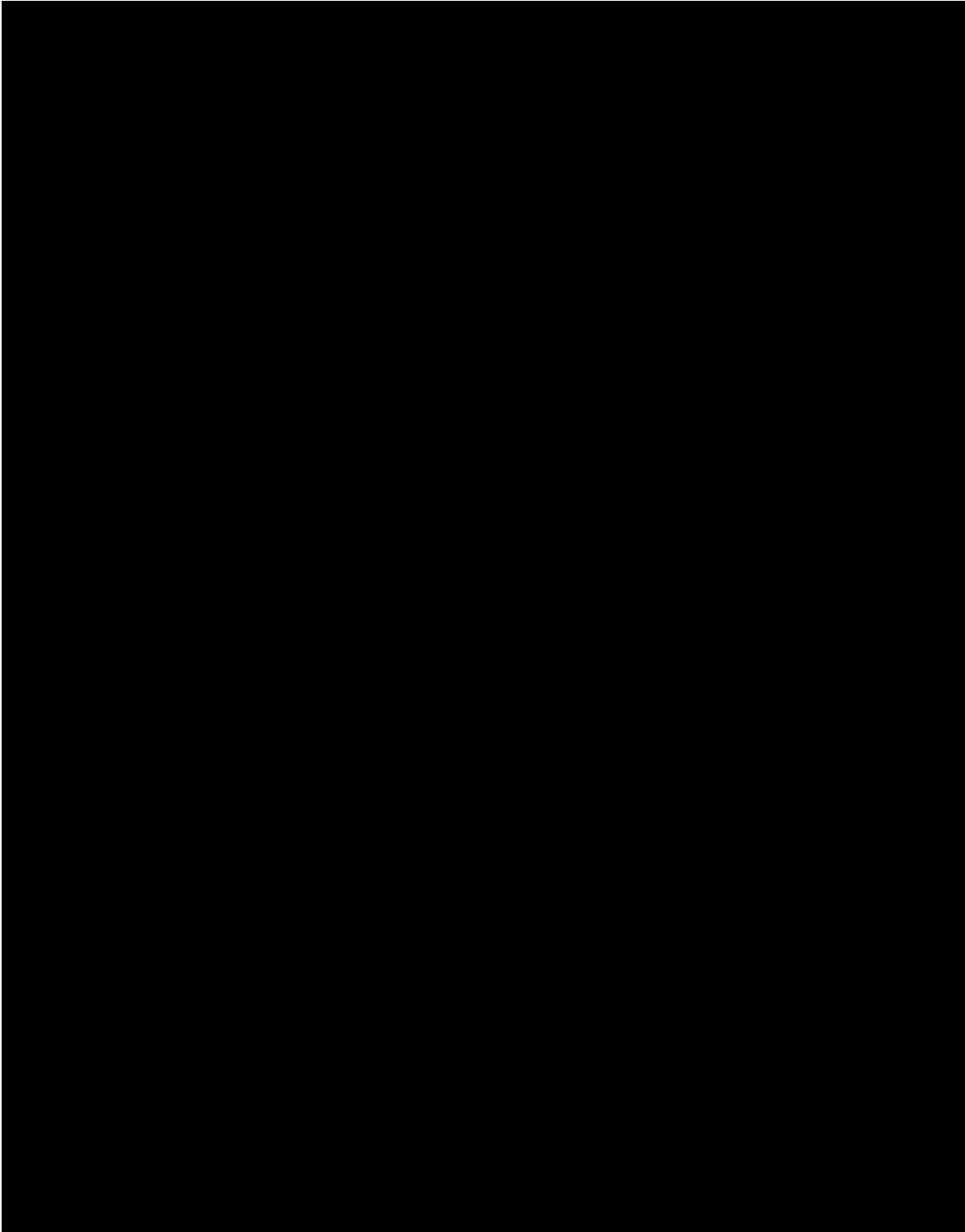
4	17/10/0X	Venta a plazo de 3 Televisores pantalla LCD de 29" de la Marca Xtreme al cliente Juan Pérez por un valor de \$1,900.00, con interés de 12% A 24 meses plazo.
5	31/10/0X	Se pagan salarios del mes de octubre al personal de administración y ventas.
6	08/11/0X	Venta al contado de 6 DVD Player Marca York YK0003 por un valor de \$50.00. Hacemos un descuento del 10%.
7	11/11/0X	Se pagan gastos Básicos del mes anterior (\$18.00 de agua, \$58.00 de electricidad y \$60.00 de teléfono). Además se pagan adelantados dos meses de Alquiler de Local \$500.00 cada mes
8	15/11/0X	Se Cancelan las Retenciones del mes anterior.
9	15/11/0X	Se pagan los impuestos correspondientes al mes anterior.
10	17/11/0X	Se cobra cuota correspondiente a la venta realizada al señor Juan Pérez.
11	23/11/0X	Venta a plazo de 3 juegos de sala Colonial a un precio de \$1,100.00 c/u, a un plazo de 24 meses, al 15% de interés.
12	24/11/0X	Compramos al crédito a 60 días, al proveedor Guanaco S.A. 5 camas marca capricornio por un precio de \$125.00 cada una. Al vencerse el plazo se pagará 3% de interés moratorio.
13	26/11/0X	Nos damos cuenta que los 3 Televisores marca TeVe de 21", que tenemos en existencia cuyo costo fue de \$300.00 han sufrido una rebaja en el costo debido a la desactualización de los mismos y ya no se podrá recuperar su costo, por ello se debe calcular el nuevo costo de los mismos de acuerdo al Valor Neto

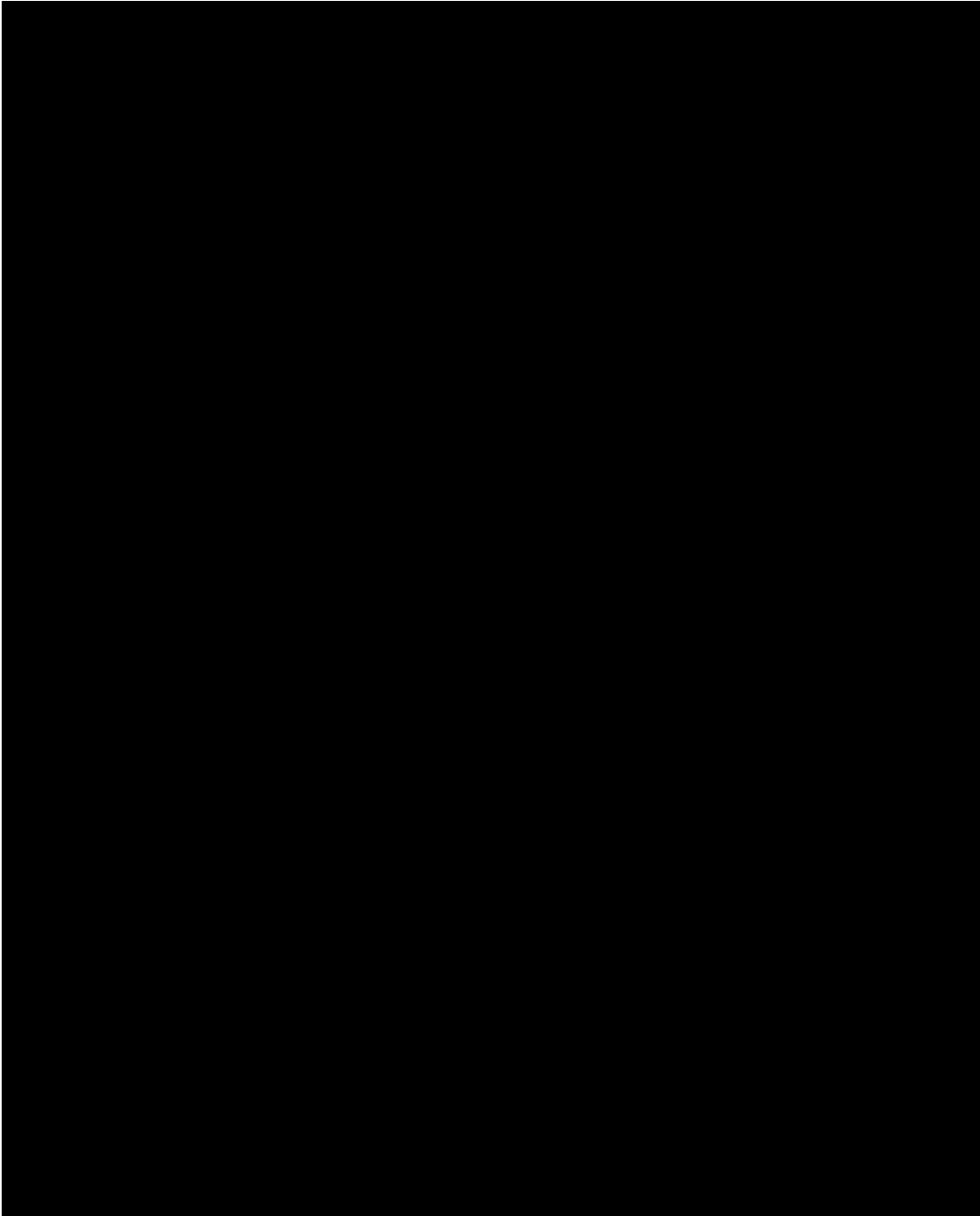
		Realizable. Dos días después dichos televisores se venden al contado por un valor de \$250.00
14	28/11/0X	Venta al contado de 3 camas marca Capricornio a un valor de \$210.00.
15	30/11/0X	Se pagan salarios del mes de octubre al personal de administración y ventas.
16	10/12/0X	Se compra la siguiente mercadería al Proveedor el Mayorista: <ul style="list-style-type: none"> ❖ 7 Televisores a un precio Unitario de \$1,000.00 ❖ 5 Computadoras marca DELLE a \$650.00 Nos dan crédito a 60 días.
17	12/12/0X	Se cancelan los impuestos del mes anterior.
18	12/12/0X	Se cancelan servicios básicos del mes anterior con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Agua \$20.00 ❖ Electricidad \$55.00 y ❖ Teléfono \$60.00
19	17/12/0X	Se cobra cuota al SR Juan Pérez
20	19/12/0X	Venta de la siguiente mercadería al cotado: <ul style="list-style-type: none"> ❖ 4 Televisores Pantalla LCD de 29" a \$2,000.00 C/U ❖ 3 computadoras DELLE a \$1,600.000 C/U ❖ 10 DVD Player a \$80.00 C/U ❖ 6 Juegos de Sala Colonial a un precio de \$1,100.00 C/U
21	22/12/0X	Se pagan salarios y Aguinaldos del mes de diciembre para los empleados de Administración y Ventas.
22	22/12/0X	Cancelamos la deuda que tenemos con el Proveedor Guanaco S.A. por la compra de las Camas.

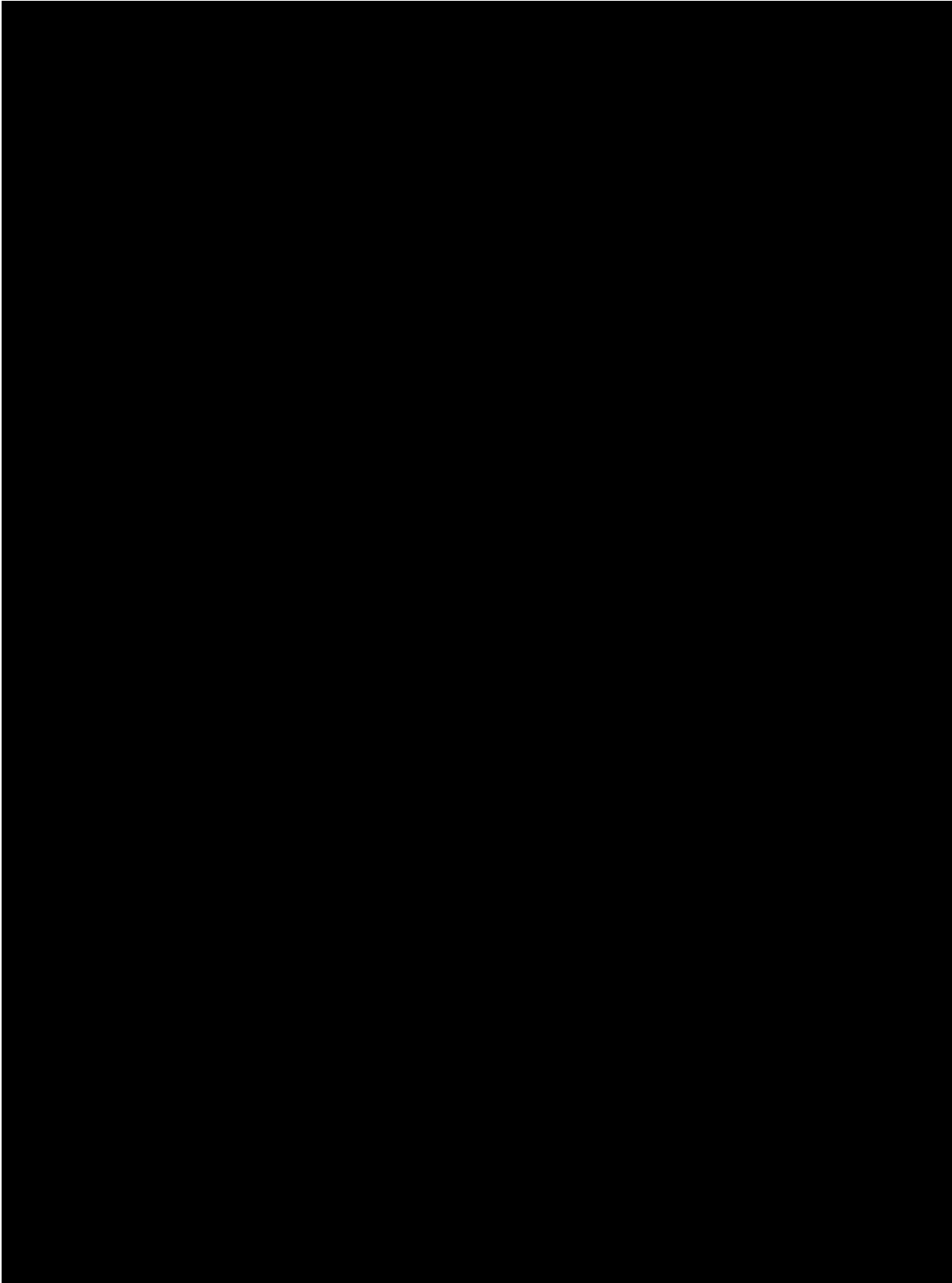
23	27/12/0X	Cobramos 1ª cuota a María Reyes por la deuda que tiene con nosotros
24	31/12/0X	Se provisionan los pagos de los servicios básicos del mes de Diciembre, el detalle es el siguiente: Agua \$10.00 Teléfono \$20.00, y Energía \$42.50
25	31/12/0X	Se realizan las partidas de cierre del Ejercicio.

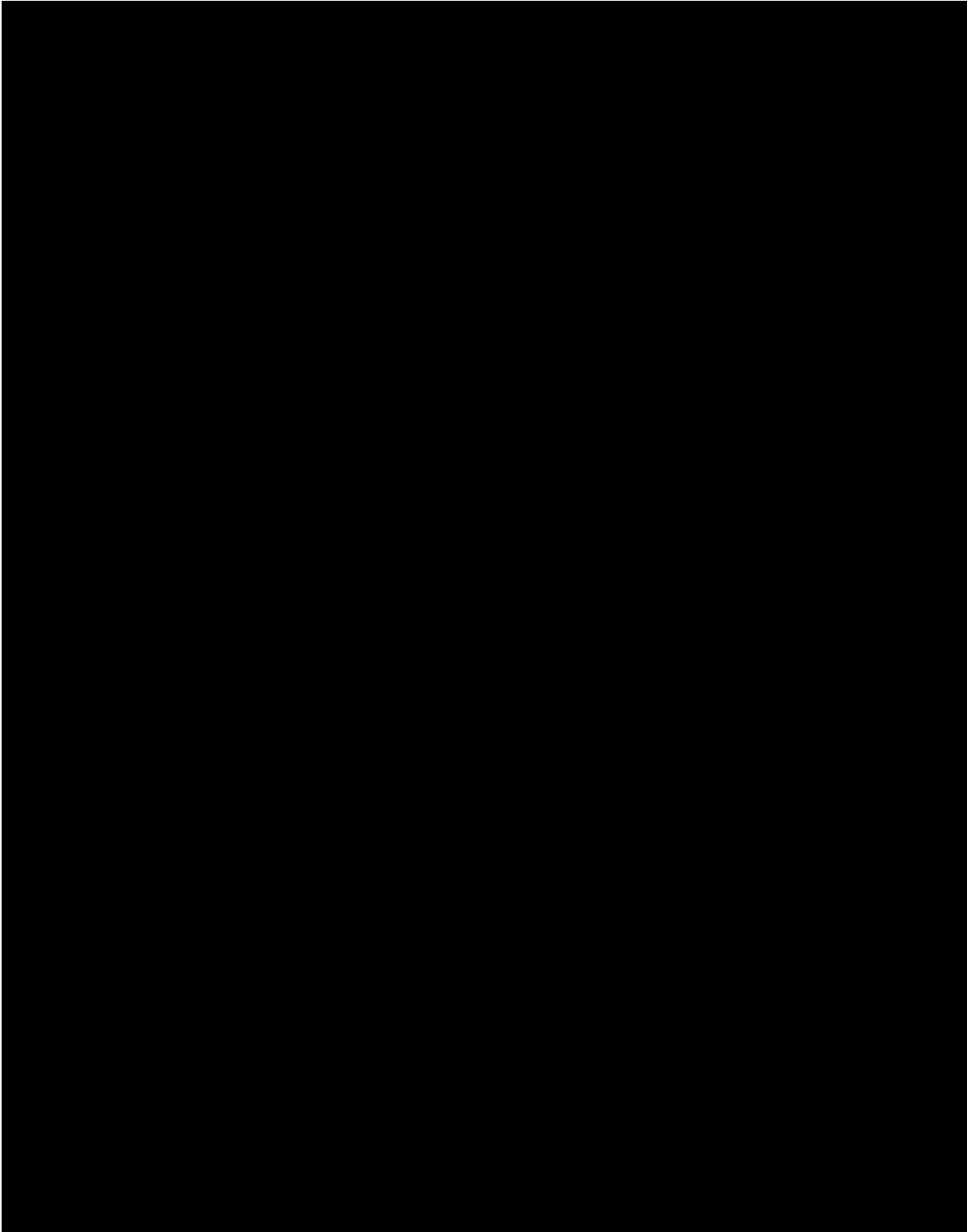


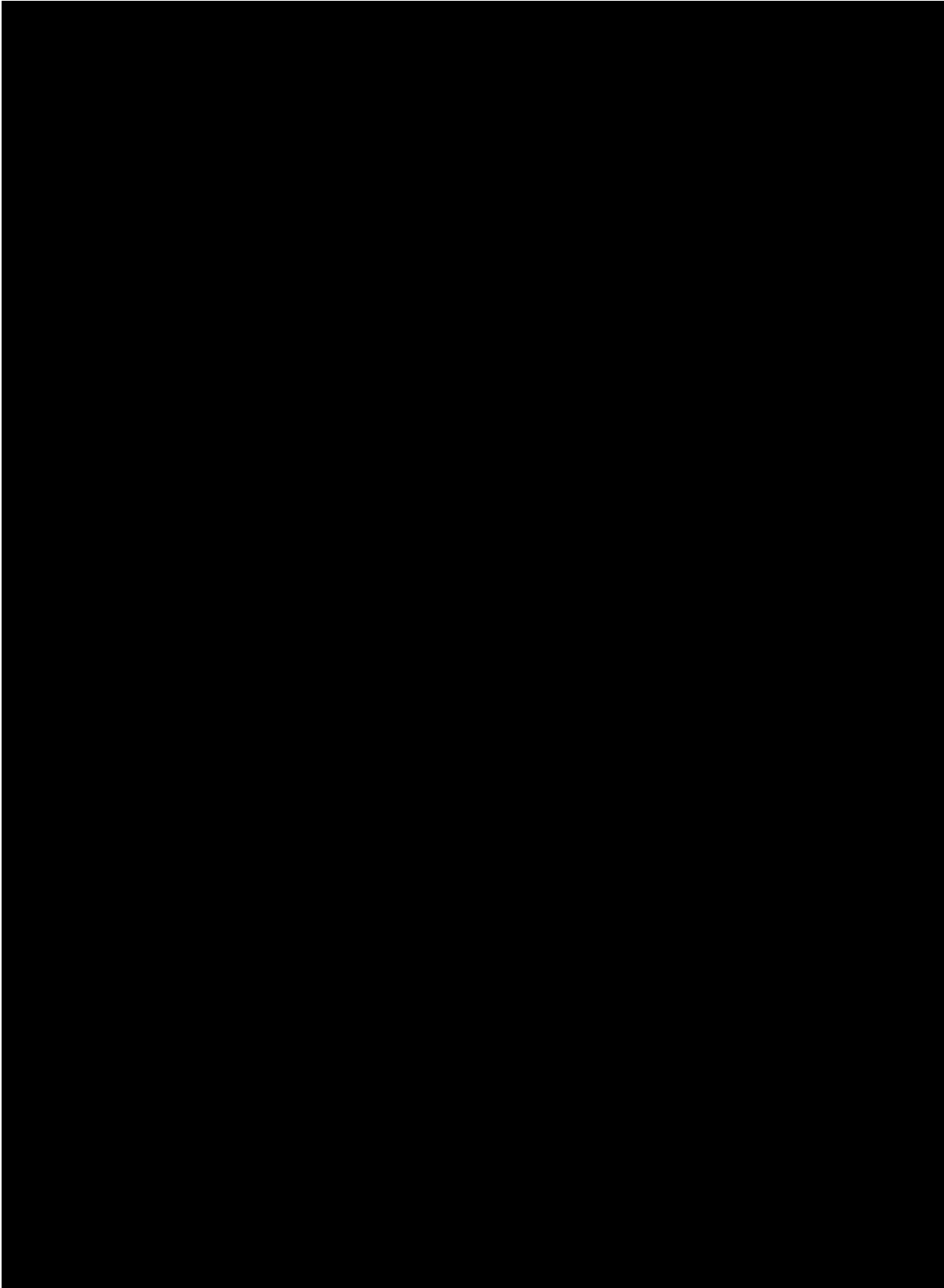


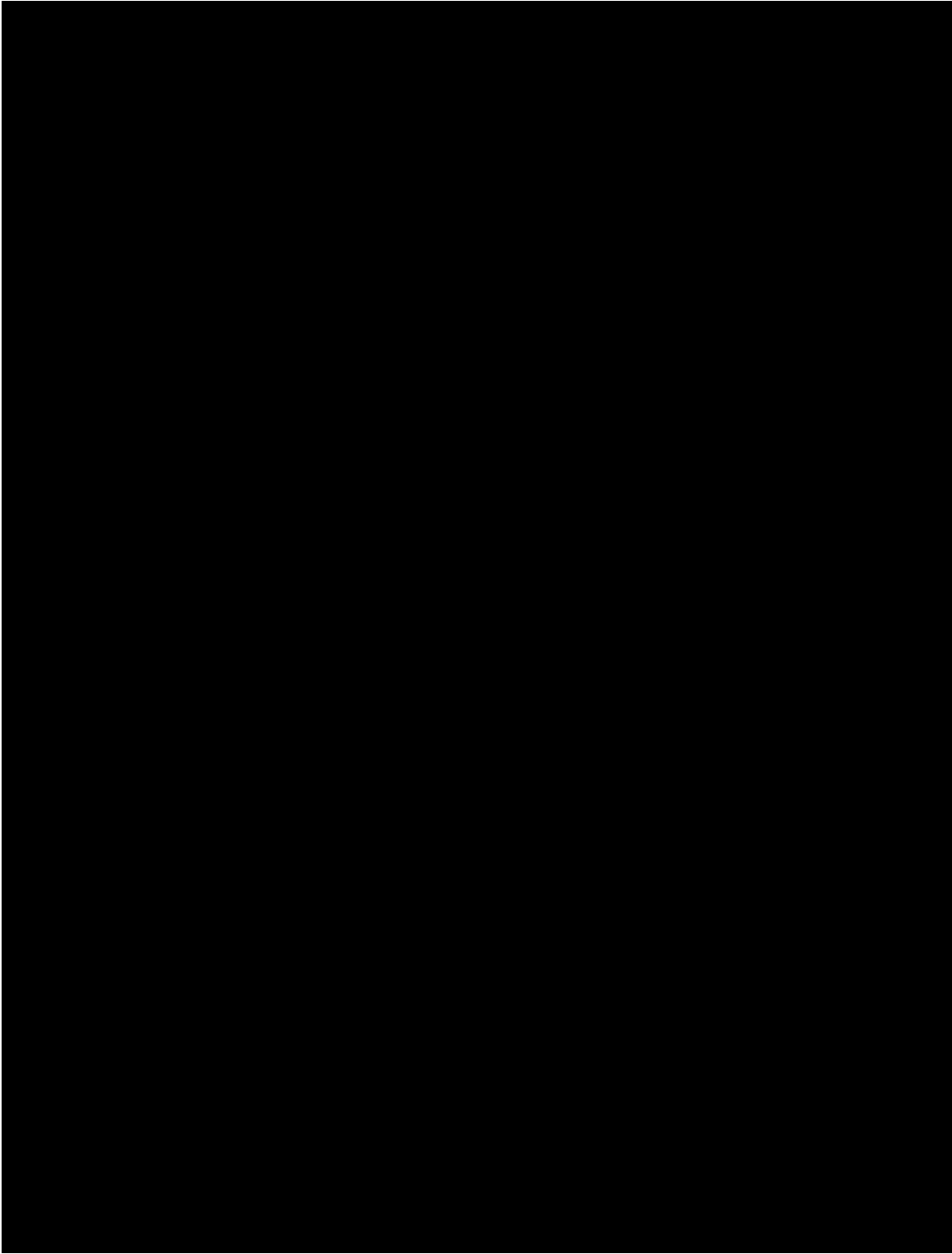


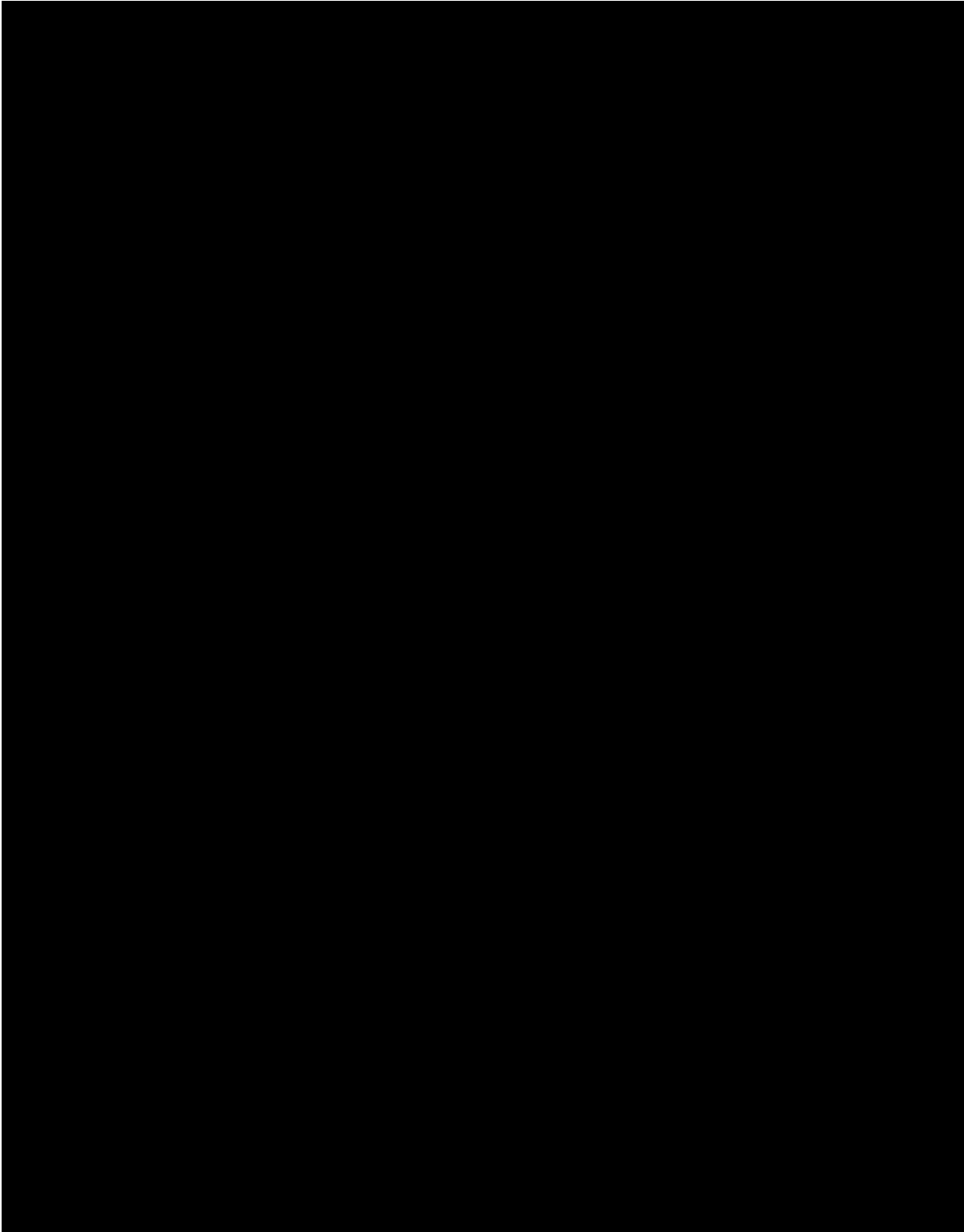


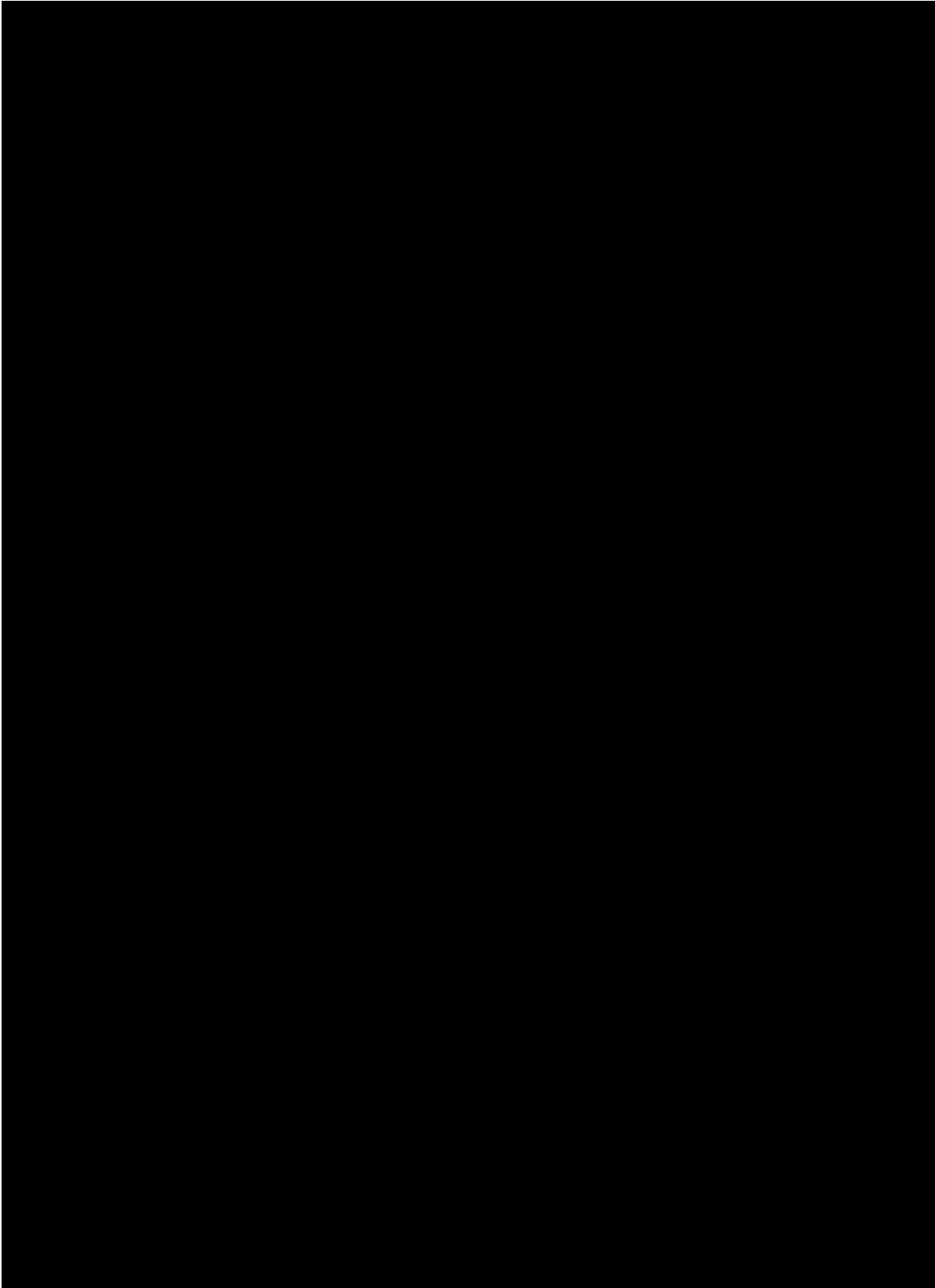


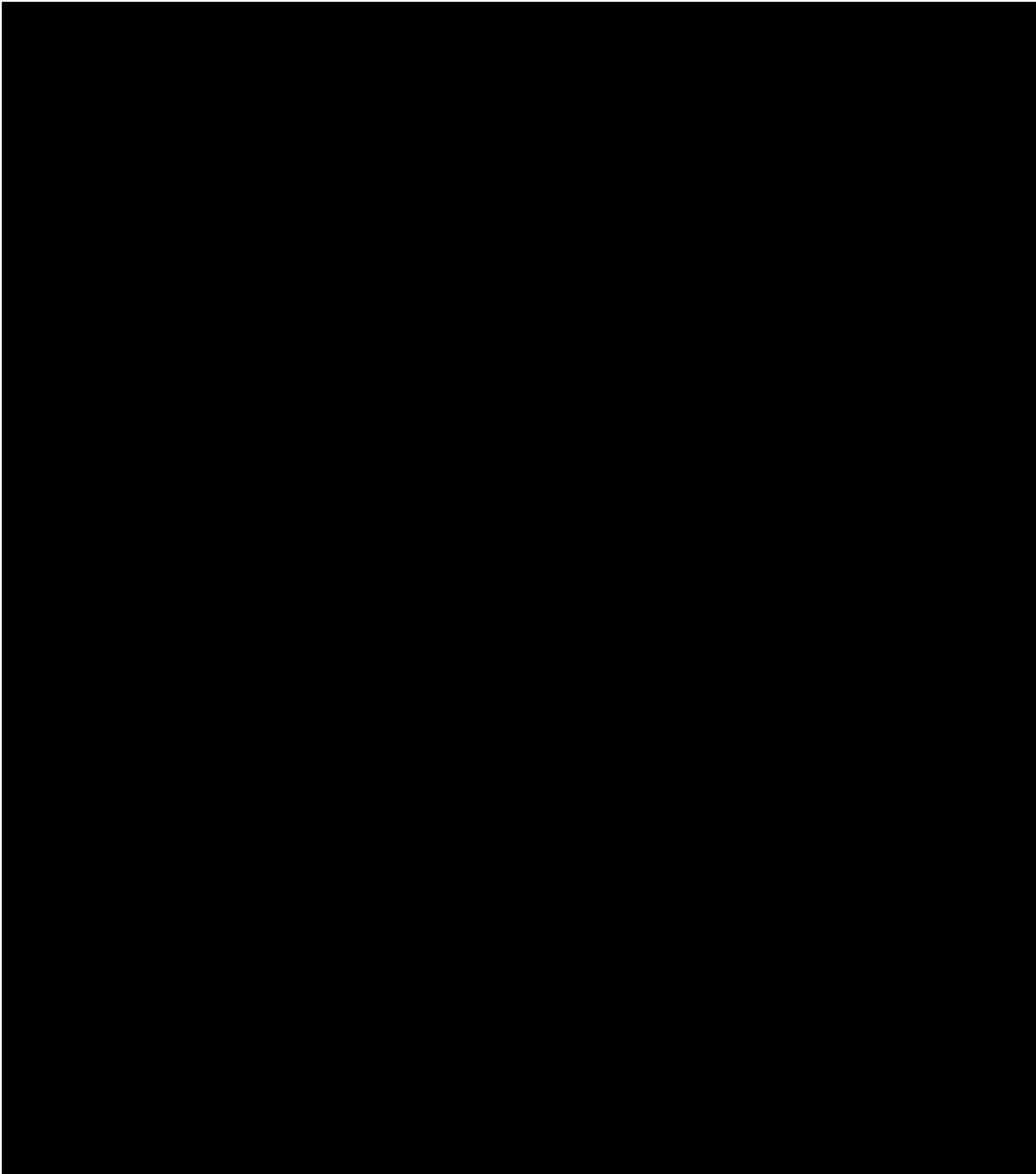


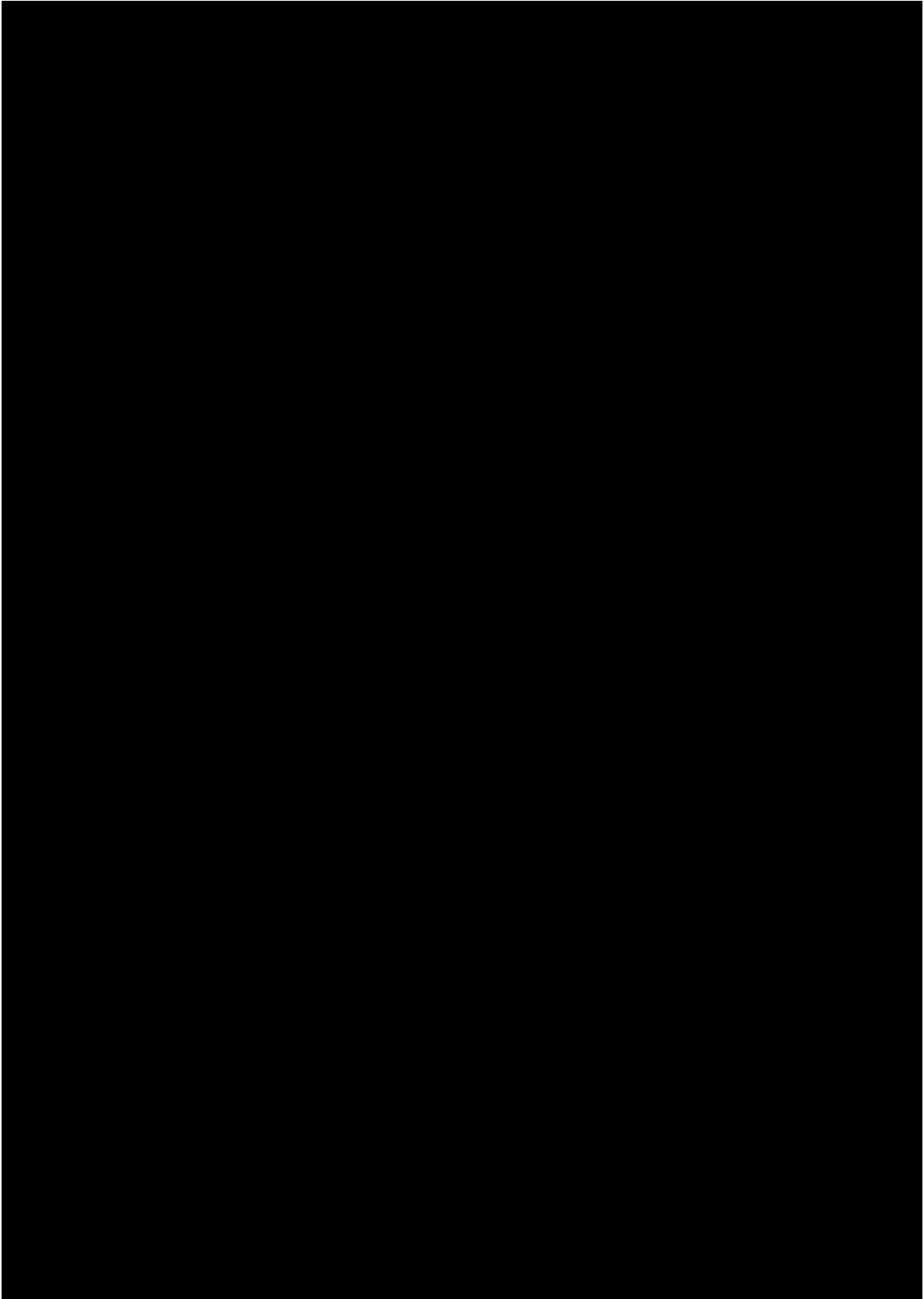


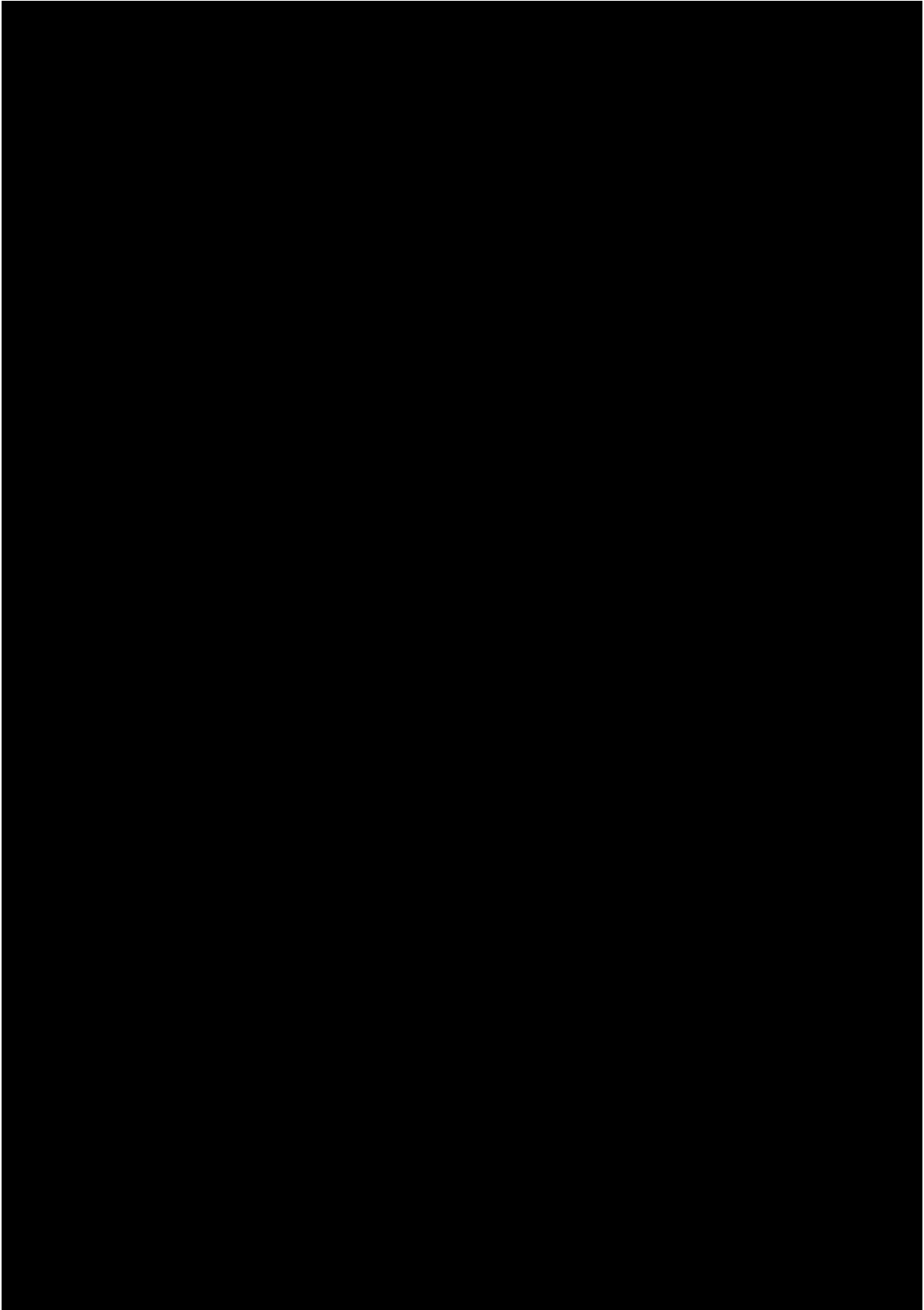


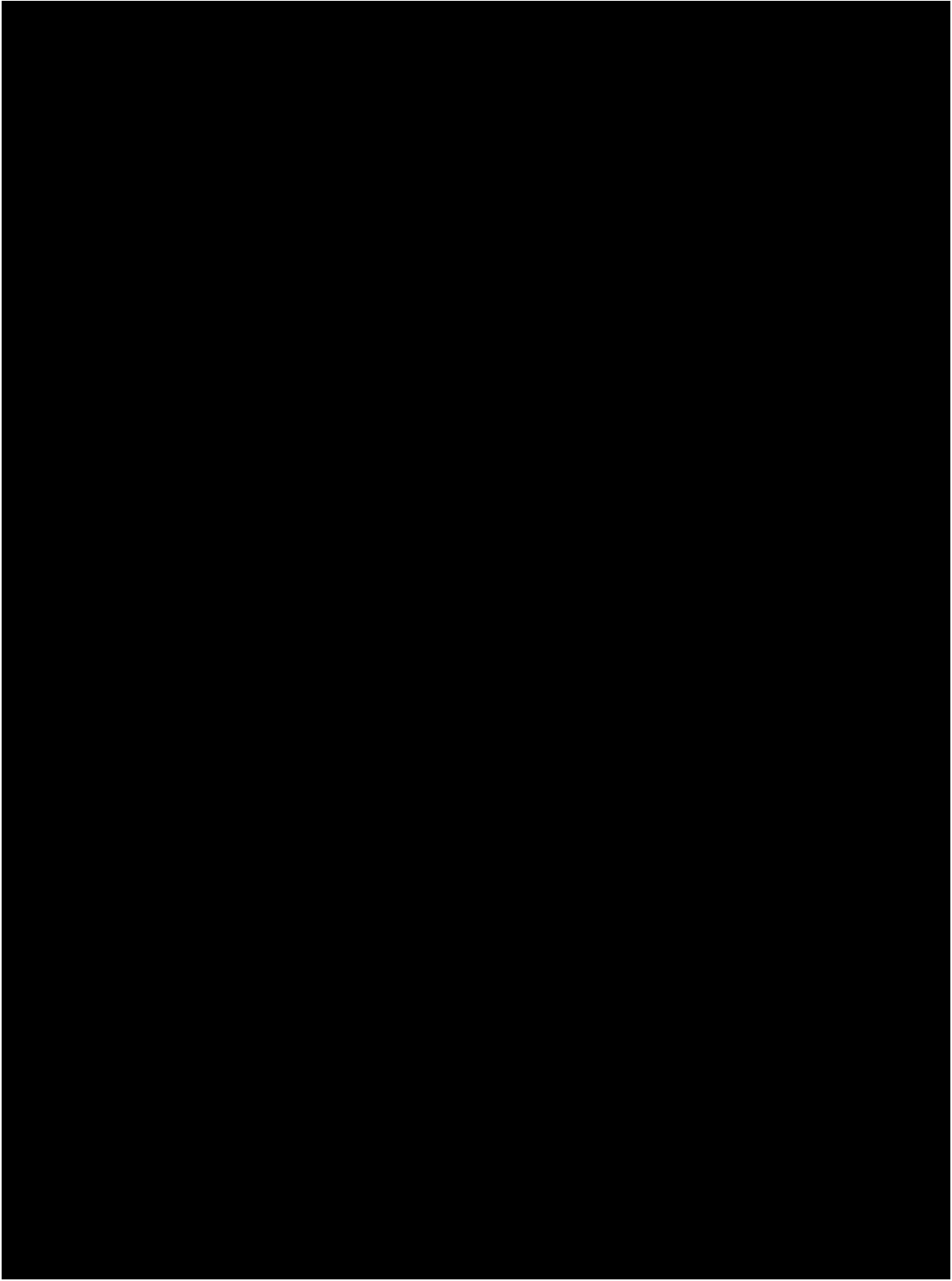


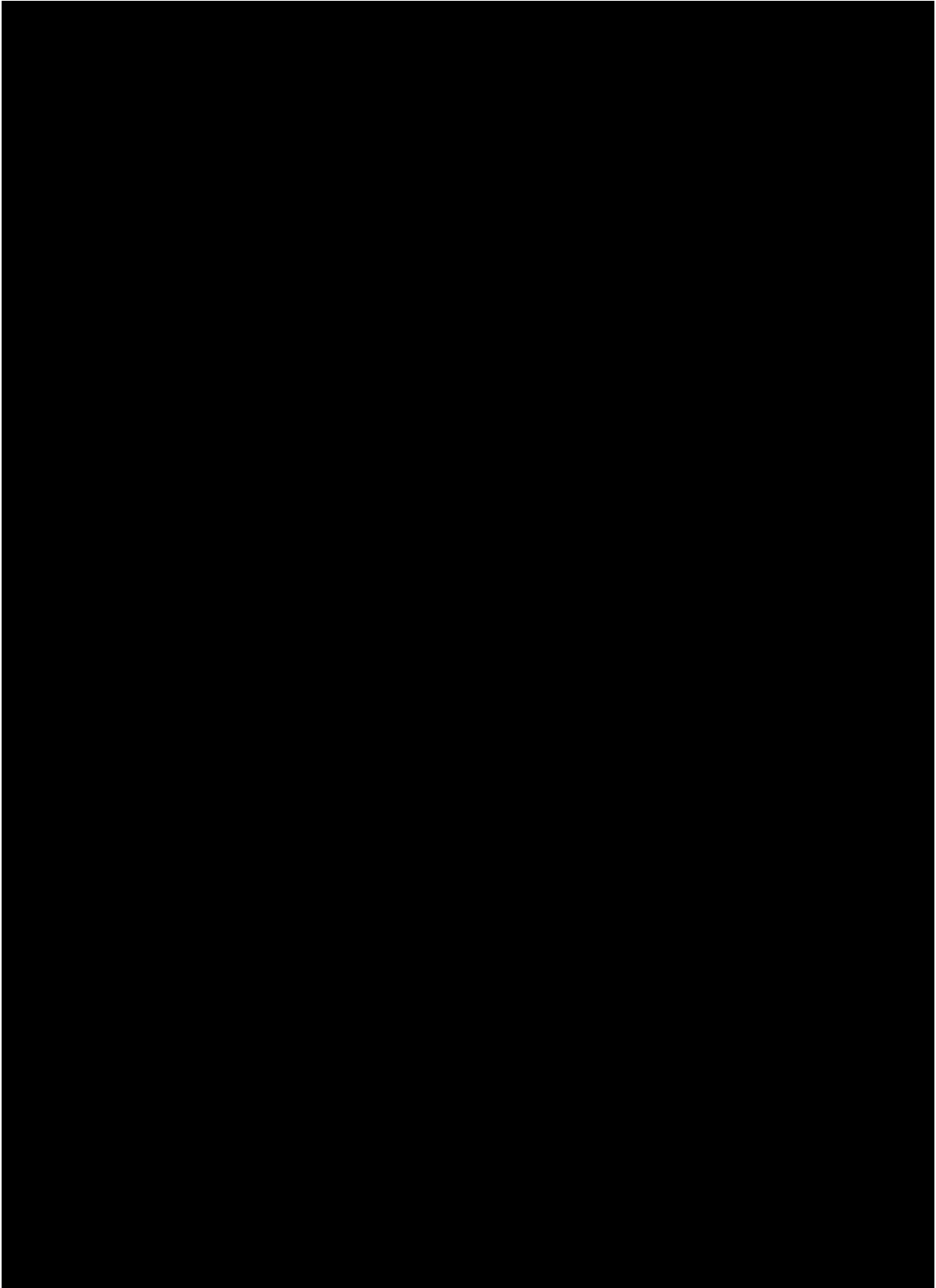


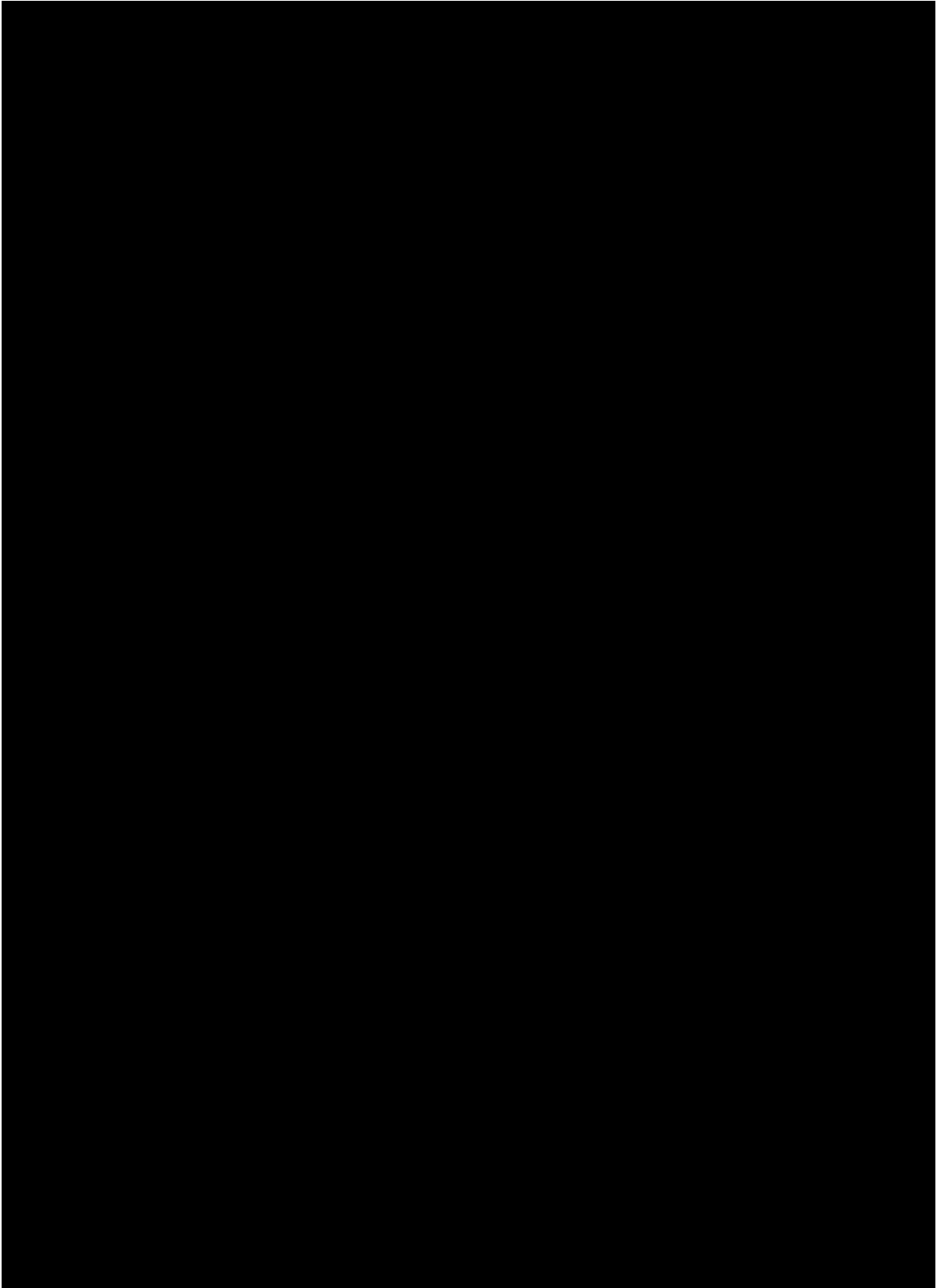


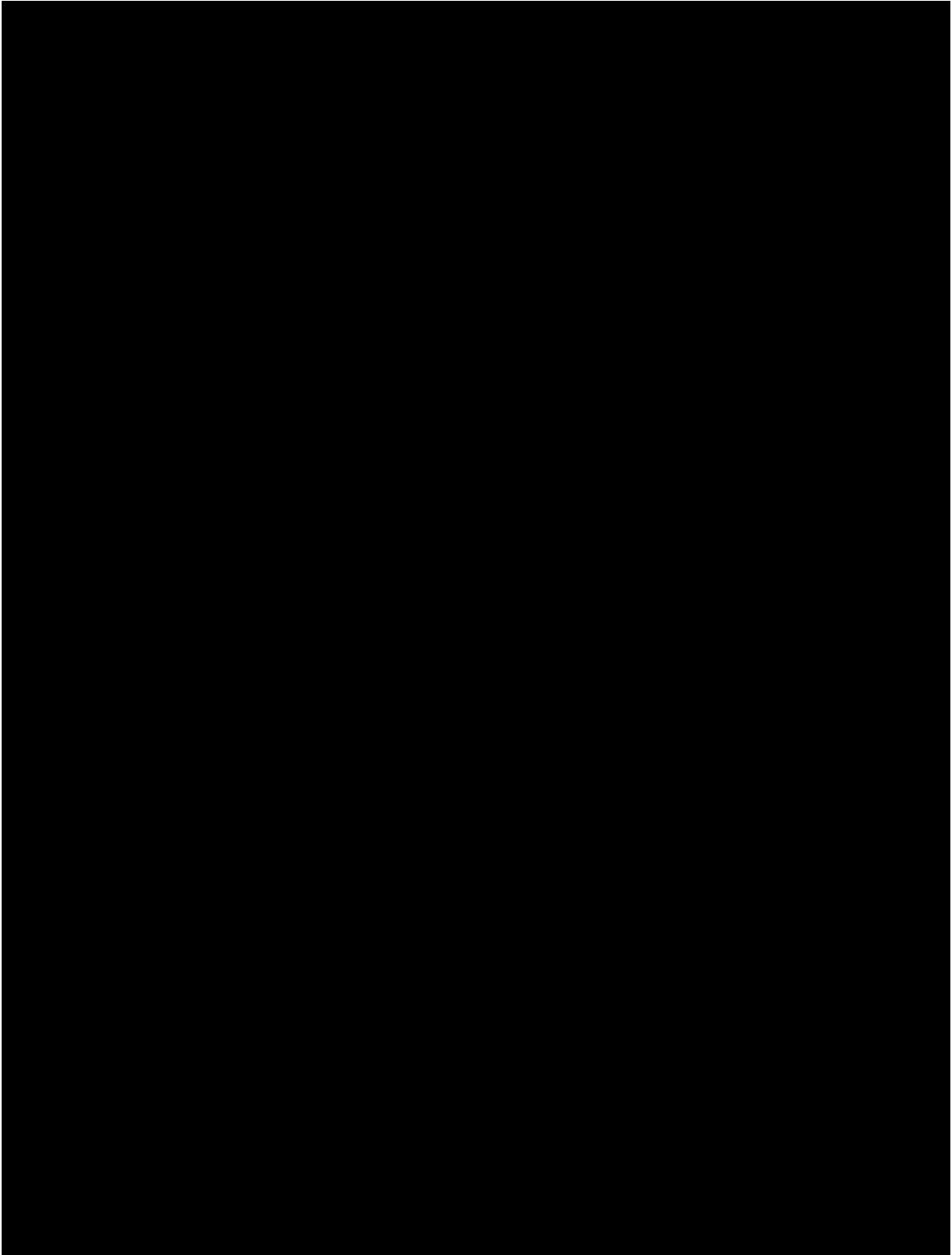


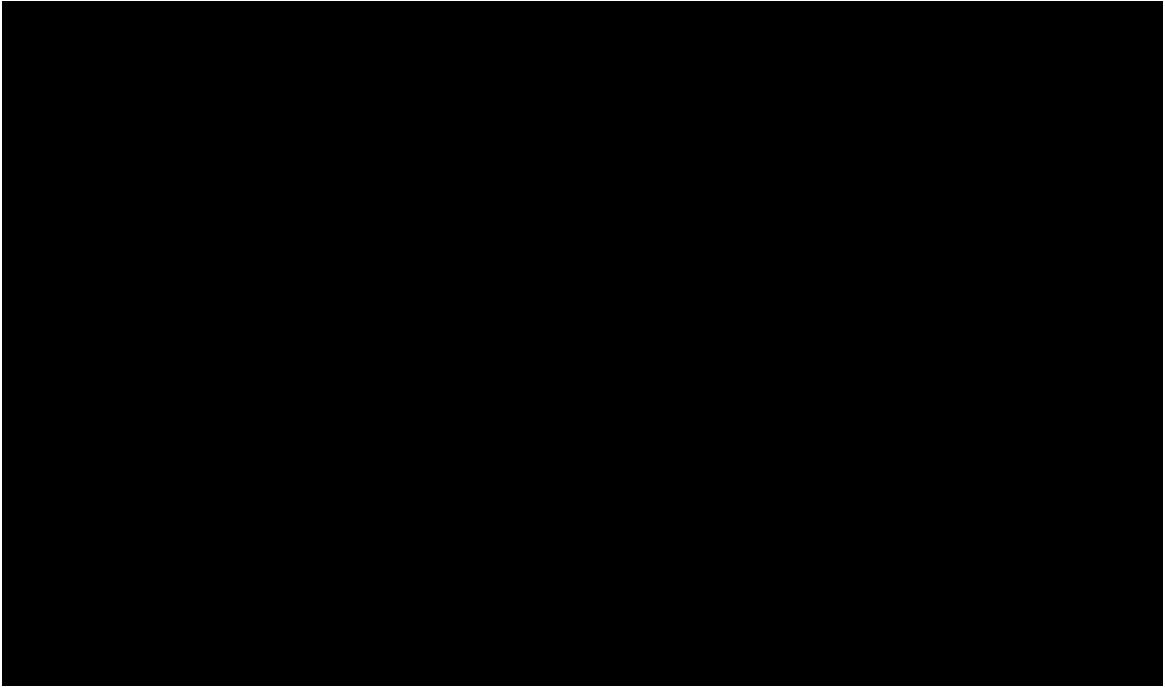


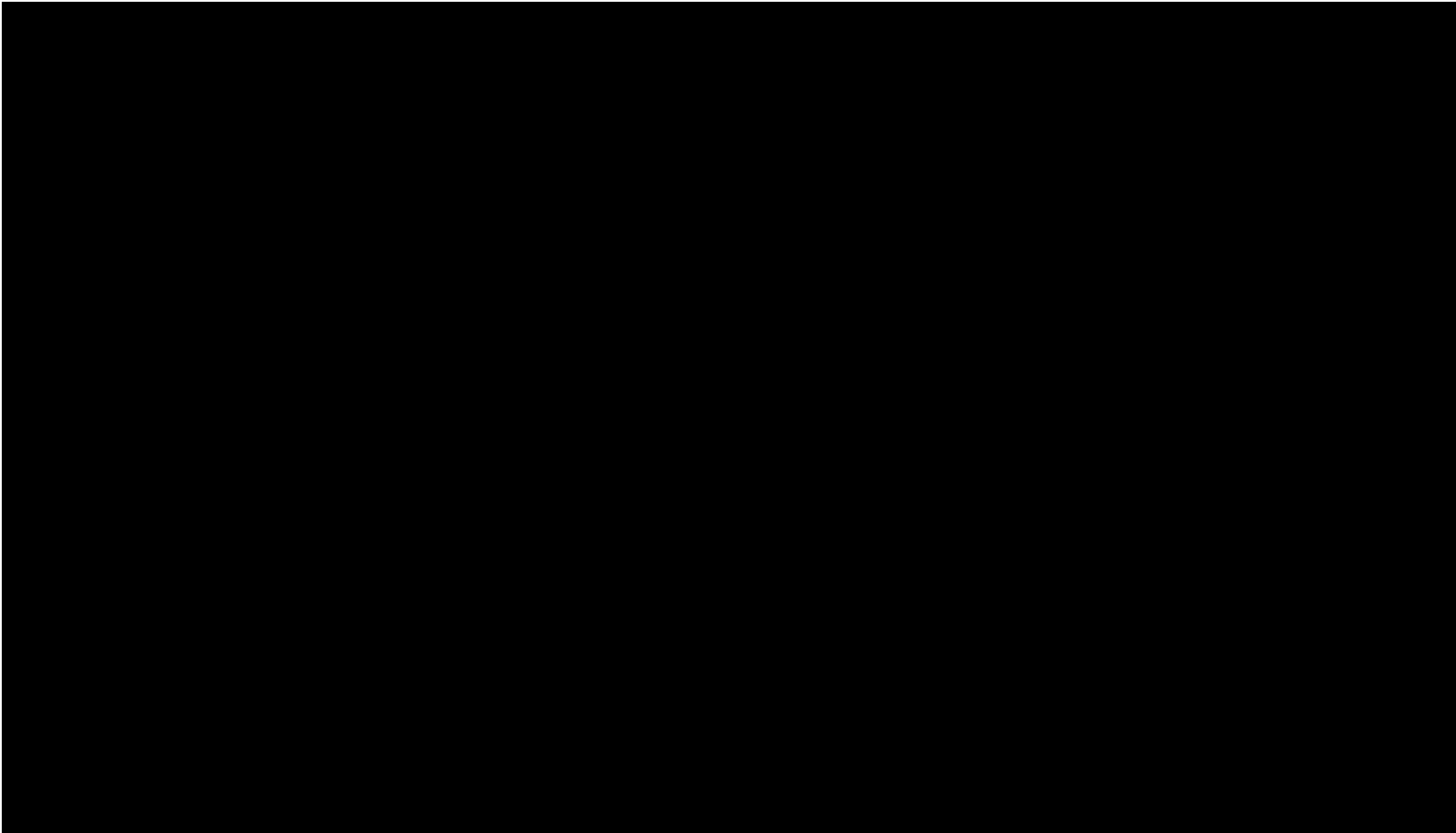


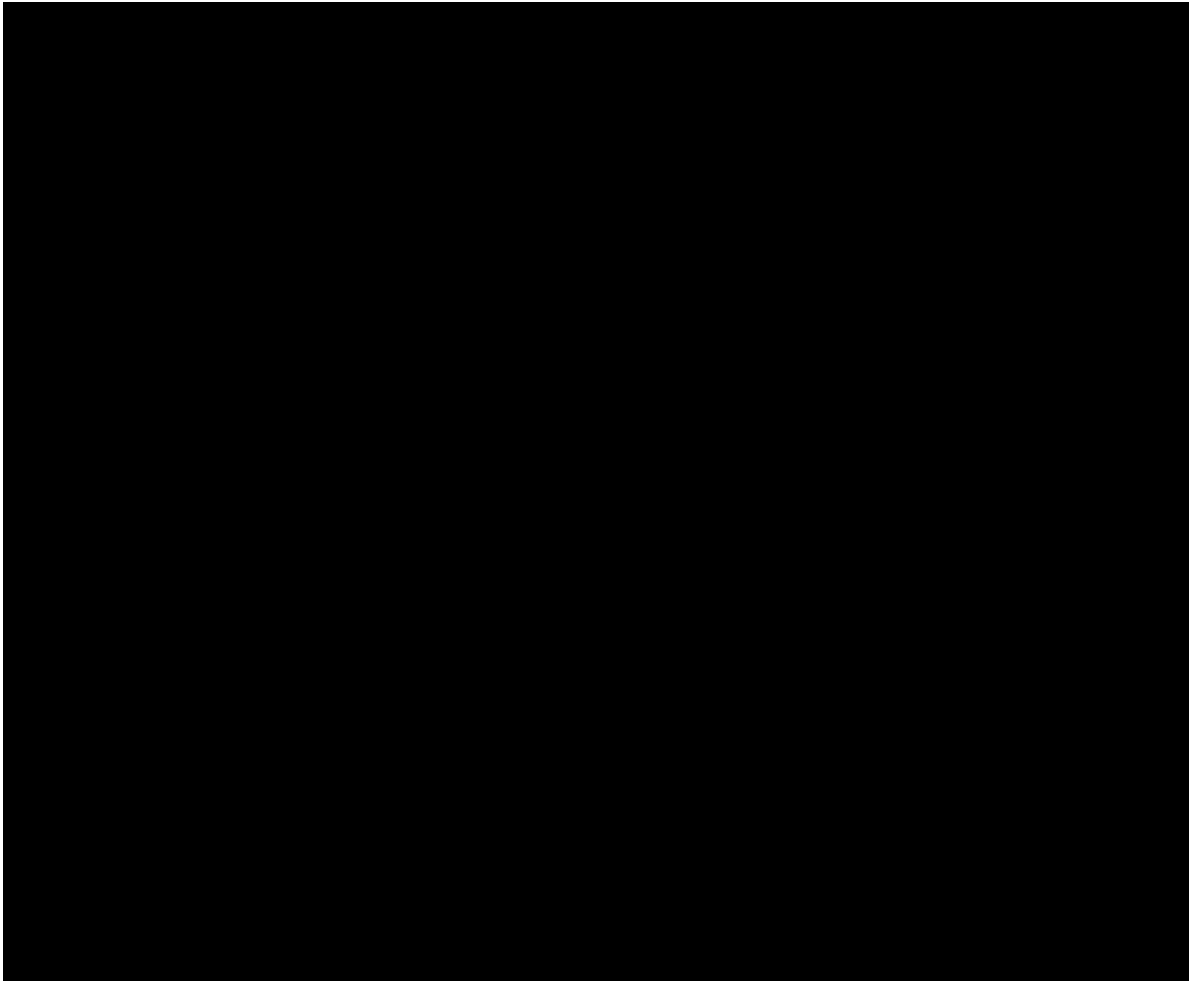


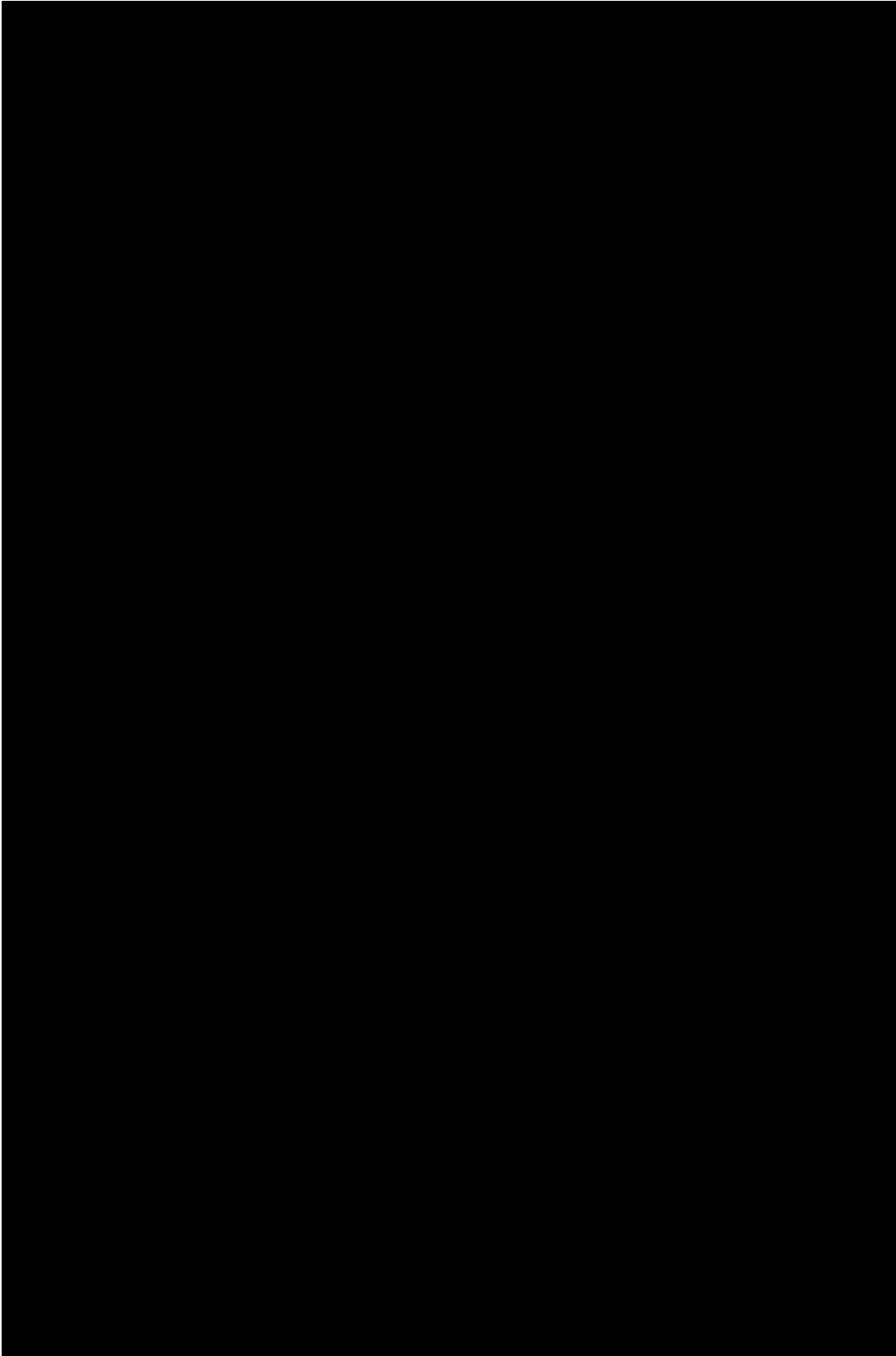


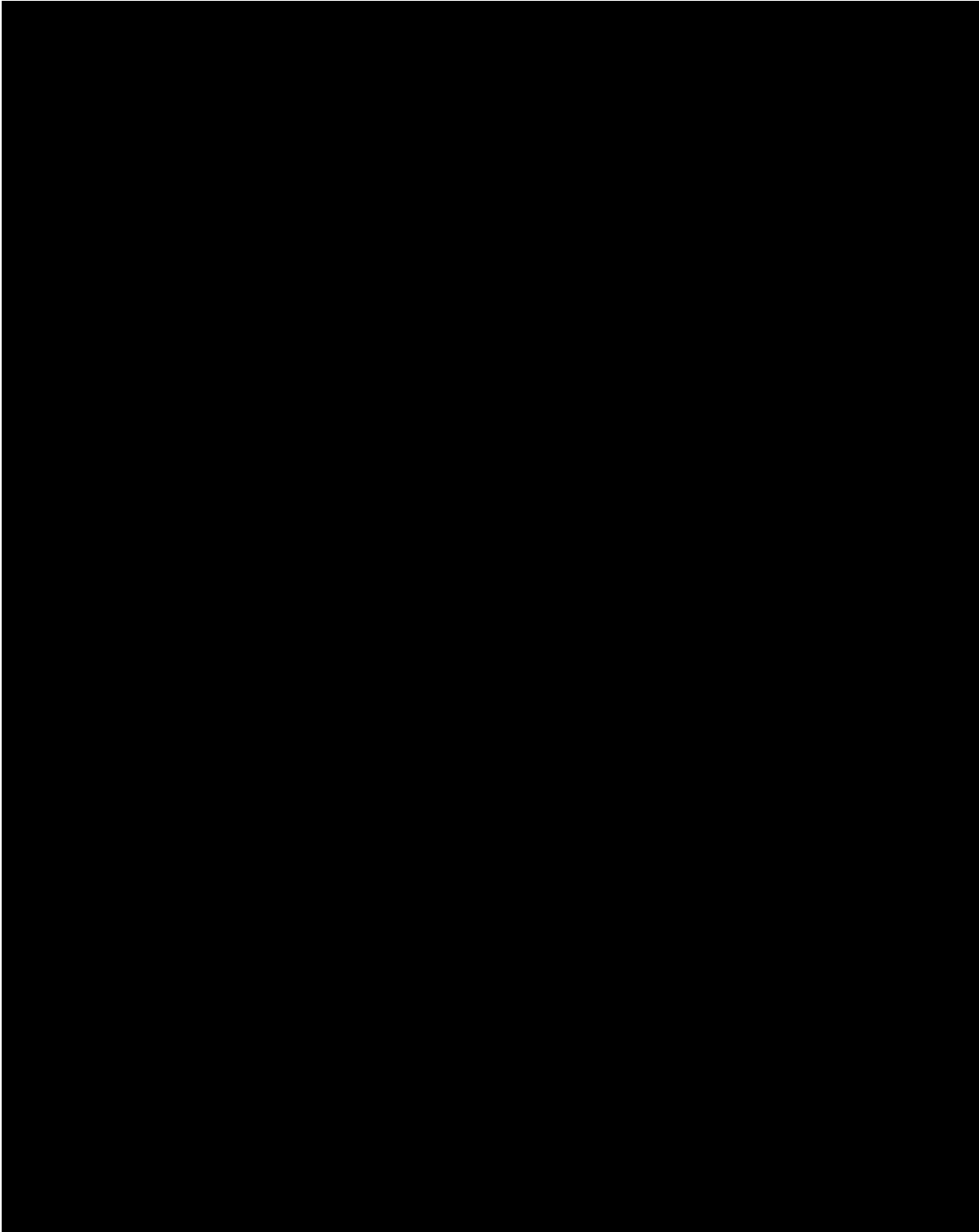


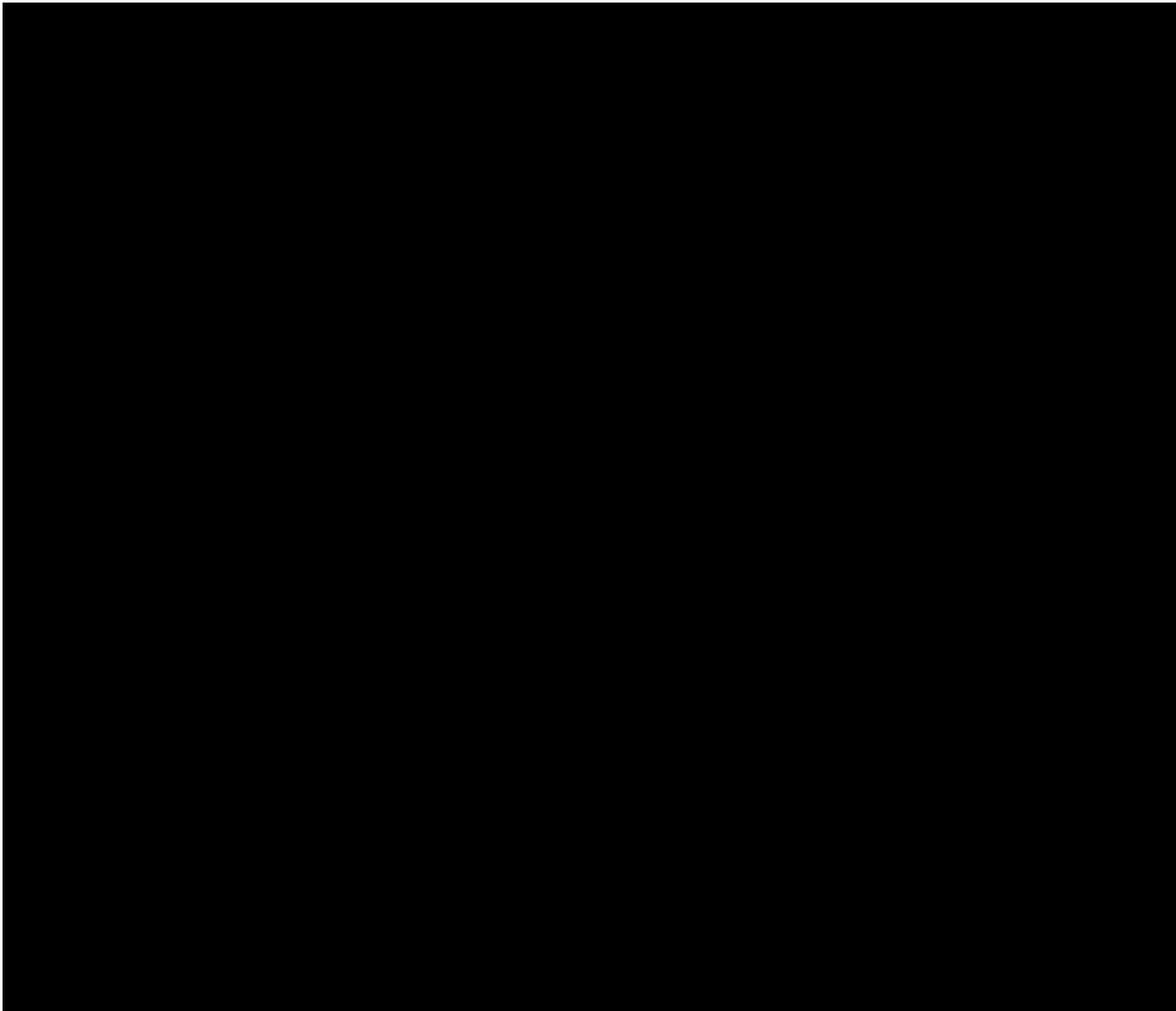












PyME, S.A. de C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 200X

Nota 1. Generalidades

a) Naturaleza

La Empresa "Mi PyME S.A. de C.V.", es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida inicialmente con un capital de Treinta y dos mil dólares, representado y dividido en trescientas veinte acciones, con un valor nominal de cien dólares cada una.

b) Fecha de Constitución

Mi PyME, S.A., de C.V., se constituye el 2 de febrero de dos mil X-1.

c) Domicilio

Su domicilio es la ciudad de San Salvador, ubicado en Calle Padres Aguilar No. 140, Colonia Escalón.

d) Actividades principales

La actividad principal de la empresa es la compra- venta de muebles y electrodomésticos.

Nota 2. Principales Políticas

a) Sistema de Registros

El sistema de Registro de las transacciones contables es el Perpetuo.

b) Inventarios

Los inventarios se miden al Costo o valor Neto Realizable, el que sea menor y bajo el Sistema de Medición del Método de los Minoristas.

c) Método de Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Se utiliza el Método de "valor Razonable", para dar reconocimiento a los Ingresos y egresos. Los gastos en el Estado de Resultados se presentan por el método de la Función de los Gastos. Además se ha adoptado la política de distribuir los gastos básicos de la empresa como Agua, Energía Eléctrica, Teléfono y otros 70% a Gastos de Venta y 30% Administración.

d) Unidad Monetaria

Con entrada en vigencia del Decreto No. 201 de fecha 30 de Noviembre de 2000, se aprobó la "Ley de Integración Monetaria", vigente a partir del 1 de enero de 2001; esta ley fijo el tipo de cambio en ₡ 8.75 (colones salvadoreños), por cada dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00). Dicha ley da la opción de llevar registros contables en Dólares Estadounidenses o Colones Salvadoreños. La empresa Mi PyME, S.A. de C.V., ha optado por llevar sus registros contables en Dólares Americanos.

e) Costo de Venta

El costo de venta se determina utilizando la formula de las Primeras entradas y primeras salidas (PEPS).

Nota 3. Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 200X/200X-1, se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>		
<u>Bancos</u>		
Cuenta Corriente	\$17,090.97.97	\$ 17,500.00
Total	\$17, 090.97	\$ 17,500.00

Nota 4. Cuentas por Cobrar

Representa el monto de las cuentas por Cobrar por ventas al Crédito detalladas a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Cliente: Juan Pérez	\$ 6,016.24	\$ 3,325.00
Cliente: María Reyes	\$ 3,620.24	
Total	\$ 9,636.48	\$ 3,325.00

Nota 5. Inventarios

El saldo de esta cuenta refleja las existencias de mercaderías detalladas a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Inventario</u>		
Electrodomésticos	\$15,527.17	\$ 5,570.00
Equipo de Computo	\$ 7,300.00	\$ 7,950.00
Muebles	\$ 6,956.00	\$12,424.00
Total	\$29,783.17	\$25,944.00

Nota 6. Propiedad, Planta y Equipo.

Esta cuenta representa razonablemente los montos de la Propiedad, planta y equipo que posee la empresa con el objetivo de utilizarlo en la realización de sus operaciones.

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
Propiedad, Planta y equipo		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,174.85	\$ 1,174.85
Equipo de Transporte	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Totales	\$ 4,174.85	\$ 4,174.85

Nota 7. Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo.

Asimismo se refleja el Saldo de la depreciación acumulada, de dichos bienes muebles, que contempla el valor por el desgaste o uso al 31 de diciembre de 200X, este valor es calculado bajo el método de línea recta. (Ver anexo)

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Depreciación acumulada de Mobiliario y equipo de oficina	(\$ 733.43)	(\$ 146.40)
Depreciación acumulada de Equipo de Transporte	(\$2,000.00)	(\$1,000.00)
Totales	(\$2,733.43)	(\$1,146.00)

Nota 8. Proveedores

El saldo de esta cuenta contempla los montos adeudados a los proveedores de mercaderías, su saldo se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Proveedores</u>		
El Mayorista, S.A. de C.V.	\$12,712.50	\$ 4,360.67
El Guanaco, S.A. de C.V.	\$ 0.00	\$ 3,000.00
Total	\$ 12,712.50	\$ 7,360.67

Nota 9. Provisiones por pagar

El monto detallado en Provisiones por pagar, representa los pagos por los servicios básicos pendientes de cancelar, al 31 de diciembre de 200X/200x-1, según el siguiente detalle:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Provisiones por pagar</u>		
Teléfono	\$ 20.00	\$ 32.70
Agua	\$ 10.00	\$ 25.00
Energía Eléctrica	\$ 42.50	\$ 25.00
Total	\$ 72.50	\$ 82.70

Nota 10. Impuestos por Pagar

Representa los impuestos a pagar al 31 de diciembre de 200X/ 200x-1, según las declaraciones de IVA, e Impuesto sobre la renta del Ejercicio, detallado así:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
IVA por Pagar	\$ 1,166.76	\$ 1,774.28
Impuesto sobre la Renta	\$ 413.00	\$ 1,959.96
Total	\$ 1,579.76	\$ 3,734.24

Nota 11. Capital Social

El capital social, consta \$ 32,000.00 que conforma el capital Suscrito pagado, el cual esta dividido en 320 acciones representadas de la Siguiete manera:

<u>Capital Social</u>	No.	De	Valor	Capital	(%)
	Acciones		Nominal	Suscrito	
Capital Suscrito Pagado					
Accionista: Julio Cortés	115		\$100.00	\$11,500.00	36%
Accionista: María Cortés	115		\$100.00	\$11,500.00	36%
Accionista: Isela Marín	90		\$100.00	\$ 9,000.00	28%
Total	320		\$100.00	\$32,000.00	100%

Nota 12. Utilidad No Realizada en Ventas a Plazo

La Utilidad No Realizada del Ejercicio representa la Utilidad que no se realizó por las ventas a Plazo y los cobros que faltan por esas ventas. A continuación se detalla la composición de dicho saldo de cuenta:

Descripción	Cliente: Juan Pérez		Cliente: María Reyes	
Costo	\$3,292.23	57.76%	\$1,050.06	31.82%
Utilidad	2,407.77	42.24%	\$2,249.94	68.18%
Venta Total	5,700.00	100.00%	\$3,300.00	100%
Cobros Totales en el año	\$424.76*	42.24%=	\$108.76*	31.82%=
Utilidad Realizada	\$179.41		\$34.61	
Utilidad Total	\$2,407.77		\$2,249.94	
- Utilidad Realizada	-\$ 179.77 =		-\$34.61	
Utilidad No Realizada	\$2,228.27		\$1,015.45	
Utilidad No Realizada Total			\$3,243.72	

Nota 13. Ventas

El saldo de las Ventas está dividido en: Ventas al Contado y Ventas a Plazo, el cual se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Año 200X</u>	<u>Año 200X-1</u>
<u>Ventas</u>		
Ventas al Contado	\$ 29,131.00	\$ 30,000.00
Ventas a Plazo	\$ 9,000.00	\$ 25,650.00
Total	\$ 38,131.00	\$ 55,650.00

Nota 14. Costo de Ventas

Dentro del saldo del Costo de Venta se refleja un ajuste de fecha 26 de Noviembre, por 3 Televisores de 21", que disminuyeron su costo por desactualización y se calculó su nuevo costo a valor neto realizable. Dicha pérdida se reflejó en Otros Gastos. A continuación se detalla el cálculo realizado para esta operación.

Valor Neto Realizable	
Precio Regular de Venta del Televisor de 21"=	\$ 350.00
Rebaja de 29%, del valor del bien=	\$ 101.50
(-) Costos para de terminación de Venta=	<u>\$ 15.00</u>
Por Publicidad del bien	
Valor Neto Realizable =	\$ 233.50

Costo Original de Tv 21"=	\$ 300.00
Valor Neto Realizable=	\$233.50
Gasto por desactualización=	\$66.50
3 Tv 21" x	\$ 66.50
= Gasto Total	\$ 199.50

ACUERDOS DEL
CONSEJO DE
VIGILANCIA DE LA
PROFESIÓN DE
CONTADURÍA PÚBLICA
Y AUDITORÍA

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

**EDIFICIO BANCO SALVADOREÑO 357 - TELEFONO 222-2665
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A**

El Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría en uso de las facultades relacionadas con el ejercicio de la profesión que supervisa, en sesión celebrada el 2 de septiembre de 1999, ha emitido el siguiente acuerdo:

- I. En la auditoría de los estados financieros, el Auditor Externo deberá aplicar las Normas Internacionales de Auditoría, dictadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC); y en todo lo que no esté considerado por éstas, deberá aplicar las Normas de Auditoría emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA).
- II. En la preparación de los estados financieros deberán usarse las Normas Internacionales de Contabilidad dictadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y/o aquellas regulaciones contables establecidas por este Consejo.

Los estados financieros preparados con referencia a cualquier otra base contable constituyen reportes e informes especiales, de acuerdo con las normas de auditoría antes mencionadas. Cuando otro organismo dicte sus propias normas contables y desee que éstas constituyan principios de contabilidad generalmente aceptados, deben someterlas a consideración de este Consejo, quien después de revisarlas dictará lo procedente.

- III. Todos los profesionales inscritos en este Consejo quedan obligados, a partir de esta fecha, al cumplimiento de este Acuerdo, así como a las regulaciones contenidas en el Código de Etica Profesional aprobado por este Consejo.
- IV. El Consejo recomienda a las gremiales de contadores a promover la difusión de las referidas normas contables y de auditoría.

En la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

LIC. RICARDO ANTONIO MORALES
PRESIDENTE

LIC. LUIS FELIPE JOVEL VEGA
SECRETARIO

PLAN ESCALONADO PARA IMPLEMENTAR LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD

DEBERAN PRESENTAR
SUS PRIMEROS ESTADOS
FINANC. EN BASE A NICS
POR EL EJERCICIO QUE
INICIA EL

Consejo de Vigilancia

Acuerdo del 31-10-2003, publicado en D.O. 06-01-2004

Empresas que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los BANCOS y CONGLOMERADOS de empresas autorizados por La SSF ***

01 de enero de 2004, otorgándoles el periodo de 12 meses para completar el proceso.

Intermediarios financieros no bancarios, sociedades de seguros, asociaciones y sociedades cooperativas que no emitan títulos valores que se negocian en el mercado de valores.

01 de enero de 2005, otorgándoles el periodo de 24 meses, a partir del 01 de enero de 2004.

El resto de empresas, excepto aquellas clasificadas por CONAMYPE como Medianas, Pequeñas y Micro Empresas.

01 de enero de 2005, otorgándoles el periodo de 24 meses, a partir del 01 de enero de 2004.

Las organizaciones no lucrativas (ONGs) que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera.

01 de enero de 2005, otorgándoles el periodo de 24 meses, a partir del 01 de enero de 2004.

La mediana empresa (toda unidad económica que tiene hasta 100 ocupados y que sus ventas anuales son hasta el equivalente de 31.746 salarios mínimos mensuales urbanos, excluyendo aquellas que tienen ventas anuales menores al equivalente a 4.762 salarios mensuales mínimos con 50 o menos ocupados) y la pequeña empresa (toda unidad económica que tiene hasta 50 ocupados y que sus ventas anuales son hasta el equivalente de 4.762 salarios mínimos mensuales urbanos, excluyendo aquellas que tienen ventas anuales menores al equivalente de 476.2 salarios mensuales mínimos con 10 o menos ocupados).

01 de enero de 2006, otorgándoles el periodo de 36 meses, a partir del 01 de enero de 2004.

Las microempresas (toda unidad económica que tiene hasta 10 ocupados y ventas anuales hasta el equivalente de 476.2 salarios mensuales mínimos urbanos).

No están afectas a esta regulación; pero podrán adoptar las NICs en forma voluntaria, cuando así lo estimen conveniente.

***Con fecha 22 de diciembre de 2004, publicado en DO el 18-01-05, el CVPCPA acordó mantener como referencia las NIC, incluyendo las interpretaciones, dicho marco de referencia, para propósitos formales, será reconocido como Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador. Y que los bancos y conglomerados de empresas autorizados por la SSF, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.

(Salario Mínimo \$ 174.30)

Microempresa

ventas anuales hasta \$ 83,001.66
y hasta 10 ocupados

Pequeña Empresa

ventas anuales hasta \$ 830,016.60
y hasta 50 ocupados

Mediana Empresa

ventas anuales hasta \$ 5,533,327.80
y hasta 100 ocupados

INSTITUCIONES AUTONOMAS

CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EL ACUERDO No. 1 DE ACTA No. 29 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2004,

CONSIDERANDO:

- I. Que con fecha 31 de octubre de 2003, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, tomó el acuerdo de establecer un plan escalonado para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (ahora Normas Internacionales de Información Financiera).
- II. Que las Normas Internacionales de Contabilidad que estaban vigentes a la fecha en que se tomó el referido acuerdo, correspondían principalmente a aquellas normas que incluían revisiones o actualizaciones hasta el año 2001 y 2002.
- III. Que los Bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como aquellas empresas que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, y que son supervisadas y reguladas por la Superintendencia de Valores, deberían completar satisfactoriamente la adopción e implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad a partir del año 2004.
- IV. Que la Superintendencia del Sistema Financiero, al amparo de las facultades que le confiere la Ley de Bancos, ha establecido que las entidades por ella reguladas, deben incluir en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2004, una nota con la divulgación de la cuantificación de las diferencias entre las normas contables aprobadas por esa Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- V. Que el resto de las empresas, excepto aquellas empresas clasificadas como medianas, pequeñas y microempresas por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), tendrán que preparar sus primeros estados financieros con base a las Normas Internacionales de Contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005.
- VI. Que por informaciones recibidas en el Consejo de Vigilancia, indican que la gran mayoría de empresas no están preparadas para llevar a cabo la referida elaboración de estados financieros antes indicados.
- VII. Que algunas de las referidas Normas Internacionales de Contabilidad han sufrido cambios fundamentales que fueron aprobados a finales del año 2003, los cuales tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2005. Además, durante el año 2004 se han aprobado varias Normas Internacionales de Información Financiera que también tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2005.
- VIII. Que las modificaciones indicadas, así como las nuevas normas emitidas, están disponibles únicamente en el idioma inglés y no se conoce la fecha que estará disponible la versión oficial en idioma español.

POR TANTO,

Con base en los considerandos anteriores y lo establecido en el Artículo 36, literales g), i), y j), de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, este Consejo en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2004,

EMITIO EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. Mantener vigente el plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, según Acuerdo de fecha 31 de Octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de enero de 2004. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuarán aplicando las normas contables emitidas por dicha Superintendencia.
2. Mantener como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que contemplan las revisiones y/o actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones hasta la fecha que el Consejo tomó el referido Acuerdo. Este marco de referencia, para propósitos formales, será reconocido como: Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.
3. Con el objeto de facilitar a las empresas el respectivo proceso de adopción de las Normas de Información Financiera antes mencionadas, el Consejo de Vigilancia aprobará y divulgará una guía de aplicación que incluirá una orientación sobre la aplicación de las Normas. Además, el Consejo de Vigilancia proporcionará un modelo sugerido para la preparación de los estados financieros básicos, notas a los estados financieros y divulgaciones sugeridas.
4. A fin de fortalecer la calidad de la información financiera, las empresas continuarán con la práctica de incluir una nota en los estados financieros que muestren las diferencias existentes entre las normas contables actualmente en uso, y las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, en tanto no cumplan completamente con dichas Normas.
5. El Consejo de Vigilancia reitera su plena disposición de trabajar conjuntamente con la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, a fin de lograr una efectiva difusión e implantación del marco de referencia antes mencionado.

El Consejo de Vigilancia, con el propósito de que El Salvador se encamine hacia la aplicación y cumplimiento definitivos de los estándares de mejores prácticas contables, que permitan el fortalecimiento del sector empresarial del país, ya que las Normas y Políticas Contables son esenciales para promover la transparencia de la información financiera, lo cual a su vez mejora el clima de inversión, desea confirmar a todos los sectores involucrados en el tema, que está en la disposición de trabajar coordinadamente para promover una adecuada divulgación y promoción del marco de referencia señalado en el presente acuerdo.

Dado en San Salvador, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

Lic. Juan Nefalí Murillo Ruiz,
Presidente.

Lic. José Alfredo Aguirre López,
Secretario.

ANEXO DE ACUERDO N° 1 DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA.
ACTA N° 29 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2004

El marco de referencia que señala el numeral dos del Acuerdo que antecede, y que será reconocido como: Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, lo constituyen las Normas e Interpretaciones siguientes:

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- NIC 1: Presentación de Estados Financieros (revisada en 1997)
- NIC 2: Inventarios (revisada en 1993)
- NIC 7: Estados de Flujo de Efectivo (revisada en 1992)
- NIC 8: Ganancia o Pérdida Neta del Período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables (revisada en 1993)
- NIC 10: Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance (revisada en 1999)
- NIC 11: Contratos de Construcción (revisada en 1993)
- NIC 12: Impuesto a las Ganancias (revisada en 2000)
- NIC 14: Información Financiera por Segmentos (revisada en 1997)
- NIC 15: Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios (reordenada en 1994)
- NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo (revisada en 1998)
- NIC 17: Arrendamientos (revisada en 1997)
- NIC 18: Ingresos (revisada en 1993)
- NIC 19: Beneficios a los Empleados (revisada en 2000)
- NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales (reordenada en 1994)
- NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (revisada en 1993)
- NIC 22: Combinaciones de Negocios (revisada en 1998)
- NIC 23: Costos por Intereses (revisada en 1993)
- NIC 24: Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (reordenada en 1994)
- NIC 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro (reordenada en 1994)
- NIC 27: Estados Financieros Consolidados y Contabilización de las Inversiones en Subsidiarias (revisada en 2000)
- NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas (revisada en 2000)
- NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias (reordenada en 1994)
- NIC 30: Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares (reordenada en 1994)
- NIC 31: Información Financiera Sobre los Intereses en Negocios Conjuntos (revisada en 2000)
- NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar (revisada en 1998)
- NIC 33: Ganancias por Acción (1997)
- NIC 34: Información Financiera Intermedia (1998)
- NIC 35: Operaciones en Discontinuación (1998)

- NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos (revisada en 1998)
- NIC 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes (1998)
- NIC 38: Activos Intangibles (1998)
- NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (revisada en 2000)
- NIC 40: Propiedades de Inversión (2000)
- NIC 41: Agricultura (2001)

INTERPRETACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

- SIC-1: Uniformidad - Diferentes Fórmulas de Cálculo del Costo de los Inventarios (revisada en 1997)
- SIC-2: Uniformidad - Capitalización de los Costos por Intereses (revisada en 1997)
- SIC-3: Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas (revisada en 1997)
- SIC-5: Clasificación de Instrumentos Financieros - Cláusulas de Pago Contingentes (revisada en 1997)
- SIC-6: Costes de Modificación de los Programas Informáticos Existentes (revisada en 1997)
- SIC-7: Introducción del Euro (revisada en 1997)
- SIC-8: Aplicación, por Primera Vez, de las NIC como Base de Contabilización (revisada en 1997)
- SIC-9: Combinaciones de Negocios - Clasificación como Adquisiciones o como Unificación de Intereses (revisada en 1997)
- SIC-10: Ayudas Gubernamentales - Sin Relación Específica con Actividades de Operación (revisada en 1997)
- SIC-11: Variaciones de Cambio en Moneda Extranjera - Capitalización de Pérdidas Derivadas de Devaluaciones Muy Importantes (revisada en 1997)
- SIC-12: Consolidación - Entidades con Cometido Especial (revisada en 1997)
- SIC-13: Entidades Controladas Conjuntamente - Aportaciones no Monetarias de los Participantes (revisada en 1997)
- SIC-14: Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las Partidas (revisada en 1997)
- SIC-15: Arrendamientos Operativos - Incentivos (revisada en 1997)
- SIC-16: Capital en Acciones - Recompra de Instrumentos de Capital Emitidos por la Empresa (Acciones Propias en Cartera) (revisada en 1997)
- SIC-17: Costo de las Transacciones con Instrumentos de Capital Emitidos por la Empresa (revisada en 1997)
- SIC-18: Uniformidad - Métodos Alternativos (revisada en 1997)
- SIC-19: Moneda de los Estados Financieros - Medición y Presentación de Estados Financieros según las NIC 21 y 29 (revisada en 1997)
- SIC-20: Método de la Participación - Reconocimiento de Pérdidas (revisada en 1997)
- SIC-21: Impuesto a las Ganancias - Recuperación de Activos no Depreciables Revaluados (revisada en 1997)
- SIC-22: Combinaciones de Negocios - Ajustes Posteriores al Reconocimiento Inicial de los Valores Razonables y de la Plusvalía Comprada (revisada en 1997)
- SIC-23: Propiedades, Planta y Equipo - Costos de Inspecciones Mayores o Reparaciones Generales (revisada en 1997)
- SIC-24: Ganancias por Acción - Instrumentos Financieros y Otros Contratos que Pueden ser Liquidados en Acciones (revisada en 1997)
- SIC-25: Impuesto sobre las Ganancias - Cambios en la Situación Fiscal de la Empresa o de sus Accionistas (revisada en 1997)
- SIC-27: Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento (Febrero 2000)
- SIC-28: Combinación de Negocios - "Fecha de Intercambio" y Valor Razonable de los Instrumentos de Capital (Febrero 2001)
- SIC-29: Información a Revelar - Acuerdos de Concesión de Servicios (mayo 2001)
- SIC-30: Moneda en la que se Informa - Conversión desde la Moneda de Presentación (mayo 2001)
- SIC-31: Ingresos Ordinarios - Permutas de Servicios de Publicidad (mayo 2001)
- SIC-32: Activos Intangibles - Costos de Sitios Web (mayo 2001)
- SIC-33: Consolidación y Método de la Participación - Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad (agosto 2001)

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz.
Presidente.

Lic. José Alfredo Aguirre López.